

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Zapotiltic
2021 - 2024

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Zapotiltic. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTILTIC

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimadas y estimados Zapotiltenses, nos encontramos ante grandes retos que nos llaman a trabajar día a día por un mejor municipio, prosperar juntos como sociedad organizada y mejorar las condiciones de vida de nuestras familias. Desde el Gobierno Municipal estaré dirigiendo las líneas de acción que respondan a las necesidades más apremiantes de la población, dando cumplimiento de objetivos y metas establecidas, buscando siempre impactar de manera significativa en el corto, mediano y largo plazo.

Con agrado, responsabilidad y compromiso se establece el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotiltic Jalisco, Administración 2021 – 2024, con el fin de dar cumplimiento a las demandas, propuestas y solicitudes expresadas por la ciudadanía durante la campaña electoral, así como en la conformación de los diferentes Comités Sociales que se han instalado en las Delegaciones, Agencias, Barrios y Colonias del Municipio desde el inicio de la Administración.

Mi agradecimiento al Consejo de Participación Ciudadana, al Consejo de Planeación y Participación Ciudadana, a los servidores públicos y a las personas que participaron en la priorizaron las necesidades mediante la encuesta digital y la reunión llevada a cabo para este propósito en forma presencial. Este Plan contempla el trabajo realizado por ustedes es por ello que toma los elementos de planeación estratégica y de gestión gubernamental, para llevar a cabo de manera exitosa las acciones de gobierno que se aplicarán con el fin de promover la prosperidad y el logro del bien común, mediante los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1 Desarrollo Social

Eje 2 Desarrollo Ambiental y Territorial

Eje 3 Servicios Públicos

Eje 4 Seguridad y Protección Ciudadana

Eje 5 Desarrollo Económico y Agropecuario

Eje 6 Gobierno Abierto y Eficiente

Así como los siguientes temas transversales:

1. Derechos Humanos

2. Equidad de género y no discriminación

3. Prevención de la Violencia

El trabajar de manera conjunta con la sociedad y con otros órdenes de gobierno será fundamental para dar cumplimiento a los objetivos y metas planeadas es por ello que este documento considera su alineación a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 - 2024, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Agradezco la confianza que han depositado en mí persona como Presidente Municipal reelecto y en todo mi equipo de trabajo, es un honor y gusto el haber hecho historia juntos, les expreso mi compromiso por seguir realizando acciones, proyectos y obras que posicionen a nuestro municipio, como el orgullo del Sur de Jalisco.

ATENTAMENTE:

L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno
Presidente Municipal de Zapotiltic
Administración 2021-2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. FRANCISCO GERARDO SEDANO VIZCAÍNO

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

1. HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS
2. SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
3. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
4. PLANEACIÓN URBANA Y OBRAS PÚBLICAS
5. VEHÍCULOS

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. GLADIS MARLEM TORRES

CÁRDENAS

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

1. DERECHOS HUMANOS
2. GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
3. FORTALECIMIENTO INTERNO
4. DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES
5. REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



REGIDOR

ING. FERNANDO CÁRDENAS MONTAÑO

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

1. DEPORTES
2. CEMENTERIOS
3. DESARROLLO RURAL Y
AGROPECUARIO



REGIDORA

C. ALICIA CHÁVEZ GRACILIANO

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

- 1.- ASISTENCIA SOCIAL
- 2.- CULTURA Y TURISMO



REGIDOR

MTRO. ALFONSO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
ALDANA

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

1. SERVICIOS PÚBLICOS
2. ASUNTOS METROPOLITANOS
3. FESTIVIDADES CÍVICAS Y RELIGIOSAS



REGIDORA

C. FÁTIMA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

- 1.- DIFUSIÓN Y PRENSA
- 2.- EQUIDAD DE GÉNERO



REGIDOR

C. JUAN PABLO GARCÍA JACOBO

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

- 1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 2.- PREVENCIÓN SOCIAL Y COMBATE A LAS ADICCIONES
- 3.- DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



REGIDOR

ABOGADO JORGE LUIS HERNÁNDEZ
CAMPOS

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

- 1.- NOMENCLATURAS, CALLES Y CALZADAS
- 2.- INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



REGIDOR

MTRO. JORGE IRINEO SILVA CHÁVEZ

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

- 1.- MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN
- 2.- PROTECCIÓN CIVIL



REGIDORA

LIC. ANA PAULINA SÁNCHEZ CEBALLOS

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

- 1.- SALUD
- 2.- ECOLOGÍA



REGIDORA

DRA. ANGÉLICA RAMÍREZ CORTES

COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE:

- 1.- EDUCACIÓN
- 2.- JUVENTUD





ZAPO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTILTIC



ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

PRESENTACIÓN

El proceso de planeación es una tarea fundamental de todo Gobierno a través de la cual se logra el éxito de los objetivos, para que esta sea significativa y apreciada por sus habitantes es necesario que se consideren sus necesidades prioritarias, los recursos con los que se cuenta la propia administración y la realidad del Municipio, así mismo se valoren procesos posteriores de acción, medición, evaluación de resultados y procesos de mejora continua.

El presente documento tiene como finalidad disponer de un instrumento que describa la situación actual del Municipio mediante un diagnóstico puntual, que a su vez incluya las necesidades detectadas y manifestada por la propia ciudadanía en desde el proceso de campaña electoral, en el trascurso de la conformación de los comités ciudadanos llevados a cabo por el departamento de COPPLADEMUN desde los primeros días de la administración hasta el 28 de abril de 2022, día en que se priorizaron las acciones, obras y proyectos prioritarios a gestionar y resolver por parte del Gobierno Municipal en su periodo de funciones.

Es de importancia reconocer los diferentes sectores de la población que participaron en la encuesta digital y en la reunión general presencial para la priorización realizada por mesas de trabajo, donde participaron la ciudadanía, representantes del sector educativo, productivo, representantes de cooperativas, representantes de los comités sociales, servidores públicos, el Consejo de Participación Ciudadana y el Consejo de Planeación y Participación Ciudadana.

Este documento desempeña una función de orientación en la toma de decisiones y del actuar del Gobierno Municipal, sustentado y respaldado en la participación social, en el que se presentan los diagnósticos sobre las necesidades de la ciudadanía y los Ejes Estratégicos que plantea el Gobierno Municipal para brindar alternativas de solución;

- Eje 1 Desarrollo Social
- Eje 2 Desarrollo Ambiental y Territorial
- Eje 3 Servicios Públicos
- Eje 4 Seguridad y Protección Ciudadana
- Eje 5 Desarrollo Económico y Agropecuario
- Eje 6 Gobierno Abierto y Eficiente

Cada uno de estos relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Planteados por la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 - 2024, a su vez se describe por cada Eje Estratégico el objetivo general y objetivos específicos, metas, estrategias, líneas de acción, indicadores, programas y proyectos a desarrollar, el departamento responsable de ejecutar las acciones pertinentes y la definición del tiempo necesario para brindar una atención adecuada a cada necesidad.

Es también el resultado de un arduo trabajo de coordinación y planeación con los funcionarios municipales en sus diferentes áreas en las que se desempeñan y que tienen a su vez el compromiso y deseo de ver a Zapotiltic como el orgullo del Sur de Jalisco, se

deja a tu disposición el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotiltic, Administración 2021 – 2024.

INDICE

Contenido	Página
Mensaje del Presidente Municipal	1
Honorable Ayuntamiento de Zapotiltic Administración 2021 - 2024	3
Presentación	8
Índice	10
Antecedentes Históricos	11
Personajes Ilustres	13
Cronología de los Presidentes Municipales	16
Cronología de Hechos Históricos	17
Galería Fotográfica de Zapotiltic Antiguo	22
Galería Fotográfica de Zapotiltic Actual	24
Escudo de Armas	26
Descripción Geográfica	27
Economía	30
Infraestructura Educativa	39
Salud	43
Asistencia Social	48
Deportes	70
Servicios Públicos	81
Medios de Comunicación	134
Informática	135
Vías de Comunicación	136
Demografía y Sociedad	141
Religión	143
Cultura	143
Lugares de Interés	148
Marco Legal	149
Organigrama General	150
Estructura Filosófica	151
Modelo Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	152
Vinculación del PMDYG	155
Conformación de los Comités Ciudadanos	159
Proceso Metodológico para Generar el PMDYG	161
Estrategia de seguimiento y evaluación del PMDYG	162
Eje 1. Desarrollo Social	163
Eje 2. Desarrollo Ambiental y Territorial	186
Eje 3. Servicios Públicos	198
Eje 4. Seguridad y Protección Ciudadana	218
Eje 5. Desarrollo Económico	231
Eje 6. Gobierno Abierto y Eficiente	241
Directorio	260
Referencias	263

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Zapotiltic: Es un Municipio de la Región Sur del Estado de Jalisco, México. Se encuentra aproximadamente a 150 km al Sur de Guadalajara.

Región: 06 Sur

Toponimia: Proviene de los vocablos Tzapotl-tiltic, que juntos dan lugar al vocablo Náhuatl que significa "Lugar de zapotes prietos o fruta dulce y negra". El nombre se adoptó, por la abundancia de este fruto en la antigüedad.

Reseña histórica: Tzapotl-tiltic, fue un pueblo indígena, y estaba gobernado por el cacique Tlamazollan.

Algunos historiadores afirman, que el origen de Zapotiltic inició con la integración de los cacicazgos y tribus aborígenes de Tuxpan, Tamazula y Zapotlán, que en el siglo VI fijaron su mansión en Tuxpan. Desde esa época, puede decirse, fue el inicio del núcleo de población que más tarde serían habitantes de Zapotiltic, asentándose algunas familias cerca del Río Coahuayana, y que más tarde, a raíz de la conquista, se trasladarían a la zona que hoy ocupa la cabecera municipal.

A finales del siglo XV de nuestra era, los moradores de Tzapotiltic participaron en la histórica "Guerra del Salitre", la que terminó hacia 1510 con la derrota definitiva de los tarascos y el dominio sobre la región del Rey de Colima, quien prestó apoyo a los moradores de Tzapotiltic, Zacoalco, Sayula y demás cacicazgos colindantes para después someterlos al dominio del reino Colimote.

Cuando vinieron los españoles, el rey Tangaanzan II, sabedor del desembarco de los blancos en Veracruz y de la conquista del Imperio Azteca, temeroso fue a México a entregar su cetro y ofrecer su reino, así como denunciar al rico y poderoso reino de Colima para que fueran sobre él y lo destrozaran, en venganza de la derrota que le habían dado en las cercanías de Zacoalco, cuando ambicionaba ser dueño de aquellas playas salitrosa.

Hernán Cortés, salió de México, al mando de los capitanes Juan Álvarez y Alonso de Ávalos, la primera expedición con el propósito de conquistar el reino de Colima; para tal propósito, al llegar a Michoacán, las cabezas de la expedición se dividieron con la finalidad de reconocer el terreno, tocando a Álvarez dirigirse a Coalcomán y a Ávalos a Mazamitla.

Álvarez fracasó ante la fuerza del Rey Colimote, que hizo poderosa resistencia, en tanto que Alonso de Ávalos no encontró resistencia, ya que los ejércitos indígenas habían sido llamados a Colima para sostener el sitio, ante lo cual se presentó a los pueblos como su libertador y de este modo quedaron estas tierras libres del Reino de Colima, pero en manos de los españoles.

Del periodo que va de 1526 a 1529, Gonzalo de Sandoval, enviado de Hernán Cortés, rindió a su espada a la capital de Colima y a todos los pueblos costeros que dominaban.

Así los moradores de Zapotiltic, dejaron de ser súbditos de Colima para quedar bajo el dominio de los conquistadores.

El territorio conquistado fue dividido en dos grandes provincias: Nueva Galicia, donde fue fundada Guadalajara, y la provincia de Avalos, que comenzaba sus límites donde hoy es la estación de Santa Ana, en la vía férrea Guadalajara- Manzanillo, y la provincia de Colima.

La Provincia de Ávalos llevaba ese nombre en honor de Don Alonso de Ávalos, conquistador de esas tierras, pero estaba subordinada a Nueva Galicia.

Zapotiltic quedó dentro de la Provincia de Ávalos, pero ya no en los departamentos de Tuxpan, cuyos límites fueron modificados. Anduvo en un vaivén político entre Zapotlán y Tamazula que se lo disputaban.

A 10 años de la conquista de estos lugares, se presentó la primera epidemia de una fiebre a la que sólo sobrevivió la cuarta parte de la población.

Si bien la epidemia disminuyó el número de habitantes, a la ya de por sí pequeña población, esto fue sólo una vicisitud temporal, ya que la riqueza de sus tierras, lo bueno de su clima y el ser la intersección de los caminos de Herradura y Guadalajara, fueron factores para que la zona volviera a cobrar vida.

Este camino y paraje se engrandeció con la llegada de los siguientes personajes: Capitán Don Francisco Cortés de San Buenaventura, sobrino de Hernán Cortés, que vino a revisar los reinos conquistados; Fray Juan de Zumárraga, primer prelado en confirmar a habitantes del lugar; Don Vasco de Quiroga; y el Virrey Don Antonio de Mendoza, que venía triunfante de Nochistlán y que quiso terminar polémicas en la Villa de Colima.

Este camino de Michoacán fue de mucha importancia, porque venían las grandes caravanas de muleteros para llevar la sal de Cuyutlán, los mariscos y toda la mercancía que abordaban los grandes barcos que llegaban del Japón y de las Californias. Famosas eran las cantidades de dineros que transitaban por esta ruta.

En un principio, el sitio más concurrido era la antiguamente llamada Congregación de San Bartolomé, la cual se ubicaba a legua y media del río Coahuayana. Posteriormente, los lugareños comenzaron a concurrir al sitio que ahora ocupa la población con el fin de vender alimentos, agua y frutas a los que pasaban a Colima, lo que dio lugar al nacimiento del actual Zapotiltic y a la desaparición de la Congregación de San Bartolomé.

La catequización la llevaron a cabo Martín de Jesús y fray Juan de Padilla; el primer religioso enviado al pueblo fue fray Lorenzo de Zúñiga; y, poco después, el padre Diego Serrano levantó la iglesia en 1629, la cual fue asistencia franciscana del convento de Tuxpan hasta 1699, fecha en la que pasó a ser de Tamazula con el nombre de convento de Santiago de Tzapotiltic.

En 1825, Zapotiltic era pueblo con ayuntamiento y estaba comprendido en el departamento de Zapotlán el Grande del 4º cantón de Sayula. En 1856, pasó a pertenecer al 9º cantón de Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán). No se conoce el decreto que creó este Municipio, pero ya el del 4 de marzo de 1831 lo menciona como tal.

HIJOS ILUSTRES

José Villa, Músico (Pepe Villa)	Oriundo de "Las Canoas", anteriormente perteneciente al Municipio de Zapotiltic. Músico vernáculo fundador y director del mariachi "Los Coyotes", conocido después como el "Mariachi de Pepe Villa", famoso internacionalmente.
José Mendoza Cortés	Músico, pionero y solista del arpa, virtuoso de este instrumento.
Arturo Mendoza Villalvazo	Músico de profesión, arpero desde la edad de 16 años del famoso "Mariachi Vargas de Tecalitlán".
J. Jesús Reyes	Músico, constructor y ejecutante del arpa. Fue integrante de la Orquesta Típica de Guadalajara, se ha presentado como solista en el Teatro Degollado de Guadalajara y en varias ciudades de los Estados Unidos.
Epifanio Rivera	Pianista virtuoso especialista en música sacra y extraordinario pintor. Sus obras, en esta segunda especialidad, han traspasado nuestras fronteras, pudiéndose apreciar en Estados Unidos y Europa, una de ellas en el Vaticano.
Filemón Núñez	Destacado músico que figuró en la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de México.
Manuel Núñez	Hermano de Filemón, destacó como violinista en un cuarteto de cuerdas de la Ciudad de México y tuvo destacadas actuaciones en el Teatro Degollado de la Ciudad de Guadalajara.
José Jaco Lizardi	Compositor y actor de cine y televisión. Fue impulsor del mariachi "Los Llaneros de Jalisco" en la Ciudad de México.
Ricardo Cortés	Relojero empírico. Construyó relojes públicos, entre los que se cuentan los de la Catedral de Ciudad Guzmán y el del Santuario de Zapotiltic, entre otros. Una calle de la población lleva su nombre, y hay un busto de bronce en el jardín.
Francisco Melchor	Restaurador y retocador de imágenes religiosas cuyos trabajos son conocidos dentro y fuera del país.

Prof. José de Jesús Santiago Arce	Hombre de amplia cultura; historiador, estudioso del origen y evolución de Zapotiltic, músico, poeta, maestro, compositor, especialista en interpretar música sacra con órgano.
Ana María Contreras	Historiadora de la región, poetisa y compositora. Fundadora de la revista "Zapotiltic" y el periódico "El Rumor".
Daniel Ruíz	Pintor contemporáneo, autor del óleo "Francisco V. Ruiz" (1995).
Elisa Gudiño	Gran maestra de la primera década del siglo; cronista de la ciudad, homeópata de fama.
Francisco Ceballos Ramos	Cronista de la ciudad por un tiempo. Persona de amplia cultura y famoso en todo el estado de Jalisco, por la confección, ornato y decoración de carros alegóricos de las fiestas religiosas y eventos culturales y populares.
Francisco Vizcarra Ruíz	Párroco de Zapotiltic de 1937 a 1957; promovió el progreso material, espiritual y cultural de Zapotiltic, fundó escuelas, grupos musicales, bandas de música, difundió el arte; impulsor del talento personal; cofundador de una academia comercial. El 13 de septiembre de 1947, colocó la primera piedra del Templo del Señor del Perdón, de estilo grecorromano, es considerado uno de los más grandes y modernos de Jalisco. Creador e impulsor de las fiestas patronales y patrias. En Zapotiltic, se le venera y recuerda con admiración, respeto y cariño. Sus restos descansan en el templo que una vez soñó.
Pedro Sánchez Andrade	Tallador de madera y creativo contemporáneo de las Artes Plásticas, uno de los fundadores de la Casa de la Cultura, diseñador del logotipo de la misma y del escudo municipal de Gómez Farías, Jalisco.
José Luis Núñez Melchor	Talentoso músico y compositor; exdirector de la Orquesta Típica de Guadalajara.
José del Toro Moreno	Destacado músico fundador del Mariachi Juvenil Zapotiltic.
J. Jesús Reyes Lara	Destacado músico, fundador del mariachi Reyes del Aserradero.

Ramón Crisóstomo Velasco	Cantante de profesión, participó en diferentes agrupaciones musicales entre la que destaca la banda Pequeños Musical.
Saúl Santos Mendoza	Interprete de la música regional mexicana, ha participado en programas de televisión a nivel nacional, compartió el escenario con Chelito Valdez, David Záizar y otros grandes talentos.
René Mejía Jacobo	Músico de profesión, director de las orquestas sinfónicas infantiles y juveniles de El Rincón, así como la de Huescalapa, director del mariachi infantil y juvenil Alegría de El Rincón.
William Arias Ceja	Bailarín de danza clásica, maestro y promotor del ballet clásico de la Casa de la Cultura del municipio.
Aída Serrano Sánchez	Maestra y coreógrafa del estudio de danza del Folklor Polinesio de Zapotiltic, ganadora del concurso estatal de órgano.
Juan Pablo Santiago Santiago	Jugador profesional de futbol, colaboro en los equipos; Atlas, Veracruz, así como en los equipos de Santos y Xolos de Tijuana en los que quedo campeón con ambas escuadras, actualmente director deportivo de los Dorados de Culiacán.
Fernando Guijarro Martínez	Jugador profesional de futbol, convocado por la Selección Mexicana Sub 20 con la que participo en el mundial de Portugal en 1991, campeón con el equipo de Tecos, así mismo colaboro con los equipos de Toros Neza, Tigres, Atlas, San Luis y Chivas Tijuana.
Manuel Sánchez Pérez	Jugador profesional de futbol, colaboró con los equipos de Club Deportivo Chivas de Guadalajara, Nuevo León de Monterrey y Oro de Guadalajara
Roberto Casillas Villa	Jugador profesional de futbol, convocado por la Selección Mexicana y colaboró con el equipo Club Deportivo Jalisco.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

NOMBRE	AÑO
Aniceto Ceballos Manríquez	1912
José María Sánchez	1915
Irineo Silva Morlin	1919
Francisco Ceballos Sánchez	1920
Magdaleno Torres	1921
Daniel Serrano García	1923-1924
Alberto Chávez	1925
Emeterio Núñez	1926
David Ceballos Campos	1928
Daniel Vargas Cuevas	1929
Tomás C. Salgado	1929
Lucio Sánchez Sánchez	1930
Benito Torres Milanés	1931
Daniel Gutiérrez González	1933
Cayetano Vega	1936
Julio Lares Rodríguez	1936
Maximiano Llamas González	1937-1938
Trinidad Alvarado Tirado	1939
Francisco Montañez García	1940
José Cárdenas Ceballos	1941
Maximiano Llamas González	1942
Manuel Cárdenas Zepeda	1943
Martin Juárez Gómez	1944
Maximiano Llamas González	1945-1946
Roberto Sánchez García	1947
Rodolfo Gutiérrez García	1948
José Vega Villanueva	1949
Juan Ceballos Larios	1950-1951
J. Isaac Mendoza Villalvazo	1952
José Mendoza Cortes	1953-1955
Manuel Sánchez Rodríguez	1956-1958
Jerónimo Ceballos García	1959-1961
Victoriano Farías Macías	1962-1964
Rosalio Torres Díaz	1965-1967
Arnoldo Rodríguez Macías	1968-1970
Manuel Cárdenas Preciado	1971-1973
Alfredo Sánchez Vargas	1974-1976
Ing. Salvador Farías Sánchez	1977-1979
José Lares Casillas	1980-1982
Santiago Moreno C.	1982
Antonio Vega Cortés	1983-1985
Prof. Adolfo Ceja García	1986-1988
Fernando Cárdenas Tirado	1989-1992
Roberto Flores Ramos	1992-1995
Dr. Jorge Galván Montaña	1995-1997
Prof. José Agustín Saavedra Iglesias	1998-2000

Lic. Fernando Ceballos Sánchez	2001-2003
Ing. Raúl Sánchez Sánchez	2004-2006
Ing. Jesús R. Campos Fernández	2006-2009
Dr. Federico Sánchez Pérez	2010-2012
M.A Ramiro Jr. Farías Martínez	2013-2015
C. José Uriel Reyes Chacón	2015
Mtro. Rene Santiago Macías	2015-2018
L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno	2018-2021
Lic. Argelia Ochoa Rodríguez	2021
L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno	2021-2024

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1100 a 1520: Los habitantes de Zapotiltic eran esclavizados por los toltecas, en la última década de ese tiempo, fueron súbditos del Rey de Colima y una vez derrotado éste, quedaron en manos de los españoles.

1521: Conquista de Zapotiltic, por el capitán Don Alonso de Ávalos; denominando a la región "Provincia de Ávalos".

1524: Hizo su arribo el capitán Don Francisco Cortés de San Buenaventura, quien obtuvo para las armas españolas el reconocimiento casi pacífico de numerosos caciques indios, entre ellos del de Zapotiltic.

1524: Conquista espiritual o catequización; por Fray Martín de Jesús o de la Coruña y Fray Juan de Padilla.

1532: Se impuso el nombre de "San Bartolomé" al pueblito de Zapotiltic, quedando sujeto al convento de Zapotlán.

1536: San Bartolomé de Zapotiltic es asignado al convento de San Juan Bautista de Tuxpan.

1551: Siendo Fray Esteban de Baya el responsable de la conversión indígena en el pueblito de Zapotiltic se estipula y ajusta el cambio de convento al de Tamazula.

1626: Se envía al primer religioso de planta al pueblo de Zapotiltic; Fray Lorenzo de Zúñiga.

1629: Se da el título de guardianía al pueblo de Zapotiltic, designando a Fray Diego Serrano, primer guardián, quien levantó la iglesia y convento, con el título de "Convento de Santiago El Mayor de Tzapotiltic".

1629: Fray Diego Serrano, trae desde Pátzcuaro Michoacán, la venerable imagen del Señor del Perdón, esculpida en madera de colorín, por los hermanos Matías y Luis de la Cerda.

1700: Se construye la primera plaza de armas en Zapotiltic, era muy pequeña, sus bancas eran ocho largos pretilos sin respaldo, no tenía plantas, ni flores.

1778: 5 de Julio, toma posición el primer vicario de Zapotiltic Fernando Diego Álvarez del Castillo.

1790: Se concluye la obra acreditada al Señor cura don Pedro Pizano especialista en la conducción de agua para cubrir las necesidades básicas de los feligreses.

1795: Zapotiltic es asignado a la mitra de Guadalajara dejando de ser parte de la mitra de Michoacán.

1800: Se remodela la plaza de armas en Zapotiltic, destacando la colocación de una fuente, colocación de una figura de un soldado con fusil esculpida en piedra, remodelación de bancas y paredes alrededor del Jardín.

1813: El 12 de octubre, Gordiano Guzmán atacó el destacamento realista de Zapotiltic, retirándose después de llegar refuerzos de Zapotlán.

1818: El 6 de marzo, el destacamento realista de Zapotiltic, acudió en ayuda del de Tecalitlán, que había sido atacado por Gordiano Guzmán.

1824: Zapotiltic es asignado como departamento del cantón de Sayula, al convertirse Jalisco como Estado libre e independiente.

1824: Es considerado Zapotiltic como el administrador del mayor número de haciendas del cantón de Sayula, teniendo a su cargo las siguientes; El Rincón, El Cortijo, Santa Cruz, San Miguel, Cobianes, Alberca, Cofradía y Taxinaxtla, y los ranchos de Santa Gertrudis y Agua Salada.

1831: No se conoce el decreto que creara este Municipio, pero el decreto del Congreso Local del 4 de marzo de este año, lo mencionaba como tal.

1832: Zapotiltic es elevado a la categoría de parroquia, por el obispo de Guadalajara, Ilustrísimo. Sr. Dr. Don José Miguel Gordo, nombrando primer párroco a Don Manuel Cárdenas.

1850: La población de Zapotiltic oscilaba en 2500 habitantes.

1850: El 9 de Julio, se presenta en Zapotiltic la epidemia del “Cólera Morbus” la que ocasiona la muerte de miles de habitantes entre ellos el sacerdote Don Luis Correa.

1850: El 29 de agosto llegada de la imagen de la Virgen del Sagrario al pueblo de Zapotiltic.

1851: Habitantes del pueblo de Zapotiltic, acuden a la parroquia de Tamazula para solicitar el préstamo de la imagen de la Virgen del Sagrario para tenerla en peregrinación de agradecimiento, construyendo este hecho como una tradición hasta la fecha.

1895: Se funda la Hacienda de El Rincón por Don Severo Gómez Vizcaíno y Doña Carlota Gómez Adame, quienes llegaron a tener más de 200 empleados a su mando dentro de esta hacienda.

1901: Es inaugurada la estación intermedia de Zapotiltic en la ruta Guadalajara – Manzanillo.

1904: Se construye el Torreón es una torre de vigilancia para poder ver a las personas que llegaban a la entrada de la Hacienda de El Rincón, se encuentra a mitad de camino del centro de Zapotiltic y la Hacienda.

1905: Se remodela la Plaza de Armas construyendo nuevas bancas, se hacen jardineras, se construye un kiosco y se coloca una fuente en frente del santuario.

1910: 22 de Junio, se registra el descarrilamiento del tren expreso que conducía los batallones tercero y sexto en el Paso Blanco, entre Zapotiltic y Tuxpan, el saldo de la tragedia fue 170 heridos y más de 40 muertos.

1913: Vecinos de Zapotiltic, se incorporan a las fuerzas villistas de la región, entre los que más destacan son: Pedro "La Loca" Anaya, Arnoldo Ceballos, Eutimio Serafín, Dionisio Hernández, quienes participaron en las batallas del cerro de Tuxpan y la de la cuesta de Sayula.

1926: El presidente en curso Eleuterio Núñez conforma la H. junta local de introductora de agua a la cabecera municipal con la finalidad de dar solución al problema del abastecimiento de agua.

1927: Asalto al Palacio Municipal, el cual fue incendiado, quemando los archivos, por una partida de cristeros.

1930: Llega a Zapotiltic el Sr. Cura Don Francisco Quintana para reabrir las puertas del Templo del Señor del Perdón.

1935: El Ayuntamiento de Zapotiltic, llega a un acuerdo con el Sr. Cura Don Francisco Quintana que donaría el atrio del Templo para acrecentar la plaza principal y realizar remodelaciones.

1936: Toma del Palacio Municipal, a sangre y fuego, por órdenes del Gobierno del Estado; ya que el Presidente Municipal saliente Cayetano Vega, se negó a entregar el poder. Además de miembros del ejército, participaron: Julio Lares, Presidente electo, Serafín González, Maximiano Llamas, Fortunato Lares y Aurelio Reyes, entre otros.

1937: El bandido Bernabé Reyes tenía asolada esta región, afectando principalmente a la clase pudiente; fue asesinado poco después en la región de San Marcos, Jalisco, en el año de 1939.

1938: El 15 de junio es designado como párroco ecónomo del Templo del Señor del Perdón el Sr. Cura Don Francisco Vizcarra Ruíz.

1940: Se inaugura el reloj de la torre ubicada a un costado del Templo del Sr. Del Perdón, fabricado por el Sr. Ricardo Cortez Rivera, originario de Zapotiltic.

1940: Se estrena un nuevo diseño de Kiosco traído de Europa por el director de Obra Pública Luis Cevallos Sánchez, se remodela el piso del Jardín Principal, las bancas y las jardineras.

1941: El 15 de abril ocurre un terremoto que sacudió a Colima, Jalisco y Michoacán, el que causa el agrietamiento de muros y techos en varias casas de los habitantes de estos estados, incluyendo el Municipio de Zapotiltic, en donde causó graves daños en la torre del

Templo principal, se derrumbó totalmente la torre oriental del Santuario y la cúpula de la Torre Norte.

1944: Fundación de la Cabecera Municipal.

1945: Por iniciativa del Sr. Cura V. Ruíz y la cooperación económica de toda la feligresía se junta la cantidad de dinero necesaria para la fabricación de una corona de oro con espinas del mismo material, para coronar al señor del perdón.

1950: Se festeja el centenario de las visitas de la imagen de la virgen del sagrario de Tamazula a Zapotiltic.

1955: Se perfora el primer pozo artesiano o profundo para dotar de agua a la población, estando como presidente municipal el señor José Mendoza Cortés.

1956 – 1958: Se instaló la red de distribución de agua potable por medio de tubos galvanizados.

1959 – 1961: Se da inicio con la construcción de drenaje para la recolección de aguas negras.

1961: El Lic. Adolfo López Mateos presidente de la República Mexicana inaugura el centro de salud comunitario y otras obras en el Municipio.

1968 a 1970: Se realizan diferentes mejoras en la plaza principal en las que destaca la construcción de un nuevo kiosco de estilo colonial en cantera rosa.

1968: Se empiezan a construir los hornos y los molinos de trituración de piedras de la fábrica más grande de cementos en Latinoamérica “La Tolteca”

1969: En el mes de noviembre se inaugura la planta de cementos “La Tolteca”

1984: El 25 de Enero el presidente constitucional de México Lic. Miguel de la Madrid Hurtado realizó el abanderamiento de la escolta de estudiantes de la Escuela Secundaria Nezahualcóyotl, a las afueras de la presidencia municipal.

1995: El 3 de diciembre los representantes del ejido Zapotiltic hacen la entrega física del pozo profundo perforado en la colonia Ejidal.

2008: Se remodelo el piso del Jardín principal e instalación de techo en el foro de arte y cultura de Zapotiltic.

2008 a 2009: Construcción de carretera con concreto hidráulico desde la vía de Huescalapa al Puente de la Tolteca.

2014: El 8 de octubre el ayuntamiento gestionó ante el congreso del Estado, el que la población de Zapotiltic fuese nombrada como ciudad.

2017: El 31 de julio se dio inicio a la instalación del tianguis municipal ubicado a un costado del Lienzo Charro, dicha obra se concluyó el día 31 de diciembre del mismo año.

2019: El 25 de agosto se llevó a cabo la revelación de la placa “Pepe Villa” en el Foro de Arte y Cultura de la cabecera municipal.

2020: Del 4 al 8 de marzo se llevó a cabo el primer Festival del Mariachi en Zapotiltic, con el fin de celebrar el 189 aniversario de la creación del municipio, así como promoverlo como “Semillero del Mariachi” por el incremento de agrupaciones de música dedicadas a este género.

2020: El 14 de mayo se da a conocer de manera pública el primer caso de Covid-19 en el Municipio de Zapotiltic.

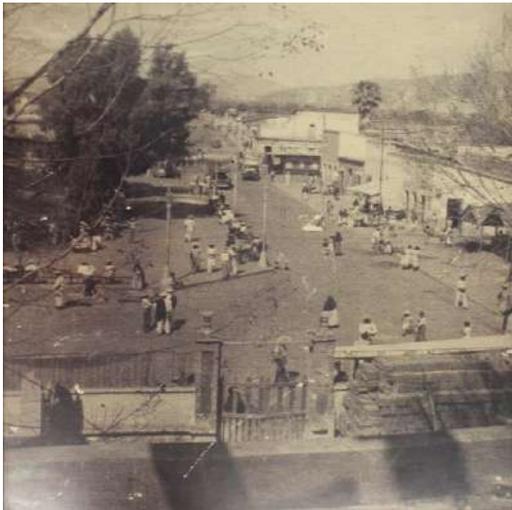
2020 – 2021: El 23 de noviembre se dio inicio a la remodelación y mejoramiento de las instalaciones del mercado municipal “Morelos” la cual concluyo el 31 de agosto.

2021: El 5 de marzo toma protesta la regidora Lic. Argelia Ochoa Rodríguez para asumir el cargo como la primera Presidenta Municipal del municipio de Zapotiltic.

2021: El 30 de septiembre se llevó a cabo la toma de protesta del L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno, como Presidente Municipal electo para el periodo 2021 - 2024 siendo este acto conmemorado como la primera reelección de un alcalde en el municipio.

2022: Del 3 al 6 de marzo se da continuidad con el Festival del Mariachi en el municipio, siendo esta la segunda edición, debido a la contingencia por el COVID-19 esta no pudo ser efectuada en el año 2021. Consolidándose como una actividad de atracción turística y cultural del municipio.

GALERIA FOTOGRÁFICA DE ZAPOTILTIC ANTIGUO



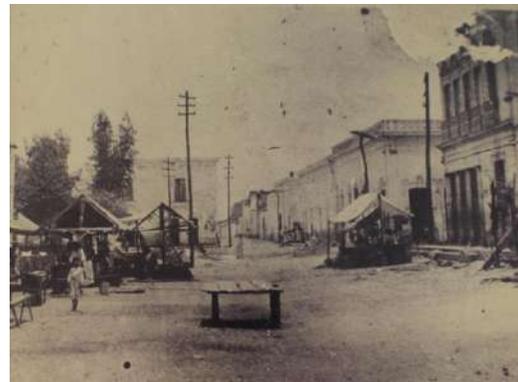
Fuente: Galería fotográfica de Casa de la Cultura, "Centro histórico de Zapotiltic"



Fuente: Galería fotográfica de Casa de la Cultura, "Interior del templo Sr. Del Perdón 1940"



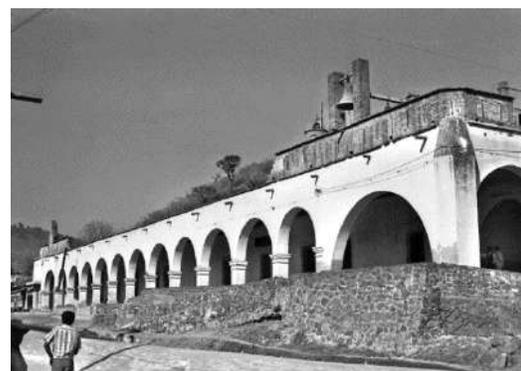
Fuente: Redes Sociales, "Camino Real Zapotiltic"



Fuente: Galería fotográfica de Casa de la Cultura, "Calles de Zapotiltic"



Fuente: Eléctrica INCI Redes Sociales, "Tienda de raya para los jornaleros de la Hacienda de Huescalapa"



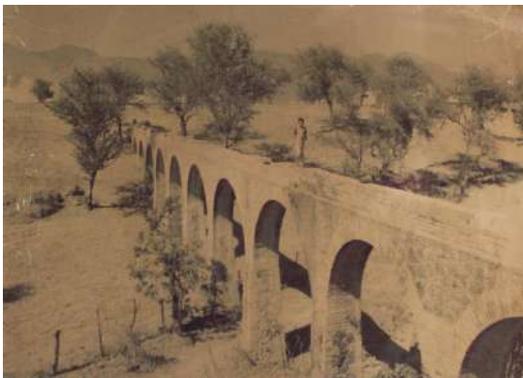
Fuente: <https://lsgylasatrapoelsilencio.wordpress.com> "Hacienda Huescalapa"



Fuente: Galería fotográfica de Casa de la Cultura, "Centro histórico de Zapotiltic"



Fuente: Galería fotográfica de Casa de la Cultura, "Mercado municipal de Zapotiltic"



Fuente: Galería fotográfica de Casa de la Cultura, "Acueducto de Zapotiltic"



Fuente: Galería fotográfica de Casa de la Cultura, "Centro histórico de Zapotiltic"



Fuente: Avance sur, "Abanderamiento de la escolta de estudiantes de la Escuela Secundaria Nezahualcóyotl, por el presidente de la República Mexicana el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado"

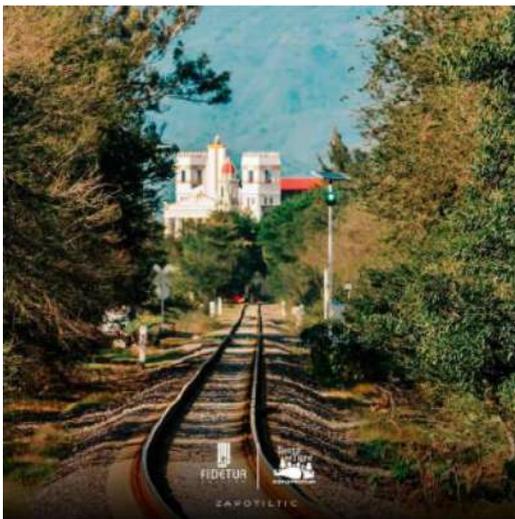


Fuente: Galería fotográfica de Casa de la Cultura, "Quiosco de los faroles en el Centro histórico de Zapotiltic"

GALERIA FOTOGRÁFICA DE ZAPOTILTIC ACTUAL



Fuente: Redes sociales Adrián Crisvel 2022, “Centro histórico de Zapotiltic”



Fuente: Redes Sociales Sierra del Tigre Oficial 2021, “Vías de Zapotiltic, al fondo el Templo del Sr. del Perdón”



Fuente: Redes Sociales Adrián Crisvel 2021, “Zapotiltic pertenece a la sierra del tigre y es semillero de grandes mariachis”



Fuente: Fidetur Jalisco 2018, “Centro histórico de Zapotiltic”



Fuente: Fidetur Jalisco 2018, “Portales de Zapotiltic”



Fuente: Fidetur Jalisco 2018, "Centro histórico de Zapotiltic"



Fuente: Fidetur Jalisco 2018, "Foro de Arte y Cultura"



Fuente: Redes sociales Fotografía por Eduardo López, 2018 "Templo Sr. Del Perdón"



Fuente: Redes sociales Fotografía Cervantes Aquino, 2018 "Templo Sr. Del Perdón"



Fuente: Redes Sociales Sierra del Tigre Oficial 2021, "Zapotiltic tarde noche"



Fuente: Jaliscienses de corazón, "Estación intermedia de Zapotiltic"



Fuente: Informador, G. Gallo 2017, "La Hacienda el Rincón, uno de los tesoros más bellos con los que cuenta nuestro Estado"



Fuente: Redes sociales Fotografía por Christian Villanueva, 2022, "Pasillo Hidalgo en el Centro de Zapotiltic"

ESCUDO DE ARMAS

Es un escudo cuya forma y particiones son completamente estilizadas. Su contorno simula la forma de un corazón humano.

El escudo municipal está elaborado, principalmente, con elementos indígenas propios de Zapotiltic y algunos modernos de carácter universal y local que representan, en conjunto, la defensa de la integridad, la tradición, la identidad, el presente y futuro del Municipio y sus aportaciones.



Zapotiltic no es solamente un pueblo consumidor, humilde, sencillo y espectador de los hechos del universo (forma tradicional), sino que además es aportador, partícipe y protagonista de la gran obra humana (espada). Es también elemento de la diversidad de pueblos, de la confusión y de la vida, pero sin dejar de ser él mismo; es a la vez su guardián y su guerrero (coraza y espada juntos).

Las palabras aztecas Tzapotl y Tiltic escritas en el banderín significan zapote (tzápotl) y negro o prieto (tlíltic), respectivamente, y son el origen etimológico del actual Zapotiltic. El zapote, en su jugo prieto, viene a ser la característica material primera del Municipio.

Los dos semicírculos, por su forma entrelazada, representan la unión; los colores rojo escarlata y amarillo canario, considerados como cálidos, su fuerza y temperamento. Color y forma simbolizan una fuerza moderna, organizada, progresista y humana en la que cada cual asume su puesto con responsabilidad. Fuerza, por así decirlo, manifestada a la luz del mundo (por lo que están ubicados a la luz del mundo en el color azul).

Es también Zapotiltic antiguo y moderno a la vez, razón por la cual esos brazos, esa fuerza y el mismo cielo, median entre naturaleza, espíritu y materia espiritualizada.

Naturaleza: Expresada por el paisaje y los productos agrícolas como la base material y modo de vida importante del Municipio.

Espíritu: Característica humana por excelencia pero que en Zapotiltic tiene coloridos y formas especiales manifestadas en su ciencia, su moral, su filosofía, su religión, su política y su arte simbolizadas por el libro de piedra que aparece en el extremo izquierdo.

Materia Espiritualizada: Es decir fruto natural humano, materia transformada en satisfactorio, en bien; están plasmadas en el dibujo por el engranaje que en su nunca parar transforma los campos y montañas en forma usable. Industria presente en Zapotiltic como actividad y elemento de progreso. La intersección de la cruz y el engrane da idea de cómo la fe, el trabajo, la tecnología y la esperanza se han conjugado para hacer de los Zapotiltenses, y de Zapotiltic, lo que ahora son y lo que pueden llegar a ser.

Los distintivos laterales con los colores patrios sugieren la pertenencia a México y adhesión a sus postulados de paz, de trabajo y de independencia.

El ideal de todo hombre y sociedad de no ser determinado y limitado por causas ajenas a él o ella, y la lucha por la autodeterminación y soberanía son representados aquí por la caña retorcida en forma de espada, simbolizando el arma que todos y cada uno de nosotros deberíamos usar: “La transformación positiva de la naturaleza, la sociedad y la cultura para el bienestar y progreso de la humanidad.”

Este escudo fue creado por el Prof. José Luis Cobián, vecino de Ciudad Guzmán, quien resultó triunfador de un concurso en el que fueron presentados 17 trabajos.

En el acta de cabildo No. 26, de fecha 10 de diciembre de 1986, quedó oficialmente aprobado este escudo como representativo del Municipio de Zapotiltic.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

EXTENSIÓN TERRITORIAL: El Municipio tiene una superficie territorial de 51,092 hectáreas (510.92 km²). En lo que a propiedad se refiere, una extensión de 25,002 hectáreas es privada y otra de 24,780 es ejidal; no existe propiedad comunal.

DATOS FÍSICOS

GEOLOGÍA: El territorio está constituido por terrenos del período Cretácico.

TOPOGRAFÍA: El Municipio es atravesado por las estribaciones de la Sierra Volcánica Transversal, por lo que su topografía es irregular, a excepción de su parte central en donde se inicia el Valle de Tuxpan. En las partes norte y este, predominan las altitudes entre 1,100 y 1,700 metros, destacando el Cerro de Cal; hacia su parte oeste varían entre 1,700 y 2,000 metros.

HIDROGRAFÍA: El río Tuxpan-Tamazula cruza por el territorio de Zapotiltic; así como los arroyos de Tasinaxtla, Aserradero, Tía Pancha, Las Juntas, Ocotillos, Puente Chico, Potrero, El Mango, El Torreón, El Toro, La Calera, El Pedregal, El Barro, Agua Salada, Barranca de Meliz, Barranca de Agua, Barranca de la Yerbabuena, Barranca de El Limón y Barranca “La Difunta”. Cuenta con los manantiales de El Cortijo, El Rincón y Tasinaxtla (no explotado). Estos recursos conforman la subcuenca hidrológica “Laguna de Zapotlán” y “Río Tuxpan”, pertenecientes a la región hidrológica “Pacífico-Centro”.

VEGETACIÓN: En las partes boscosas existe el pino y encino; en las laderas y lonas huizaches, mezquites, nogal y pastos naturales. En grandes extensiones, principales de la cabecera municipal, existe el guamúchil.

FAUNA: La fauna es escasa, a saber: coyote, ardilla, conejo, rata de campo y algunos reptiles.

RECURSOS NATURALES: La riqueza natural con que cuenta el Municipio está representada por 1,735 hectáreas de bosque, donde predominan especies de huizache,

mezquite y nogal, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cal, cemento, caliza, yeso, mármol, barita, cuarzo, talco y fosforita.

SITUACIÓN: El Municipio de Zapotiltic se localiza al Sureste del Estado y sus coordenadas extremas son de los 19°38'05" a los 19°53'10" de latitud Norte y de los 103°10'00" a los 103°29'30" de longitud Oeste, a una altura de 1,302 metros sobre el nivel del mar.

DELIMITACIÓN: Limita al Norte con los Municipios de Zapotlán el Grande y Tamazula de Gordiano; al Sur con Tuxpan y Tecalitlán; al Este con Tamazula de Gordiano y al Oeste con Tuxpan y Tecalitlán.

UBICACIÓN: El Municipio de Zapotiltic, se localiza a 150 kilómetros de la capital al sureste del estado.

TOPONOMÍA

La palabra Zapotiltic proviene de la unión de los vocablos náhuatl, "Tzapotl" (zapote) y "tiltic" (negro); lo cual se interpreta como: "lugar de zapotes negros". El nombre se adoptó, por la abundancia de este fruto en la antigüedad.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

MEDIO FÍSICO

Medio físico		
Zapotiltic, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	289	El municipio de Zapotiltic tiene una superficie de 289 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 92 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,080
	Máxima municipal	1,980
	Cabecera municipal	1,301
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	44.0
	Lomerío (5° - 15°)	15.8
	Montañosas (> 15°)	40.0
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100
Temperatura (°C)	Máxima promedio	32.0
	Mínima promedio	9.5
	Media anual	20.8
Precipitación (mm)	Media anual	1,103
Geología (%)	Arenisca - Conglomerado	33.9
	Intrusiva ácida	22.5
	Andesita	10.4
	Toba	9.9
	Aluvial	4.7
	Otros	18.5
Tipo de suelo (%)	Regosol	47.6
	Feozem	23.0
	Cambisol	15.5
	Vertisol	7.2
	Litosol	4.9
	Otros	1.8
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	43.6
	Asentamiento humano	1.7
	Bosque	25.2
	Pastizal	4.6
	Selva	24.1
	Sin vegetación aparente	0.7

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

ECONOMÍA

PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

Industria

Una de las principales actividades económicas es la industria minera, que produce cemento, cal y marmolina, las empresas que destacan respectivamente en este sector son: CEMEX México S.A de C.V. Zapotiltic, CALIDRA de Occidente S.A. de C.V., Planta Trituradora de Mármol (PTM) La Reyna S.A. de C.V.

Explotación Forestal

Se explotan los bosques de pino y encino.

Minería

Está representada por yacimientos de minerales no metálicos, sobresaliendo la explotación de cal.

Comercio

Predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos.

Servicios

Se ofrecen servicios financieros, profesionales, técnicos, administrativos, comunales, sociales, turísticos, personales y de mantenimiento.

Agropecuario

La cantidad de hectáreas sembradas en el Municipio de Zapotiltic es de aproximadamente 12,358.60, destacando los cultivos de Caña de Azúcar, Maíz, Aguacate, Berries y otros cultivos. (Fuente OEIDRUS, Jalisco 2017). Siendo éstas de riego y de temporal.

De estas hectáreas un aproximado de 750 son de agricultura protegida en su mayoría berries, que se siembran bajo macro túneles y son alrededor de 731 hectáreas, y en su minoría Jitomate, Chile Morrón y Pepino sembrados bajo invernadero que cuentan con aproximadamente 19 hectáreas.

Berries

Entre los berries se encuentran el Arándano o Blue-Berry que se siembran alrededor de 341 hectáreas, Frambuesa aproximadamente 300.25 hectáreas y Zarcamora con un total de alrededor 90 hectáreas (Fuente OEIDRUS, Jalisco 2017). Las principales empresas productoras y comercializadoras de berries en este Municipio son: Hortifrut S.A. de C.V. SB Berries (Sun Belle México S.A. de C.V.), Dole S.A. de C.V., Berries Paradise SAPI de C.V., AGROMEV (Agrícola Los Cerritos) y Driscoll's, algunas de éstas teniendo su base de producción y empaque para su comercialización aquí en el Municipio y/o tienen convenios con personas físicas o morales para comercializar sus berries.

Aguacate

El cultivo del Aguacate en los últimos años ha tenido un gran auge no solamente en este Municipio sino en toda la región sur de Jalisco, aquí en Zapotiltic antes del 2010 no se contaba con más de 100 hectáreas y para inicios del año 2017 ya se tienen registradas en la Junta de Sanidad Vegetal de Zapotlán el Grande, Jal A. C. un total de 973.85 hectáreas. Habiendo empacadoras y exportadoras importantes como lo son MEVI Avocados Inc. y Agro González SPR de RL, entre otras.

Caña De Azúcar

La caña de azúcar es el principal cultivo en el Municipio con alrededor de 5,985 hectáreas siendo en su totalidad de riego. La principal industria compradora de caña de azúcar es el Ingenio Azucarero de Tamazula, además de otros ingenios como el de Tala, Bella Vista y Quesería siendo este último del estado de Colima.

Maíz

El maíz sigue como principal cultivo en terrenos de temporal sembrándose en el año 2017 un aproximado de 2,420 hectáreas (Fuente OEIDRUS, Jalisco 2017). Los principales compradores son Comercializadora de granos Partida, Granos COMACZA, otros comercializadores pequeños para la industria de la tortilla y alimento para ganado además de Sabritas por medio de otros comercializadores. Cabe destacar que la mayor parte del grano comercializado se lleva a cabo con agricultura por contrato siendo un gran beneficio tanto para productores como comercializadores.

Otros Cultivos

La siembra de hortalizas se da por temporada y a campo abierto, los principales productos son Tomate de cascara, Tomate Rojo, Pepino, Jícama, Calabacita, Sandía, Chiles de diferentes variedades, entre otros, sembrándose en el año 2016 un aproximado de 80 hectáreas.

El frijol ha disminuido en los últimos años por causa de cambios de cultivo sembrándose en el año 2016 aproximadamente 116 hectáreas registradas según OEIDRUS, Jalisco. 2017.

La demás cantidad de hectáreas se usan para ganadería y otros cultivos de menor impacto para el Municipio, pero de mucha importancia para los productores como lo son agave, árboles frutales como la ciruela, limón, naranja, granada, etc. Con un total en conjunto de 1,301.9 hectáreas.

Mercado Municipal

En la cabecera Municipal se cuenta con un Mercado Municipal, el cual se encuentra ubicado en la calle Guadalupe Victoria, colonia Centro, se destaca por ser una construcción de dos plantas, 30 locales en planta baja y 6 en planta alta,

Dentro del Mercado la planta baja se destaca por ser el área con más venta debido a que se encuentran los negocios con mayor influencia y visitas por parte de los consumidores ya que cuenta con los productos básicos de la vida diaria; actualmente se encuentran 24 locales en función, destacando la venta de pollo, carne, frutas y verduras, los negocios tienen un ingreso estimado a los \$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 0/100) semanales.

Tianguis de Zapotiltic

Opera los días lunes de cada semana y cuenta con 197 puestos de fruta, verdura y ropa, como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción del puesto	No. De puestos
Frutas y verduras	117
Ropa, novedades y comida	180

Fuente: Dirección de Reglamentos, padrón y Licencias, clasificación de puestos comerciales "Cabecera Municipal" (febrero 2022)

Tianguis de Huescalapa

Opera los días miércoles y cuenta con 40 puestos de fruta, verdura, semillas y cereales, lácteos, frituras, comida, novedades y ropa, como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción del puesto	No. De puestos
Fruta	9
Verduras	10
Ropa	6
Utensilios	3
Cereales y semillas	2
Frituras	2
Comida	2
Lácteos	2
Juguetes y novedades	4

Fuente: Dirección de Reglamentos, padrón y Licencias, clasificación de puestos comerciales "Delegación de Huescalapa" (febrero 2022)

Tianguis de El Rincón

Opera los días jueves y cuenta con 7 puestos de fruta, verdura, accesorios eléctricos, semillas, cereales, ropa y plantas, como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción del puesto	No. De puestos
Fruta y verduras	2
Accesorios eléctricos	2
Semillas y cereales	1
Ropa	1
Plantas	1

Fuente: Dirección de Reglamentos, padrón y Licencias, clasificación de puestos comerciales "El Rincón" (febrero 2022)

En el siguiente mapa se muestra la distribución de los tianguis correspondientes a la Cabecera Municipal y las delegaciones de Huescalapa y El Rincón:



Fuente: Google Maps 2022, Tianguis de Zapotiltic, Jalisco. (enero 2022).

Tianguis en El Lindero

Desde marzo del presente año se instala un tianguis en la Agencia de El Lindero en el lugar conocido como “La Tarjea” en un horario de 8:30am a 3pm, la cantidad de puestos oscila entre 4 y 6, que principalmente venden frutas y verduras.

Gasolineras en el Municipio

De igual manera existen 6 Gasolineras dentro del Municipio, las cuales 2 están ubicadas dentro de la cabecera Municipal (una al extremo oriente y otra al extremo poniente) 1 en la Delegación de Huescalapa, 1 ubicada en el cruce denominado “La vuelta del zapote”, 1 en la autopista 54D en sentido Colima-Guadalajara, a la altura de la Delegación de Huescalapa y 1 ubicada en la Agencia de Cercalisa, en el mapa 2 se muestra la distribución de las diferentes gasolineras del municipio:



Fuente: Google Maps 2022, Gasolineras del municipio de Zapotiltic, Jalisco. (enero 2022).

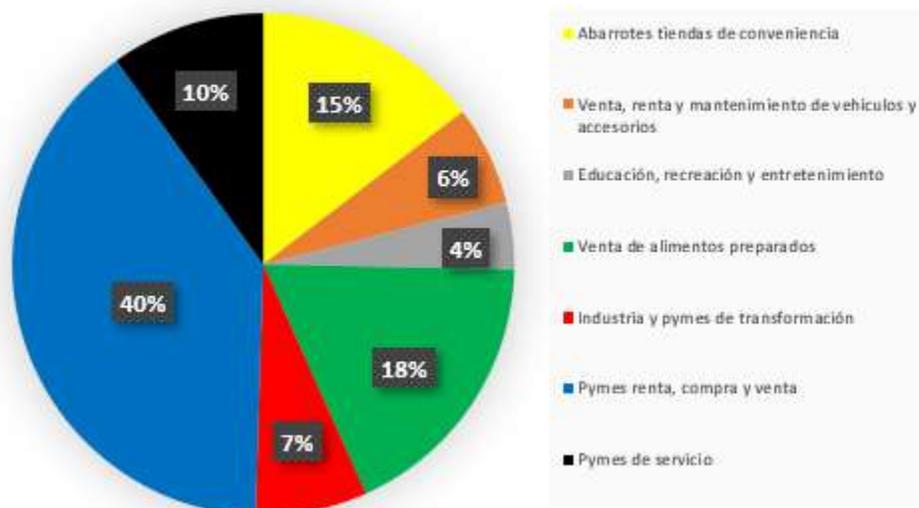
Comercio

El municipio de Zapotiltic actualmente ocupa la posición 37 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 4 en el ranking regional, con **1608 negocios registrados** de los cuales sobresalen; abarrotes, tendejones, barberías, despachos, consultorios, tiendas de ropa, boutiques, restaurantes, venta de tacos, tiendas de novedades, entre otros, como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Tipo de giro	Cantidad
1	Abarrotes tiendas de conveniencia	14.61%
2	Venta, renta y mantenimiento de vehículos y accesorios	6.40%
3	Educación, recreación y entretenimiento	4.29%
4	Venta de alimentos preparados	17.97%
5	Industria y pymes de transformación	7.21%
6	Pymes renta, compra y venta	39.55%
7	Pymes de servicio	9.95%
Total		100%

Fuente: Dirección de Reglamentos, padrón y Licencias, Unidades económicas en Zapotiltic, Jalisco. (julio 2021)

Distribución de unidades económicas, Zapotiltic, Junio 2021



Fuente: Dirección de Reglamentos, padrón y Licencias, Unidades económicas en Zapotiltic, Jalisco. (julio 2021)

Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Zapotiltic, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Fabricación de productos a base de minerales no metálicos; los Autotransporte de carga; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 40.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de Servicios de reparación y mantenimiento, que concentró el 7.3% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 14 millones 678 mil pesos en 2014 a 43 millones 637 mil pesos en 2019.

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Zapotiltic, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	930,882	117,104	19.5%	-87.4%
Autotransporte de carga		78,293	13.0%	
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco		48,630	8.1%	
Servicios de reparación y mantenimiento	14,678	43,637	7.3%	197.3%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	5,656	34,043	5.7%	501.9%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	502	25,027	4.2%	4889.0%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	12,773	20,570	3.4%	61.0%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	9,677	17,565	2.9%	81.5%
Industria alimentaria		16,645	2.8%	
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco		12,153	2.0%	
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	5,587	9,264	1.5%	65.8%
Otros	250,871	177,477	29.6%	-29.3%
Total	1,230,625	600,408	100.0%	-51.2%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

EMPLEO

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 6,017 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Zapotiltic una disminución anual de 703 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido a la baja en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en *agricultura*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Zapotiltic fue precisamente el de *agricultura*, ya que en julio de 2021 registró un total de 2,449 trabajadores concentrando el 40.70% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de *compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías*, que para julio de 2021 registró 913 empleos formales que representan el 15.17% del total de asegurados a dicha fecha.

Trabajadores asegurados										
Zapotiltic, Jalisco 2015-julio 2021										
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Julio 2020	Julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part. jul 2021
Agricultura	2,912	3,094	3,580	3,970	4,741	4,413	4,083	2,449	-1,634	40.70%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	94	85	97	101	126	127	127	913	786	15.17%
Transporte terrestre	364	399	465	515	516	495	518	518	0	8.61%
Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	457	471	483	428	447	443	465	485	20	8.06%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	140	156	162	169	314	248	234	289	55	4.80%
Servicios de administración pública y seguridad social	200	221	210	200	199	221	211	216	5	3.59%
Fabricación de alimentos	52	51	101	161	147	166	115	152	37	2.53%
Trabajos realizados por contratistas especializados	80	85	102	94	71	112	96	118	22	1.96%

Servicios personales para el hogar y diversos	72	79	80	73	103	93	88	95	7	1.58%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	66	71	80	72	76	87	85	89	4	1.48%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	77	73	87	87	79	68	72	86	14	1.43%
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	63	62	65	70	73	78	80	80	0	1.33%
Otros	550	598	545	571	547	584	546	527	-19	8.76%
Total	5,127	5,445	6,057	6,511	7,439	7,135	6,720	6,017	-703	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Sur

En julio de 2021, Zapotiltic se presenta como el tercer lugar municipal, dentro de la región Sur con mayor número de trabajadores concentrando el 9.99% del total.

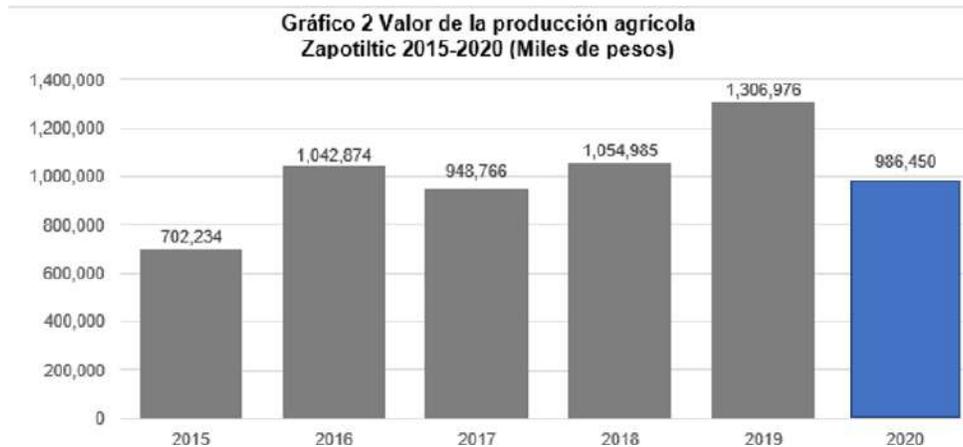
De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Zapotiltic registró una disminución anual en el número de trabajadores asegurados en la región Sur pasando de 6,720 asegurados en 2020 a 6,017 asegurados en 2021, una baja de 703 empleos formales durante el total del periodo.

Trabajadores asegurados										
Región Sur, Jalisco 2015- julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Zapotlán el Grande	26,273	27,935	30,141	32,315	33,877	34,212	31,173	34,814	3,641	57.78%
Tamazula de Gordiano	6,706	7,304	7,492	7,849	7,593	7,434	5,563	6,365	802	10.56%
Zapotiltic	5,127	5,445	6,057	6,511	7,439	7,135	6,720	6,017	-703	9.99%
San Gabriel	2,491	3,179	3,105	3,794	4,183	3,860	4,195	4,967	772	8.24%
Tuxpan	3,606	3,395	3,501	3,462	3,593	3,449	3,127	2,869	-258	4.76%
Gómez Farías	915	1,062	1,045	1,146	1,190	1,601	1,173	2,399	1,226	3.98%
Tolimán	725	703	796	907	888	958	956	964	8	1.60%
Tecalitlán	521	624	689	718	702	715	704	693	-11	1.15%
Pihuamo	384	382	444	399	411	445	364	558	194	0.93%
Tonila	284	329	334	346	425	447	436	499	63	0.83%
Jilotlán de los Dolores	21	35	39	98	48	60	56	64	8	0.11%
Zapotitlán de Vadillo	44	44	55	41	44	43	40	48	8	0.08%
Total	47,097	50,437	53,698	57,586	60,393	60,359	54,507	60,257	5,750	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en Zapotiltic ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Zapotiltic de 2020, representó el 1.38% del total estatal, alcanzando un monto de 986,450 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Zapotiltic ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Zapotiltic representó el 0.13% del total estatal, alcanzando un monto de 128,673 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En infraestructura educativa del Municipio de Zapotiltic cuenta con lo siguiente: jardines de Niños, Primarias, Secundarias, Telesecundarias y Escuelas de Nivel medio Superior y servicios de Educación Especial que a continuación se describen.

Relación de Preescolar del Municipio

	NOMBRE	CCT	DIRECTOR	CORREO INSTITUCIONAL	TELEFONO	NO. DE DOCENTES	ALUMNOS	ALUMNAS
1	RICARDO FLORES MAGON	EL RINCÓN	MTRA. RITA LORENA REYES MENDEZ	rita.reyes@jalisco.edu.mx	3414208160	7	38	50
2	AMADO NERVO	EL COAHUAYOTE	LIC. YOLANDA MEDINA MENDOZA	yolanda.medinam@jalisco.edu.mx	3411101065	2	12	13
3	LAZARO CARDENAS DEL RIO	ASERRADERO	LIC. CECILIA FUENTES OCHOA	cecilia.fuenteso@jalisco.edu.mx	3414371494	1	9	4
4	JAIME NUNO	FERRERIA	MTRA. ANABELL MENDIOLA CAMPOS	anabell.mendiola@jalisco.edu.mx	3411169833	1	9	6
5	NIÑOS HEROES	SAN JOSE DE LA TINAJA	MTRA. ALMA LILIANA RAMOS GONZALEZ	alma.ramosg@jalisco.edu.mx	3414391927	1	3	5
6	VICENTE GUERRERO	FERRERIA DE PROVIDENCIA	LIC. KARINA BERENICE PALACIOS VELAZQUEZ	karina.palaciosv@jalisco.edu.mx	3418798097	2	10	19
7	LIC. BENITO JUAREZ	ZAPOTILTIC	LIC IRMA ELVIRA BARAJAS RAMIREZ	irma.barajasr@jaliscoedu.mx	3411001666	8	54	60
8	FEDERICO FROEBEL	EL CORTIJO	MTRA. DINA JACOBO LOPEZ	dina.jacobo@jalisco.edu.mx	3411039908	1	13	7
9	EL NIÑO ARTILLERO	SAN RAFAEL	MTRA. HERMELINDA NEGRETE GRACILIANO	hermelinda.negrete@jalisco.edu.mx	3411111998	1	8	9
10	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EL RINCON	LIC. DORA MARTINA ROLON BALTAZAR	dora.rolon@jalisco.edu.mx	3414360646	2	23	16
11	FRANCISCO.V. RUIZ	ZAPOTILTIC	MTRA. REYNALDA VILLANUEVA FLORES	preescolarvruiz@hotmail.com	3411456370	5	40	34
12	RAMÓN LOPEZ VELARDE	ZAPOTILTIC	LILIANA BERNAL	liliana.bernal@jalisco.edu.mx	3411119407	6	38	61
13	FRANCISCO I MADERO	ZAPOTILTIC	BERTHA NOEMI GUERRA RIVERA	bertha.guerra@jalisco.edu.mz	3412068899	6	45	47
14	AGUSTIN YAÑEZ	ZAPOTILTIC	MARIA DE JESUS AVALOS MONTAÑO	maria.montano@jalisco.edu.mx	3314652020	6	65	51
15	GREGORIO TORRES QUINTERO	ZAPOTILTIC	MARIA DEL ROSARIO CASTILLO JIMENEZ	maria.castilloj@jalisco.edu.mx	3411026699	6	63	72
16	SALVADOR DIAZ MIRON	HUESCALAPA	ROSA MARGARITA GARCIA JIMENEZ	rosa.garciaj@jalisco.edu.mx	3411081864	6	51	68
17	JOSEFA ORTIZ	ZAAPOTILTIC	MARTHA DIAZ PANDURO	martha.diazp@jalisco.edu.mx	3411013053	3	35	30

18	SOR JUANA INEZ	HUESCALAPA	SANDRA LUZ VELASCO	sandraluzvelasco@hotmail.com	3411088863	2	21	25
19	FRANCISCO VILLA	ZAPOTILTIC	VERONICA SOLIS ESPINOSA	veronica.solis@jalisco.edu.mx	3411039135	2	12	13
20	RAFAEL RAMIREZ	EL LINDERO	ELVA ISELA ZUÑIGA GUERRERO	elva.zuniga@jalisco.edu.mx	3411186345	1	12	8
21	COL CHAVEZ PULIDO	ZAPOTILTIC	CATALINA BALLESTEROS	col.chavez.pulido18@gmail.com	7711101758	3	7	8
22	MONTESORI	ZAPOTILTIC	MA CATALINA GARCIA HERNANDEZ	colegiomontessori1317@gmail.com	3411405304	4	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Educación, Zapotiltic, Jalisco, diciembre 2022

Relación de Primarias del Municipio

	NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD	DIRECTOR	CORREO	TELEFONO	NO. DOCENTES	ALUMNOS	ALUMNAS
1	PEDRO ANTONIO BUZETAS	COAMECATILA	IMELDA MONSERRAT LARIS ALCALA	imelda.larios@jalisco.edu.mx	3121531135	1	1	2
2	IGNACIO JACOBO MAGAÑA	ZAPOTILTIC	SANTOS PALOMINO TIRADO	santos.palomino@jalisco.edu.mx	3412084835	13	152	147
3	JOSE ROLON	ZAPOTILTIC	MA. MAGDALENA MUNGIA SERAFIN	ma.munguiaserafin@jaliscoedu.mx	3411476346	13	170	173
4	HEROES DE LA INDEPENDENCIA	EL RINCÓN	IRANIA SOLEDAD ZEPEDA DEL RIO	soledad.zepeda@jalisco.edu.mx	3411185496	7	96	66
5	MARCELINO GARCIA BARRAGAN	CORTIJO	HELIODORO BEJINES TORRES	heliodoro.bejines@jalisco.edu.mx	3411153126	3	25	26
6	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	ZAPOTILTIC	BERNARDINO VALENCIA VERGARA	bernardino.valencia@jalisco.edu.mx	3411193359	14	174	217
7	20 DE NOVIEMBRE	EL COAHUAYOTE	NARCISO NEGRETE CAMPOS	narciso.negrete@jalisco.edu.mx	3411123631	5	50	52
8	CUAUHTEMOC	SAN JOSE DE LA TINAJA	MARIA ELENA CHAVEZ MEJIA	maria.mejia@jalisco.edu.mx	3411237553	2	10	17
9	AGUSTIN YAÑEZ	ZAPOTILTIC	EMMA ANGELITA RAMOS OCHOA	emma.ramos@jalisco.edu.mx	3411060126	3	16	16
10	JUSTO SIERRA	ZAPOTILTIC	JOSE ANTONIO ROMERO CALVARIO	jose.romeroc@jalisco.edu.mx	3411118764	8	88	63
11	5 DE FEBRERO	FERRERIA DE PROVIDENCIA	MIGUEL HECTOR CORONA SANCHEZ	miguel.coronas@jalisco.edu.mx	3171060293	3	28	24
12	CINCO DE MAYO	SAN RAFAEL	ERIKA YANETH CHAVEZ MARIN	erika.chavez@jalisco.edu.mx	3411503227	3	27	24
13	COL FCO.V RUIZ	ZAPOTILTIC	MARTHA SANCHEZ MENDOZA	franciscovruizprimaria@gmail.com	3414140198	9	98	87
14	JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN	ZAPOTILTIC	LIONICIO VALENCIA DE LA CRUZ	lionicio.valencia@jalisco.edu.mx	3411110897	8	121	117
15	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	ZAPOTILTIC	AGUSTIN CORTEZ AVALOS	agustin.cortes@jalisco.edu.mx	3411120444	9	132	131
16	MANUEL AVILA CAMACHO	EL LINDERO	MIGUEL ANGEL CARDENAS MARTINEZ	miguel.cardenasm@jalisco.edu.mx	4741062923	6	81	77

17	MANUEL LOPEZ COTILLA	HUESCALAPA	MA. CONCEPCIÓN SANTANA CASTAÑEDA	ma.santana@jaliscoedu.mx	3411188478	12	187	206
18	EMILIANO ZAPATA	TASINAXTLA	FRANCISCO SAUL CARDENAS RIOS	francisco.cardenasr@jalisco.edu.mx	3411035849	5	51	43
19	BENITO JUAREZ	EL ASERRADERO	JAIME REYNAGA AMESCUA	jaime.reynaga@jalisco.edu.mx	3414396755	3	26	24
20	MARIA AGREDANO SANDOVAL	ZAPOTILTIC	FRANCISCO MANUEL URDIALES MAGAÑA	francisco.urdiales@jalisco.edu.mx	3411253422	6	98	100
21	GUADALUPE VICTORIA	HUESCALAPA	RUBEN GARCIA MARTINEZ	ruben.garciam@jalisco.edu.mx	3411113075	9	118	134
22	JOSE VA SCONCELOS	ZAPOTILTIC	AGUSTIN CORTEZ AVALOS	agustin.cortes@jalisco.edu.mx	3411120444	6	69	79
23	GABRIELA MISTRAL	EL RINCÓN	JUAN EDUARDO VENTURA VALENZUELA	juan.ventura@jalisco.edu.mx	3411002372	6	98	92
24	COL CHAVEZ PULIDO	ZAPOTILTIC	BERTHA CATALINA BALLESTEROS BUEN ROSTRO	col.chavez.pulido18@gmail.com	3414140169	6	51	51
25	MONTESORI	ZAPOTILTIC						

Fuente: Dirección de Educación, Zapotiltic, Jalisco, diciembre 2022

Relación de Secundarias y Telesecundarias Del Municipio

	NOMBRE DE ESCUELA	LOCALIDAD	DIRECTOR	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	NO. DOCENTES	ALUMNOS	ALUMNAS
1	NEZAHUALCOTL MAT	ZAPOTILTIC	GERMAN CARDENAS	sg22neza@hotmail.com	3414141793	45	283	271
2	NEZAHUALCOTL VESP	ZAPOTILTIC	GERMAN CARDENAS	sg22neza@hotmail.com	3414141793	22	133	110
3	TELESECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SAN RAFAEL	MTRO JOSE LUIS SANCHEZ BONILLA	14dtv0520h@escuelas.sei.gob.mx	3411215586	3	19	13
4	TELESECUNDARIA LAZARO CARDENAS	EL COAHUAYOTE	ANGEL JAVIER JIMENEZ SALVADOR	angl_0a_007@hotmail.com	3411144836	3	25	29
5	TELESECUNDARIA PEDRO MORENO	EL ASERRADERO	ISRAEL VAZQUEZ		341025119	3	18	23
6	SECUNDARIA TECNICA 96	EL RINCÓN	RUBEN CANDELARIO VIZCARRA REYES	ruben.vizcarra@jalisco.edu.mx	3411451637	27	145	139
7	COL CHÁVEZ PULIDO	ZAPOTILTIC	ARCELIA ANTONIN N	arcelia9julio@hotmail.com	3414145074	17	22	25
8	COL. FCO. V. RUIZ	ZAPOTILTIC	MARTHA SANCHEZ	franciscovruiz-secundaria@hotmail.com	3414141255	18	34	28
9	TELESECUNDARIA. JOSE MA. MORELOS	FERR DE PROVIDENCIA						
10	SECUNDARIA VESPERTINA	ZAPOTILTIC	RAMON GILDO	rhaymoon@gmail.com	3122014412	8	8	7
11	JOSE CLEMENTE OROZCO	HUESCALAPA	JESUS CASTOLO	jose.castolom@jalisco.edu.mx	3414191960	23	158	170

Fuente: Dirección de Educación, Zapotiltic, Jalisco, diciembre 2022

Relación de Bachilleratos, Servicios de Educación y Escuela Especial del Municipio

	NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD	DIRECTOR	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	NO. DOCENTES	HOMBRES	MUJERES
1	PREPARATORIA REGIONAL	ZAPOTILTIC	LIC. ALEJANDRO LEAL TAPIA	alejandro.leal@sems.edu.mx	3414140999	33	364	475
2	CECYTEJ	ZAPOTILTIC	JOSE DE JESUS MEZA MADRIGAL	direccion.zapotiltic@cecytejalisco.edu.mx	3414141663 3414144531	17	221	159
3	CAMM ARNOLD GESSELL	ZAPOTILTIC	JOSE LUIS GUZMAN SOLANO	luisgs93@hotmail.com	3541056805	16	40	24
4	USAER ZAPOTILTIC	ZAPOTILTIC	JUAN RAMON CHAVEZ GUDIÑO	juan.gudiño@jaliscoedu.mx	3418799669	9	N/A	N/A
5	UNIVERSIDAD ZAPOTILTIC	ZAPOTILTIC	ANGELICA RAMÍREZ CORTES	maracocorporativo@gmail.com	3317681206	6	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Educación, Zapotiltic, Jalisco, diciembre 2022

Supervisiones Escolares de Zapotiltic

	NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD	DIRECTOR	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	NO. DOCENTES	HOMBRES	MUJERES
1	SUPERVISON PREESCOLAR ZONA ESCOLAR 77	ZAPOTILTIC GLADIOLA 15	MARTHA LETICIA RAMIREZ CONTRERAS		3414141152 3414142498	N/A	N/A	N/A
2	SUPERVISION 121	ZAPOTILTIC VENUSTIONO 16	LAURA OCHO MARTINEZ		3414144992 3411169770	N/A	N/A	N/A
3	SUPERVISION ZONA 139	ZAPOTILTIC HIDALGO 451	AGUSTIN SAAVEDRA IGLESIAS		3414140308 34110719888	N/A	N/A	N/A
4	SUPERVISION ZONA 098	ZAPOTILTIC BUSTAMANTE 75	JUAN FCO DAVID RODRIGUEZ PINTO		3414142268 3411220848	N/A	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Educación, Zapotiltic, Jalisco, diciembre 2022

SALUD

La atención a la salud en el municipio de Zapotiltic es prestada por distintas instituciones tanto públicas como del sector privado, ambas encaminadas a salvaguardar la salud de la comunidad Zapotiltense a través de distintas acciones de educación, prevención, detección temprana, atención médica y referencia oportuna a segundo nivel.

Dentro de este rubro destacan:

1. Instituto Mexicano Del Seguro Social

Un hospital de primer nivel de atención del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en la calle Venustiano Carranza s/n, Colonia Capulines Norte, en Zapotiltic. Con número telefónico: (341) 41 4 02 14.



Fuente: Dirección de Salud, Instalaciones del IMSS Zapotiltic, Jalisco 2022



Fuente: Google Maps 2022, de ubicación del IMSS

El cual ofrece servicio de consulta médica familiar de lunes a viernes de 08:00 am – 20:00 pm, de igual manera se ofrece el servicio de médico de urgencias en horario nocturno de 20:00 pm – 08:00 am y el servicio dental y medicina preventiva de lunes a domingo de 08:00 am – 20:00 pm

Población derechohabiente a Servicios de Salud 2020	
Población derechohabiente	% con respecto al total de la población del Municipio (33,713 en 2020)
18,092	57.79

Fuente: Dirección de Salud, Zapotiltic, Jalisco 2022

Los requisitos para tramitar el servicio en el Instituto Mexicano del Seguro Social pueden consultarse a través del siguiente enlace: <http://www.imss.gob.mx/tramites/registro-umf>.

2. Secretaría De Salud

Los Servicios de Salud del Estado ofrecen una red de servicios que se encuentran cerca de la población general para su atención, algunos de estos se encuentran en nuestro Municipio, como lo son las Casas de Salud y Centro de Salud.

A continuación, se detallan las diferencias entre ambos servicios:

Casa de Salud: En las localidades, se encuentra una auxiliar de salud, que puede detectar los síntomas y dar tratamiento para enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, curaciones, dar medicamentos para alivios de dolor y en caso de que un padecimiento requiera de valoración médica, se enviará al centro de salud más cercano.

Centro de Salud: Es el edificio o establecimiento que cuenta con un consultorio en el cual atienden padecimientos que no requieren hospitalización, con manejo de educación y prevención de enfermedades frecuentes de la región, atención de urgencias, referencia de pacientes, programas de participación comunitaria, educación para la salud, acciones de saneamientos básico, y vigilancias del comportamiento de las enfermedades en el área de responsabilidad del centro. En el centro de Salud se encuentra un equipo de salud, conformado por un médico general, una enfermera que realiza actividades dentro de las instalaciones (clínica) y otra que realiza actividades fuera de ella (campo).

En nuestro Municipio se cuenta con un Centro de Salud Urbano de la Secretaría de Salud, con dirección en la Calle Prolongación Juárez #149, Colonia Centro, Zapotiltic. Con número telefónico: (341) 41 4 02 24.



Fuente: Dirección de Salud, Instalaciones del Centro de Salud Urbano de Zapotiltic, Jalisco 2022



*Fuente: Google Maps 2022,
ubicación del Centro de Salud Urbano de Zapotiltic, Jalisco*

El cual ofrece servicio de consulta médica de lunes a viernes en turno matutino y vespertino, así como servicio médico de urgencias durante los fines de semana.

- **Huescalapa:** Cuenta con centro de salud, el cual brinda consulta médica general de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 hrs
- **El Rincón:** Cuenta con Centro de Salud, en el cual se brinda consulta médica general de lunes a viernes, con horario de 8:00 am a 15:30 hrs.
- **El Aserradero:** Cuenta con Centro de Salud que ofrece servicio de consulta médica general, prestando sus servicios de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Se cuenta también con Casas de Salud de la Secretaría de Salud Jalisco, distribuidas en las localidades de Santa Gertrudis, San José de la Tinaja, San Rafael, Coamecatila, El Coahuayote y Cercalisa; sin embargo, la atención en dichas comunidades se encuentra temporalmente suspendida.

3. Dispensario Médico Municipal

Se encuentra ubicado en la calle Valentín Gómez Farías # 8, Colonia Centro, en la cabecera municipal. Con horario de atención continua de lunes a viernes, de 09:00 am a 19:00 pm.



*Fuente: Dirección de Salud, Instalaciones del
Dispensario Médico Municipal, Zapotiltic, Jalisco 2022*



Fuente: Google Maps 2022, ubicación del Dispensario Médico Municipal, Zapotiltic, Jalisco

Por parte del Gobierno Municipal de Zapotiltic se cuenta con un Dispensario Médico, en el cual se brinda servicio de consulta médica a la población en general, las consultas médicas son gratuitas. También se cuenta con medicamento donado por los mismos habitantes del Municipio, el cual se otorga gratuitamente a personas que no tienen afiliación a otros servicios de salud o que por cuestiones económicas no pueden conseguir medicamentos para sus tratamientos.



Fuente: Dirección de Salud, Servicio de consulta médica, Zapotiltic, Jalisco 2022

Se cuenta también con servicio de enfermería para toma de signos vitales y somatometría (toma de peso y talla), toma de presión arterial, glucosa capilar, aplicación de inyecciones y curaciones menores.

La promotora de Salud realiza actividades en conjunto con la Secretaría de Salud para la

prevención de enfermedades, apoya en programas para prevención y certificación en las diferentes escuelas del Municipio, así como también ferias de salud y programas de activación física para prevención del sobrepeso y obesidad.



Fuente: Dirección de Salud, Programas de Prevención de enfermedades, Zapotiltic, Jalisco 2022

4. Clínicas Particulares

La atención a la salud también es prestada en el Municipio por una clínica hospital particular, la cual se encuentra en la cabeza del Municipio y ofrece servicio de consulta médica general y especializada, así como toma de radiografías. Con atención de lunes a domingo todo el día.

Así mismo se cuenta con consultorios médicos particulares individuales, tanto de medicina general como de algunos servicios especializados, como son Pediatría, Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia.

5. Unidad Básica de Rehabilitación Zapotiltic

La unidad básica de rehabilitación (UBR) ubicada en calle Valentín Gómez Farías, # 8 en el Municipio de Zapotiltic, Jalisco, con número telefónico 414 19 10; Cuenta con 2 horarios de atención de lunes a viernes, el turno matutino es de 9:00 am a 2:00 pm, para impartir los servicios se cuenta con lo siguiente:

- 1 Recepcionista
- 3 Fisioterapeutas
- 1 Pasante de fisioterapia del Instituto Profesional En Terapias y Humanidades (IPETH)
- 2 Técnicos en rehabilitación

El turno vespertino de 3:00pm a 7:00pm:

- 1 Recepcionista
- 2 Fisioterapeutas
- 1 pasante de Fisioterapia del Instituto Profesional en Terapias

y Humanidades (IPETH)

- 1 técnico en rehabilitación.
- 1 terapeuta del lenguaje el cual imparte terapias lunes, miércoles y jueves en un horario de 9:00 am a 7:00 pm.

En la UBR se encuentran las siguientes áreas y servicios:

- 2 Áreas de electroterapia, las cuales cuentan con 1 parafinero, 8 camillas, 2 ultrasonidos, 3 equipos de electroterapia y 2 compresores.
- 1 Área de hidroterapia; esta cuenta con 1 tina, 1 pelota bobath y 1 colchón neurológico
- 1 Área de mecanoterapia esta área cuenta con 6 pelotas bobath, 2 mesas para mano, 1 colchón neurológico, 2 barras paralelas, 2 rampas, 2 escalerillas para dedos, 2 espejos, 2 escaleras suecas, 10 aros, 10 conos color naranja, 8 conos pequeños de cartón, 5 pelotas, 1 balón de soccer, canicas, tupper con frijoles para mano y pies, 2 rodillos de madera para mano y pie, 4 rodillos grandes, 2 rodillos pequeños, 6 cuñas, 2 bastones y dos sillas de ruedas.

ASISTENCIA SOCIAL

Sistema Para El Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotiltic

(DIF Zapotiltic)

Es un organismo público descentralizado que tiene como principal objetivo promocionar la Asistencia Social, Operación de Programas, Prestación de Servicios y realización de diversas actividades en la materia.

Se realizan estudios e investigaciones sobre problemas con las familias con la intención de que se desenvuelvan en un ambiente propicio para el mejoramiento de estas.

DIF presta servicios de asistencia social, orientación jurídica y diferentes actividades para el desarrollo y beneficio de menores, personas de la tercera edad, mujeres, personas con capacidades diferentes y en general a los grupos vulnerables.

El Sistema DIF se rige por un patronato integrado por servidores públicos, Personas del Sector Salud, empresarial y de la sociedad civil.

Quien preside el patronato es la Presidenta del Sistema DIF y el director funge como Secretario del Patronato, los demás miembros hacen la labor de aprobar los proyectos y trabajos presentados por la Presidenta al patronato, el patronato tiene la facultad de intervenir en las actividades realizadas por el sistema DIF además de velar por el bienestar de las familias Zapotiltenses, cabe señalar que también pueden presentar puntos para su revisión y aprobación estos puntos deben de ser encausados en proyectos o programas que ayuden a la estabilidad de las personas de nuestro municipio especialmente las más vulnerables.

El patronato debe de sesionar cada tres meses y realizar una evaluación del trabajo que se realizó, debe también presentar las actividades de los próximos tres meses para la

aprobación de las mismas presentando una justificación del porque se realizaran dichas actividades.



*Fuente: DIF Municipal, Sesión de Patronato
Del Sistema DIF Zapotiltic, Jalisco 2022*

TRABAJO SOCIAL:

Este departamento trata de conocer, analizar e intervenir en las diferentes problemáticas que se presentan con los habitantes de nuestro Municipio y sus delegaciones, en coordinación con las diferentes instituciones de apoyo.

Trabajo social apoya a todas las personas, para que estas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones, convirtiéndose en agente de cambio en la sociedad.

Objetivo General

Brindar atención, orientación y asesoría con calidad y calidez a las familias y personas más vulnerables del Municipio mediante la canalización, investigación y gestiones de apoyos, promoviendo el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento para incrementar el bienestar.

Los servicios que proporciona este Departamento son:

- Aplicación de estudios socioeconómicos.
- Atención a las personas más vulnerables de nuestro Municipio.
- Entrevista a los beneficiarios.
- Entrevista para seguimiento de casos.
- Gestionar apoyos para las familias.
- Integración de expedientes a beneficiarios.
- Orientación y canalización a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Visitas domiciliarias.

El departamento de Trabajo Social brinda atención a la población en desamparo que solicita diversos apoyos; valora y promueve la ayuda social siendo el apoyo a las necesidades especiales que presenta la Familia.

La asistencia social dentro del Municipio, viene a ser el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden al individuo su desarrollo integral, así como brindar protección física, mental y social de personas en estado de marginación, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, por ello el departamento de trabajo social trabaja con hechos, fenómenos y problemas o patologías sociales, que se ven reflejadas día a día en la convivencia social que en la mayor parte se manifiestan como personas con problemas de adicciones, violencia dentro del núcleo familiar, negación a las responsabilidades, abandono de familiares, y en el caso de menores la omisión de cuidados por mencionar algunos.



Fuente: DIF Municipal, Atención en el departamento de Trabajo Social, Zapotiltic, Jalisco 2022



Fuente: DIF Municipal, Entrega de apoyos por el departamento de Trabajo Social, Zapotiltic, Jalisco 2022

En las siguientes tablas se muestran los diversos servicios y apoyos que se brindan dentro del Área de Trabajo Social en el DIF de Zapotiltic:

Acciones y Servicios
Canalizaciones Interinstitucionales
Acompañamiento a personas en vulnerabilidad
Entrevistas

Estudios Simplificados en apoyo para al Programa de Ayuda Alimentaria Directa
Estudios Socio Familiares
Estudios Socio Familiares Simplificados
Visitas Domiciliarias
Asesoría y Orientación sobre la familia

Fuente: DIF Municipal, Acciones y Servicios, Zapotiltic, Jalisco 2022

Apoyos otorgados por el Departamento de Trabajo Social
Apoyo con Análisis Clínicos
Apoyo con Aparatos Ortopédicos
Apoyo con Medicamentos
Apoyo con Pañales a personas con Discapacidad y Adultos Mayores
Apoyo con Traslados a diversos lugares
Integración a Centros de Rehabilitación
Ración alimenticia
Apoyo Económico

Fuente: DIF Municipal, Apoyos otorgados por el departamento de Trabajo Social, Zapotiltic, Jalisco 2022

PSICOLOGÍA:

Objetivos específicos

1. Realización de valoraciones psicológicas, entrevistas y terapia a víctimas de maltrato, así como dar seguimiento a reportes de maltrato.
2. Contribuir en el proceso de rehabilitación del paciente, brindándole atención, orientación y apoyo emocional, promoviendo el desarrollo de sus habilidades y competencias, así como su adaptación a un ambiente escolar y/o laboral lo más adecuado posible.

Las demás actividades que le sean encomendadas por la Dirección, afines a las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

Dentro del Programa de PREVERP que el DIF Jalisco tiene para nuestro Municipio, El DIF apoya a 42 niños bajo la temática de trabajo Infantil.

En relación a los Talleres de Escuela Para Padres se tiene el siguiente Dato:

Actualmente se atienden las siguientes escuelas con talleres de Para padres bajo las temáticas:

Escuela	Turno	Temática
Escuela Secundaria Nezahualcóyotl	Vespertino	Adicciones, Derechos de los NNA, El valor de la persona, Comunicación Asertiva entre padres e hijos, Apego y las competencias parentales. Disciplina positiva en el hogar, Proyecto de Vida, desarrollo de la Autoestima, Adicciones, Inteligencia Emocional, Educando con valores, Función y Autoridad de los padres, Educación de la Sexualidad en la familia.

Fuente: DIF Municipal, Talleres impartidos en escuelas, Zapotiltic, Jalisco 2022

Con respecto a los 42 niños que se tienen becados dentro del Programa PREVERP, se han abordado las temáticas tanto con los adolescentes como con sus padres, son los siguientes talleres:

- Derecho de los NNA.
- Autoestima.
- Sexualidad.
- Inteligencia Emocional.
- Violencia Intrafamiliar.
- Uso de sustancias Ilícitas.
- Habilidades para la vida.



Fuente: DIF Municipal, Programa PREVERP, Zapotiltic, Jalisco, 2022

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM):



Objetivo General

Prevención y atención de manera especializada, integral e interdisciplinaria en los casos de violencia familiar.

Compromiso:

Aplicación de las acciones de prevención, protección y atención especializada a las personas generadoras y receptoras de violencia familiar.

Esta unidad, con el afán de cumplir sus objetivos y compromisos con la sociedad está constituida por un equipo interdisciplinario “psicólogo, abogado y trabajador social” mismos que trabajan en conjunto para brindar al usuario:

- Atención a la víctima y victimario (violencia familiar).
- Orientación.
- Seguimiento (visitas domiciliarias, investigación de campo, valoración psicológica, convenios/acuerdos y terapia psicológica).
- Canalización (derivación a las diferentes dependencias de gobierno).

Actualmente se cuenta con un total de 120 expedientes de los cuales 42 son activos, y se está trabajando en el seguimiento de estos casos.



*Fuente: DIF Municipal, Equipo de la Unidad de Atención a la
Violencia Familiar UAVI, Zapotiltic, Jalisco, 2022*

ASISTENCIA ALIMENTARIA:

Objetivo General

Identificar y brindar apoyo a las personas con vulnerabilidad alimentaria, derivada de una situación socio económico familiar o por problemas de salud. Para esto hay 3 programas los cuales son:

1. Programa alimentario primeros 1,000 días de vida
2. Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP)
3. Desayunos Escolares

Programa Alimentario Primeros 1,000 Días de Vida

Este programa está dirigido principalmente a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y niños de 12 a 24 meses de edad específicamente nacidos de julio a diciembre del año anterior a la inscripción, el cual se divide en 2 padrones:

Padrón 1: Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia (45 beneficiarios)

Documentos requeridos:

- Identificación oficial (INE)
- CURP
- Comprobante de Domicilio actualizado
- Seguimiento de embarazo, esto en caso de mujeres embarazadas y en mujeres en periodo de lactancia solicitamos la CURP del bebe
- Identificación oficial (INE) y CURP de algún responsable

Es un apoyo en especie (Despensa y leche) integrada por los siguientes alimentos:

- Aceite de canola
- Arroz blanco
- Atún
- Avena en hojuelas
- Ensalada de verduras
- Frijol
- Harina de maíz
- Lenteja chica
- Pasta con fibra para sopa
- Pechuga de pollo
- Cereal de trigo integral
- Complemento alimenticio para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia
- 8 litros de leche entera

Padrón 2: Niños (as) de 12 a 24 meses de edad (55 beneficiarios)

Documentos requeridos:

- CURP del niño
- Comprobante de domicilio
- Talla y peso del niño
- Identificación oficial (INE) y CURP de la mamá, papá o tutor

Es un apoyo en especie (Despensa y leche) integrada por los siguientes alimentos:

- Arroz blanco
- Atún
- Avena en hojuelas
- Frijol
- Harina de maíz
- Lenteja chica
- Pasta con fibra para sopa
- Pechuga de pollo deshebrada
- Cereal de trigo inflado integral
- 8 litros de leche entera

Se aplica una cuota de recuperación de \$12.00 y \$10.00 pesos que se regresa al mismo beneficiario, a través de la compra de fruta y verdura según el proyecto que contemple el sistema DIF Municipal. El número de beneficiarios que reciben el apoyo es variable en cada localidad, para el padrón 2021, hay un total de 100 beneficiarios incluyendo las siguientes delegaciones y agencias municipales:



Fuente: DIF Municipal, Entrega de apoyos alimentarios del programa 1,000 días de vida, Zapotiltic, Jalisco 2022

Las localidades donde se entregan los apoyos son las siguientes:

- La cabecera municipal
- El Aserradero
- El Coahuayote
- El Cortijo
- Ferrería de Providencia
- El Mirador (El pueblito)
- El Rincón
- San José de la Tinaja
- San Rafael
- Santa Gertrudis
- Tasinaxtla
- La Tempranilla (El lindero)
- Las Caleras (Huescalapa)

Como responsabilidad de cada beneficiario debe acudir puntualmente a una plática de orientación alimentaria.

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP)

Dentro de este programa se atienden a diferentes personas con distintas vulnerabilidades que existen actualmente dentro del municipio dotándolas de una despensa que se entrega

de manera mensual durante un año para completar su alimentación para que esta sea variada y nutritiva.

Actualmente en el municipio de Zapotiltic se cuenta con 717 personas beneficiadas con este programa que se dividen en subprogramas como se observa a continuación:

Vulnerabilidad	Cantidad
Adultos mayores	364
Discapacitados	34
Carencia alimentaria	221
Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	98
Total	717

Fuente: DIF Municipal, Número de beneficiados por PAAP, Zapotiltic, Jalisco 2022

La dotación alimentaria que se entrega está dividida en dos diferentes ya que esto es en base al tipo de personas que se estén beneficiando, tal como se muestra a continuación:

Caja Azul Adultos mayores, Discapacitados y Carencia alimentaria	Caja Verde Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados
<ul style="list-style-type: none"> • Aceite de canola • Arroz Blanco • Atún aleta amarilla en agua • Avena en hojuelas • Frijol • Harina de maíz nixtamalizada • Lenteja chica • Pasta con fibra para sopa • Pechuga de pollo deshebrada • Garbanzo seco 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasta con fibra para sopa • Avena en hojuelas • Arroz blanco • Pechuga de pollo deshebrada • Harina de trigo para Hot Cakes • Lenteja chica • Frijol • Atún aleta amarilla en agua • Aceite de canola

Fuente: DIF Municipal, Clasificación de alimentos, Zapotiltic, Jalisco 2022

Todas las dotaciones de despensa que se entregan van acompañadas de 8 litros de leche. Aplicando una cuota de recuperación de \$15.00 pesos con el fin de hacer posible como proyecto la entrega de fruta y verdura a cada beneficiario en dos entregas durante todo el año.

Para que las personas puedan acceder a este beneficio cada año se hace el levantamiento de padrones nuevos siguiendo los lineamientos que nos establece DIF Jalisco, tal cual que la documentación que recolectamos para el ingreso al padrón es:

- INE
- Comprobante de domicilio
- CURP

Estos documentos se recolectan en copia, y para dar certeza de que cada beneficiario recibe su apoyo se le pide documentación de algún responsable conocido.

- INE
- CURP

En el caso del subprograma de discapacitados se solicita un certificado médico señalando el tipo de discapacidad y en el de los niños se les pide como anexo la talla y peso del niño.

Todo con el objetivo de hacer un vaciado de información e identificar con eficacia a las personas más vulnerables y que están sufriendo la desnutrición alimenticia.



Fuente: DIF Municipal, Entrega de apoyos alimentarios del programa PAAP, Zapotiltic, Jalisco 2022

DESAYUNOS ESCOLARES

Objetivo General

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a escuelas públicas.

Mediante la entrega de Desayunos Escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia.

Acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.

Los directores de cada plantel tienen como función de hacer la inscripción de sus alumnos como beneficiarios en cada año electivo, el cual se convoca una reunión en donde se establecen acuerdos de la forma de trabajo del nuevo ciclo. Y se les hacen ciertas indicaciones para las nuevas inscripciones las cuales varían año con año.

En el periodo del año 2021-2022 se pidió como requisito para ser beneficiario:

- CURP actualizada del niño
- CURP de la mamá, padre o tutor
- Número de teléfono
- Así como el llenado general del formato de inscripción donde vienen datos generales del alumno (nombre completo, CURP del niño, CURP de la madre, padre o tutor; domicilio, número, colonia, entre que calles cruza su domicilio, peso y talla actual.

Población objetivo:

- A) Menores que asisten a escuelas públicas, ubicados en municipios, localidades rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con alto porcentaje de malnutrición.
- B) Niñas, niños y adolescentes que asisten a escuelas públicas.
Con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición.
Independientemente del grado de marginación.



*Fuente: DIF Municipal, Desayunos Escolares,
Zapotiltic, Jalisco 2022*

Conformación del desayuno escolar:

La dotación deberá estar conformada por al menos 20 insumos de los 3 grupos del plato del buen comer, el cual incluye:

CEREALES	LEGUMINOSAS Y ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	VERDURAS Y FRUTA:	ACEITE VEGETAL
<ul style="list-style-type: none"> Arroz Blanco Avena en hojuelas Harina de Maíz Nixtamalizada Harina para Hot cake integral 	<ul style="list-style-type: none"> Frijol Lenteja Pechuga de pollo Leche descremada Atún en agua 	<ul style="list-style-type: none"> Calabaza Cebolla Chayote Jitomate Zanahoria Nopal pepino y brócoli Naranja y pera 	

Fuente: DIF Municipal, Clasificación de alimentos, Zapotiltic, Jalisco 2022

El desayuno o comida escolar caliente, se compone de:

- 1 Taza de leche descremada
- 1 Platillo fuerte
- 1 Porción de fruta fresca de 70 gr.

*No incluir alimentos que son fuente de azúcares, grasa, sodio y harinas refinadas.



Fuente: DIF Municipal, Entrega de alimentos, Zapotiltic, Jalisco 2022

Conformación y criterios de calidad nutricia del desayuno frío:

- Leche descremada.
- Cereal integral de 30g (galleta integral con 12 variedades)
- Fruta fresca 70g.

* Se recomienda agregar una ración al menos de 70g de verduras crudas como zanahoria, jícama, pepino, apio, etc.

ASESORÍA JURÍDICA:

Objetivo General

Brindar asesoría y apoyo jurídico a cualquier persona, dándole a conocer sus derechos y obligaciones para que actúen con responsabilidad y de esa manera coadyuvar a la solución de sus problemáticas situada en la jurídico-familia.

Los servicios que brinda este departamento es el de orientar, así como atender directamente en casos jurídico-familiares a las personas que se presenten solicitando dicho servicio, iniciando con una entrevista previa en la que se expone el caso, para posteriormente darle continuidad con la finalidad de conciliar intereses entre las partes, buscando dar la mejor solución al conflicto y establecer acuerdos sanos sin necesidad de someterse a un juicio legal.

Servicios que se proporcionan:

- Brindar atención, orientación y asesoría con calidad y calidez a los usuarios en general.
- Analizar e intervenir en las diferentes problemáticas que se presentan con la población.
- Proporcionar asesoría individual, de pareja o grupal.
- Conciliar a las partes con la finalidad de resolver sus conflictos sin necesidad de un juicio.
- Elaborar convenios para regular pensión alimenticia, custodia y convivencia, en relación a los menores.
- Elaboración de convenios para regular alimentos y atenciones en relación a adultos mayores.
- Elaborar y dar seguimiento de reportes de maltrato, abandono o situaciones vulnerables.
- Planeación e implementación de pláticas prematrimoniales.
- Planeación e implementación de pláticas de avenimiento.
- Elaboración y seguimiento a juicios de materia civil, cuando los usuarios no cuentan con los recursos suficientes para los servicios de un abogado.
- Canalizar a otras áreas especializadas, internas y externas, según se requiera.



Fuente: DIF Municipal, Pláticas prematrimoniales impartidas por el departamento de jurídico, Zapotiltic, Jalisco 2022

SIPINNA ZAPOTILTIC

Respondiendo al mandato de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en cumplimiento al principio del **Interés Superior de la Niñez**, a fin de continuar garantizando, respetando y tutelando de manera plena y efectiva todos los derechos que le son reconocidos a las Niñas, Niños y Adolescentes de nuestro Municipio y con el propósito de generar la participación de las diferentes dependencias y en coordinación con las mismas salvaguardar y garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapotiltic, Jalisco nos encontramos realizando las gestiones administrativas a fin de llevar a cabo la reinstalación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapotiltic, Jalisco.



Fuente: DIF Municipal, Instalación de la comisión de SIPINNA, Zapotiltic, Jalisco 2022

TALLERES QUE OFRECE DIF

Los talleres que se imparten en el municipio de Zapotiltic tienen como objetivo brindarle conocimientos a los alumnos inscritos para que estos puedan desarrollar habilidades, que les permita tener un ingreso económico extra, mediante la aplicación de sus conocimientos donde puedan emprender su propio negocio. Cabe destacar que muchos de los alumnos que han tomado cursos en esta institución, hoy en día cuentan con sus propios establecimientos donde proporcionan algún producto o servicio a la comunidad mediante los conocimientos adquiridos por nuestros capacitadores.

TALLER	DÍA	HORARIO	UBICACIÓN
Inglés (para niños de 6 a 12 años)	miércoles	4:00 a 6:00 pm	UBR
Pasta Flexible (para adolescentes y adultos a partir de 12 años de edad)	lunes	4:00 a 6:00 pm	DIF Zapotiltic
Piñatas (para niños, adolescentes y adultos a partir de 8 años de edad)	miércoles	4:00 a 6:00 pm	DIF Zapotiltic

Manualidades para Adultos Mayores (para adulto a partir de 50 años de edad)	martes y miércoles	4:00 a 6:00 pm	DIF Zapotiltic
			Rincón
Zumba (para adolescentes y adultos a partir de los 12 años de edad).	lunes, miércoles y viernes	8:00 a 9:00 am	Casa de la Cultura
	lunes, miércoles y viernes	5:00 a 6:00 pm	Pípila # 20, El pueblito
Cocina para niños (de 6 a 12 años de edad)	martes	4:00 a 6:00pm	DIF Zapotiltic
Manualidades (para niños, adolescentes y adultos a partir de 7 años de edad).	martes, miércoles y jueves	4:00 a 6:00pm	Biblioteca de San José de la Tinaja
		4:00 a 6:00 pm	Instituto de la Juventud Huescalapa
		4:00 a 6:00 pm	Coahuayote
Yoga (para niños, adolescentes y adultos a partir de 8 años de edad)	miércoles	5:00 a 7:00pm	Coahuayote, Primaria 20 de noviembre
Escuela para padres (para todos los padres de familia, niños y adolescentes)	el que se requerido	El que sea requerido	
Corte y Confección (para adolescentes y adultos a partir de los 12 años)	miércoles	4:00 a 6:00 pm	Casa Ejidal, El Lindero
Cocina Económica y Nutricional (para adolescentes y adultos a partir de los 12 años)	viernes	4:00 a 6:00 pm	DIF Zapotiltic
Bisutería (para adolescentes y adultos a partir de los 12 años)	martes	4:00 a 6:00 pm	Coahuayote en el Jardín Principal
Panadería y Cocina (para adolescentes y adultos a partir de los 12 años)	sábado	4:00 a 6:30 pm	DIF Zapotiltic
Acondicionamiento Físico (para adulto mayor a partir de 50 años de edad)	martes	4:00 a 6:00 pm	DIF Zapotiltic
Acondicionamiento Físico (para adolescentes y adultos a partir de los 12 años)	lunes a viernes	6:30 a 7:30 pm	Huescalapa, Local para eventos Ana Rosa
Cocina y Repostería (para adolescentes y adultos a partir de los 12 años)	miércoles	4:00 a 6:00 pm	DIF Zapotiltic
Zumba (para adolescentes y adultos a partir de los 12 años)		8:30 a 9:30 am	Casa de la Cultura Zapotiltic

	lunes a viernes	6:30 a 7:30 pm	UBR
	martes y jueves	4:00 a 5:00 pm	Biblioteca San José de la Tinaja
Escuela Para Padres (para todos los padres de familia, niños y adolescentes)	el que sea requerido	El que sea Requerido	El que sea Requerido
	el que sea requerido	El que sea Requerido	El que sea Requerido
Barbería (para adolescentes y adultos a partir de los 15 años)	jueves y martes	4:00 a 6:00 pm	Coahuayote, primaria 20 de noviembre
			Biblioteca de San José de la Tinaja
Manualidades del Adulto Mayor (para adulto a partir de 50 años de edad)	martes	4:00 a 6:00 pm	DIF Zapotiltic
Insanity (para adolescentes y adultos a partir de los 15 años)	lunes a viernes	6:00 a 7:00pm	DIF Zapotiltic
		9:00 a 10:00 am	Instituto de la mujer
Pilates (para adolescentes y adultos a partir de los 15 años)	lunes, miércoles y viernes	9:30 a 10:30 am	Centro de salud La Cañada
Manualidades Adulto Mayor (para adulto a partir de 50 años de edad)	lunes	4:00 a 6:00 pm	El Cortijo, Comunidad Agraria
Computación (para niños de 6 a 12 años)	martes y jueves	4:00 a 6:00 pm	Biblioteca San José de la Tinaja
	viernes	4:00 a 6:00 pm	DIF Zapotiltic

Fuente: DIF Municipal, Programa de talleres, Zapotiltic, Jalisco 2022

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Tipos de personas beneficiadas:

- Hombres y mujeres que tengan 60 años cumplidos y personas más vulnerables.

Que beneficios otorga la credencial de INAPAM:

- Descuentos en alimentación, agua y predial, vestido y calzado, medicamentos, servicios de salud, transporte local y foráneo e identificación personal.

Requisitos:

- Copia de los siguientes documentos:
- Acta de nacimiento
- Credencial del INE
- Comprobante de domicilio reciente
- CURP
- Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro o a color con fondo blanco

REPORTE DE ACTIVIDADES DE SECRETARIA

En el departamento de secretaria se reciben pagos del departamento de jurídico como: convenio de pensión alimenticia, constancias de pláticas matrimoniales, constancia de avenimiento y otros. a su vez recibimos oficios de ministerio publico relacionados con los departamentos de jurídico, trabajo social y psicología. (UAVIFAM).

- Pago de Consulta Psicológica, y de Trabajo Social Modo Honesto de Vivir y Estudios Socioeconómicos.
- Se Tramitan Credenciales de INAPAM
- Brindamos Información de los Talleres que se Imparten en Nuestra Institución
- Se Reciben Llamadas Telefónicas Orientadas a los Diferentes Departamentos, y Correos Electrónicos.
- Se atiende en Ventanilla a la Población Interesada en Servicios que la Institución Otorga, se les da la Orientación al Departamento que se Necesite Acudir.

COMEDORES ASISTENCIALES

Objetivo General

Brindar atención a personas con carencia alimentaria y vulnerabilidad y puedan asistir a recibir comida su dotación de caliente, tratando de erradicar la desnutrición y vulnerabilidad de las familias de nuestro municipio. El horario que se maneja en los comedores es de 9:00am a 10:00am desayuno y comida de 1:00pm a 2:00pm. Y contamos con 6 en el municipio de Zapotiltic.

1.- UBR: Está ubicado en Valentín Gómez Farías # 8 en Zapotiltic

Cuenta con 55 comensales, 3 cocineras y 1 recepcionista en los que se les brinda desayuno en horario de 9:00am a 10:00am y comida de 1:00pm a 2:00pm.

También se les imparte actividades como actividad física, manualidades, juegos de mesa y destreza. La actividad física se imparte martes y jueves de 8:45 a.m. a 9:20 a.m. y los talleres se imparten martes y jueves a las 12:00pm.

2.- TASINAXTLA: Está ubicado en Emiliano Zapata #22 en Tasinaxtla, Jal.

Cuenta con 55 comensales, 2 cocineras y 1 recepcionista en los que se les brinda desayuno en horario de 9:00am a 10:00am y comida de 1:00pm a 2:00pm.

3.- EL RINCÓN: Ubicado en calle Allende # 93 en el Rincón Municipio de Zapotiltic cuenta con 74 comensales con 2 cocineras el horario es de 9:00am a 10:00am el desayuno y 1:00pm a 2:00pm horario de comida.

4.- ZAPOTILTIC: Ubicado en calle Leona Vicario #21 "A" cuenta con 52 comensales con 2 cocineras el horario es de 9:00am a 10:00am el desayuno y 1:00pm a 2:00pm horario de comida.

5.- HUESCALAPA: Ubicado en calle Vicente guerrero s/n cuenta con 65 comensales con 2 cocineras el horario es de 9:00am a 10:00am el desayuno y 1:00pm a 2:00pm horario de comida.

6.- ASERRADERO: Ubicado en calle Juárez #22 cuenta con 50 comensales con 2 cocineras el horario es de 9:00am a 10:00am el desayuno y 1:00pm a 2:00pm horario de comida.



Fuente: DIF Municipal, Desayuno con los comensales del comedor asistencial, Zapotiltic, Jalisco 2022

COMUNICACIÓN SOCIAL

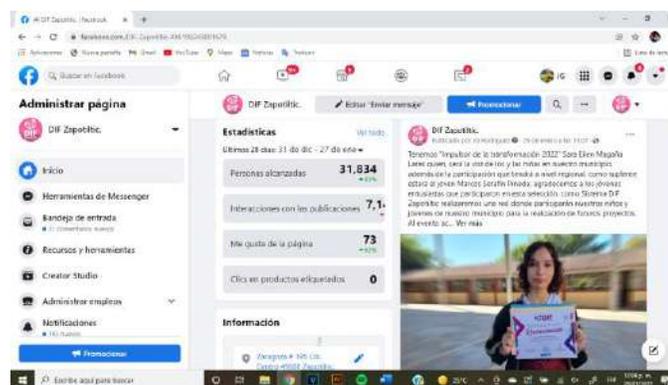
Objetivo General

La Unidad de Comunicación Social del Sistema DIF Zapotiltic se encarga de ejecutar estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, y mantendrá contacto con los medios de comunicación para la realización de ruedas de prensa y comunicados oficiales.

La Unidad tendrá como actividad principal difundir a través de los distintos medios de comunicación, las acciones, planes, programas y proyectos de la Administración Pública del Sistema DIF, así como fomentar y mantener las relaciones con las instituciones, asociaciones, entidades públicas y privadas, instituciones civiles, militares y los actores sociales y políticos del Municipio.

Actividades:

1. Actualizar las Redes Sociales y Medios Alternativos en los que intervenga el Sistema DIF Zapotiltic.



Fuente: DIF Municipal, actualización de la página oficial, Zapotiltic, Jalisco 2022

2. Convocar a los medios de comunicación para la cobertura de las actividades a realizar por parte de la presidenta y director del Sistema DIF y a las distintas Áreas de nuestras instalaciones.
3. Coordinar a los enlaces de comunicación de las Áreas dependientes de Sistema DIF Zapotiltic para el diseño y ejecución de los proyectos de difusión de sus actividades;
4. Coordinar y supervisar, directamente o a través de terceros, la comunicación por medio de plataformas digitales.



5. Coordinarse con las Áreas de distintos departamentos de Sistema DIF para la impresión de imágenes, fotografías y vídeos de los programas a realizar por cada una de ella.
6. Coordinarse con todas las Áreas de todos los departamentos que conforman la administración para dar difusión a los avances de distintos proyectos.
7. Dar a conocer de forma permanente a través de los medios de difusión y comunicación social, las disposiciones, planes, programas, y acciones de las autoridades de Sistema DIF Zapotiltic, cuyo contenido sea de interés general.
8. Difundir la Agenda Pública de la presidenta, director y las áreas municipales de la administración pública y ofrecer información sobre sus actividades;
9. Difundir programas, servicios, actividades y trámites.
10. Difundir por las Redes Sociales y Medios Alternativos las disposiciones planes, programas, acciones de las autoridades municipales, cuyo contenido sea de interés general;
11. Diseñar y ejecutar las campañas y herramientas de comunicación interna del Sistema DIF Zapotiltic.
12. Realizar periódico mural con todas las actividades del mes, así como proyectos del mes pasado y actual.
13. Recabar información generada de manera ordenada sobre todos los eventos que acontecen.
14. Cobertura de fotografía, vídeo y audio de las actividades que lleve a cabo el Sistema DIF Zapotiltic, en coordinación con otras Áreas de la institución.
15. Realizar un monitoreo diario de los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales que aborden temas de interés para el Sistema DIF Zapotiltic.



ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE)

El programa tiene por objetivo establecer un sistema de activación en momentos de desastres, auxilio y recuperación de una contingencia, para atender a la población afectada y garantizar su integridad física. Bajo la responsabilidad del DIF a través de este programa se tienen 4 principios básicos de actuación:

- Instalación y operación de albergues temporales. (Los cuales dentro del municipio de Zapotiltic se cuenta con tres espacios habilitados para ser usados como albergues ante cualquier emergencia, los cuales son: El Poliforum, Casino auditorio y en la Unidad Básica de Rehabilitación).
- Asistencia alimentaria en las primeras 72 horas de emergencia.
- Instalación y operación de centros de acopio.
- Primera ayuda psicológica en situaciones de emergencia o desastre.
- Así mismo también se cuenta con los apoyos en el tiempo invernal, donde se gestión a través de DIF Jalisco insumos que son repartidos en la población más vulnerable en consecuencia del frio, llegando a beneficiar a más 100 familias en todo el municipio con cobijas, colchonetas, kits (Pants y Sudadera) para adulto y niños, así como también despensas.
- Como también brindar la capacitación y asesoría a centros asistenciales, escuelas en materia de prevención.
- Se trabaja en coordinación con protección civil la capacitación del personal de instituciones educativas y de gobierno, así como simulacros de incendios, sismos, con lo que también se cuenta con la capacitación al personal con los primeros auxilios.



Fuente: DIF Municipal, entrega del programa plan de invierno por el departamento de APCE, Zapotiltic, Jalisco 2022

DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo general del programa

Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la entrega de apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria, a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencias sociales y/o en condiciones vulnerables.

Descripción

Otorgar acciones de capacitación/asesorías técnicas y proyectos comunitarios a grupos de desarrollo comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo Comunitario constituidos, donde se hayan implementado procesos de planeación participativa y que cuenten con un Plan de Trabajo Comunitario (PTC) para recibir capacitaciones y/o proyectos comunitarios que fomenten su salud y el bienestar comunitario.

En el municipio de Zapotiltic se ha visto beneficiado con tres proyectos productivos del programa desarrollo comunitario lo cual se encuentran en diferentes localidades, en la comunidad de ferrería de providencia con las actividades de panadería que es un grupo graduado, en la localidad Tasinaxtla se encuentra un grupo activo en el cual elaboran escobas, trapeadores, y gel antibacterial al igual que realizan actividades para la mejora de su comunidad y por ultimo esta la comunidad de San Rafael se encuentra un grupo activo de mujeres en lo cual elaboran tortillas y tostadas hechas a mano.



Fuente: DIF Municipal, Taller de elaboración de trapeadores y escobas de la delegación de Tasinaxtla. Zapotiltic, Jalisco 2022



Fuente: DIF Municipal, Taller de elaboración de tortillas de la agencia municipal de San Rafael, Zapotiltic, Jalisco 2022

DEPORTES

El Municipio de Zapotiltic, así como sus Delegaciones y Agencias ofrecen a sus habitantes y visitantes diferentes espacios designados para la convivencia familiar y practicar diferentes tipos de deportes. Algunos de estos espacios son utilizados para la realización de diferentes eventos, como torneos de fútbol, que se llevan a cabo en el transcurso del año y torneos mixtos por motivo de fechas conmemorativas, entre otros.

Dentro de la cabecera municipal actualmente se encuentran los siguientes espacios deportivos:

1.- “El Llanito” está ubicado en la Calle Vallarta #15, Col. Centro, Zapotiltic, Jalisco, México, CP: 49600, y está abierto de 2:00pm – 8:00pm de lunes a sábado y los domingos de 10:00 am – 8:00 pm, se aparta con previo aviso en la oficina de promotoría de deportes.

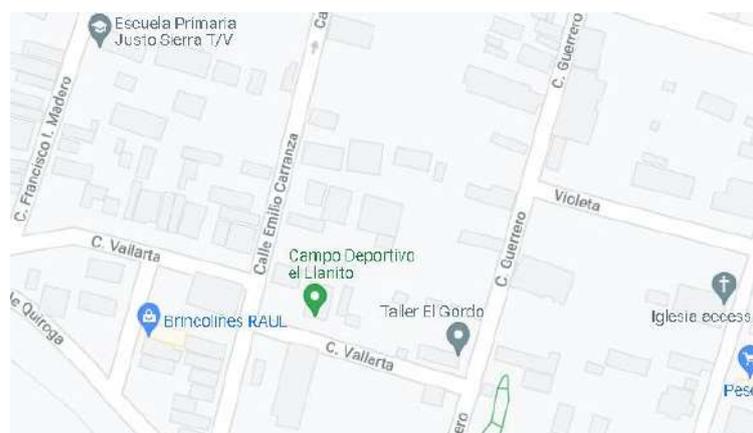
En El Llanito se encuentra una cancha de pasto natural destinado para la práctica de fútbol soccer donde se llevan a cabo diferentes torneos organizados por la promotoría de deportes. La cancha cuenta con un área de gradería semi-techada con capacidad para 1300 espectadores aproximadamente, y cuenta también con un espacio en donde se imparten clases de zumba a las personas interesadas.



Fuente: Dirección de Deportes Campo deportivo “El Llanito”



Fuente: Dirección de Deportes Clases de Zumba



Fuente: Google Maps 2022, ubicación del campo deportivo “El Llanito”

2.- La Unidad Deportiva, está ubicada en la Colonia Primavera, calle Bugambilia # 162 A, Zapotiltic y ofrece al público los siguientes servicios:

- 4 canchas de básquetbol
- 1 pista para bicicletas y patinetas
- 1 cancha pavimentada de fútbol 7
- 2 canchas de Frontenis
- 2 canchas de Frontón
- 1 cancha empastada para fútbol soccer con capacidad para 700 personas
- 1 espacio recreativo para niños y adultos



Fuente: Dirección de Deportes, Campo de fútbol de la Unidad Deportiva



Fuente: Dirección de Deportes, Canchas de basquetbol



Fuente: Dirección de Deportes, Pista de patinaje y bicicletas



Fuente: Dirección de Deportes, Canchas de Frontón



Fuente: Dirección de Deportes Canchas de fútbol 7



Fuente: Dirección de Deportes Espacio recreativo



Fuente: Google Maps 2022 ubicación de la Unidad Deportiva

3.- Parque Ecológico “El Salvial”, es un parque recreativo también conocido como "Las Piedras", ubicado en la Colonia Proviposa, entre las calles Faisán y Cisne, es un sitio de una belleza muy particular por la rara formación de rocas que ahí sobresale, y que gracias a la iniciativa de algunos vecinos por rescatar este espacio, se le ha dotado de servicios para que las familias disfruten con mayor comodidad de su visita, como terrazas, juegos infantiles y cancha de usos múltiples.

El Salvial permanece abierto al público de 9:00am – 7:00pm y ofrece los siguientes servicios:

- 1 cancha de fútbol soccer
- 1 cancha de básquetbol
- Área de juegos para niños



Fuente: Dirección de Deportes,
Cancha de futbol



Fuente: Dirección de Deportes,
Cancha de basquetbol



Fuente: Dirección de Deportes,
Área de juegos para niños



Fuente: Google Maps 2022 ubicación del Parque Ecológico
“El Salvial”

4.- El Parque Deportivo Lázaro Cárdenas está ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas entre las calles Revolución y 18 de marzo, CP. 49602 de Zapotiltic. El parque está abierto al público en general las 24 horas, y ofrece los siguientes servicios:

- 1 canchas de fútbol.
- 1 cancha de básquetbol.
- 1 área recreativa y aparatos de gimnasio.
- 1 cancha de futbol 7.



Fuente: Dirección de Deportes Área de recreación y aparatos de gimnasio



Fuente: Dirección de Deportes Cancha de básquetbol pavimentada



Fuente: Dirección de Deportes Cancha sintética de fútbol 7



Fuente: Dirección de Deportes Campo empastado de fútbol

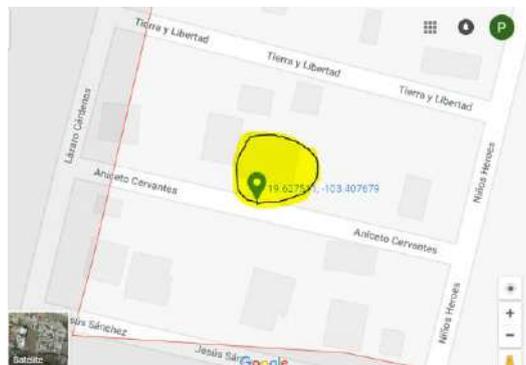


Fuente: Google Maps 2022 ubicación del Parque Lázaro Cárdenas

5.- La cancha de usos múltiples y áreas verdes “5 de noviembre” está ubicada en la calle Aniceto Cervantes, entre las calles Tierra y Libertad y Jesús Sánchez en la Colonia 5 de noviembre en Zapotiltic, Jalisco, y está abierta al público las 24 horas.



Fuente: Dirección de Deportes, Cancha de básquetbol pavimentada “5 de noviembre”



Fuente: Google Maps 2022 ubicación de la cancha “5 de noviembre”

6.- La Escuela del deporte está ubicada a lado del Poliforum municipal, en la carretera que lleva a la Delegación El Rincón, y cuenta con los siguientes espacios:

- 4 canchas de usos múltiples (básquetbol – voleibol y tenis).
- 1 cancha de fútbol soccer.
- 1 pista olímpica.
- 1 cancha de fútbol 7



Fuente: Dirección de Deportes
Cancha de usos múltiples



Fuente: Dirección de Deportes
Pista Olímpica

Además de los espacios deportivos con los que cuenta la cabecera municipal, las Delegaciones y Agencias del municipio también cuentan con áreas en buenas condiciones, designadas para la práctica de diferentes deportes y convivencia familiar, donde sobresalen las siguientes:

Huescalapa:

“Unidad Deportiva Huescalapa” está ubicada en la prolongación Hidalgo de Huescalapa, Jalisco, y en ella se encuentra una cancha de pasto natural para la práctica de fútbol, donde se llevan a cabo torneos de barrios, y torneos de fútbol femenino. La cancha cuenta con gradería semi-techada con capacidad para 400 personas aproximadamente.

La unidad está abierta al público en general con un horario de 9:00am - 8:00pm de lunes a domingo y brinda los siguientes servicios:

- 1 Campo de fútbol.
- 4 Canchas de básquetbol (2 voleibol)
- 1 Cancha de futbol 7
- Área de juegos infantiles.
- Área de espacio familiar.



Fuente: Dirección de Deportes Campo de fútbol



Fuente: Dirección de Deportes, cancha de basquetbol



Fuente: Google Maps 2022 ubicación de la Unidad Deportiva Huescalapa

El Rincón:

“La Unidad Deportiva El Rincón” está ubicada en la calle Hidalgo en el ingreso a la Delegación y cuenta con una cancha de fútbol de pasto natural en la que se encuentra una gradería semi techada con capacidad para 500 espectadores aproximadamente. En el lugar se realizan torneos de barrios y torneos femeniles de diferentes categorías. De igual manera la unidad cuenta con una cancha pavimentada de usos múltiples para practicar diferentes deportes como básquetbol, voleibol y futbol 7.

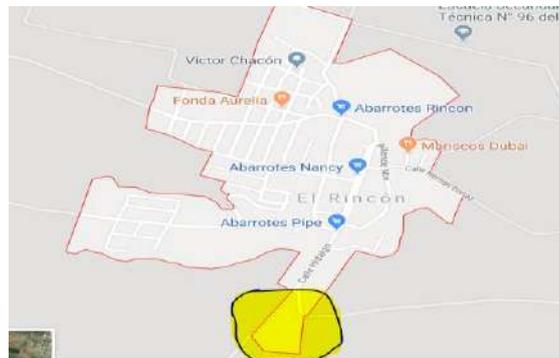
Está abierto al público en general de 8:00am – 7:00pm de lunes a domingo.



*Fuente: Dirección de Deportes,
Campo de fútbol “El Rincón”*



*Fuente: Dirección de Deportes,
Cancha de usos múltiples*



Fuente: Google Maps 2022 ubicación de la Unidad Deportiva “El Rincón”

El Aserradero: Cuenta con una cancha de fútbol soccer de pasto natural, en el que se realizan diferentes torneos de fútbol, en donde participan las Agencias vecinas.



*Fuente: Dirección de Deportes,
Campo de fútbol del Aserradero*

El Coahuayote: Cuenta con dos canchas una cancha de fútbol soccer de pasto natural y otra de voleibol, en el que se realizan diferentes torneos de fútbol, en donde participan las Agencias vecinas.



*Fuente: Dirección de Deportes,
Campo de fútbol*



*Fuente: Dirección de Deportes,
Cancha de Voleibol*

El Lindero: Cuenta con una cancha de fútbol soccer con pasto natural, en el que se realizan diferentes torneos durante el año.



Fuente: Dirección de Deportes, Campo de fútbol en el Lindero

La Cañada: Cuenta con una cancha de fútbol soccer con pasto natural, en la que se realizan diferentes torneos durante el año.



*Fuente: Dirección de Deportes,
Campo de fútbol "La Cañada"*

San José de la Tinaja: Cuenta con una cancha de fútbol soccer de pasto natural y gradería semi-techada, con capacidad para 200 espectadores.



*Fuente: Dirección de Deportes,
Campo de fútbol "San José de la Tinaja"*

San Rafael: Esta agencia alberga un campo de fútbol soccer donde se realizan diferentes torneos; y además cuenta con una cancha multiusos para básquetbol, voleibol y fútbol 7.



*Fuente: Dirección de Deportes, Campo
de futbol "San Rafael"*



*Fuente: Dirección de
Deportes, Cancha multiusos
"San Rafael"*

Ferrería de Providencia: Esta agencia cuenta con una cancha de futbol soccer con pasto natural.



*Fuente: Dirección de Deportes, Campo de
fútbol "Ferrería de Providencia"*

Eventos Deportivos:

Los eventos deportivos que se llevan a cabo anualmente en la cabecera municipal, así como en sus delegaciones y agencias, son en conmemoración a días festivos en los que se consideran los siguientes:

- 30 de abril (Día del niño).
- 16 de septiembre (Día de la independencia de México).
- 20 de noviembre (Revolución Mexicana).

Dichos eventos cuentan con la participación de escuelas primarias y secundarias que son inscritos en diferentes categorías en las que destacan:

- Fútbol soccer
- Voleibol
- Básquetbol
- Fútbol 7

Los espacios que se designan para la realización de estas actividades, son los siguientes:

- El Jardín de la Delegación de El Rincón
- El Jardín del Municipio de Zapotiltic
- La cancha de El Coahuayote
- La cancha de la Delegación de Huescalapa

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Actualmente el departamento de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado cuenta con 5 pozos de agua para el abastecimiento de la población de la cabecera municipal, Huescalapa cuenta con 1, y 9 pozos en las Delegaciones y Agencias de la población.

Además, ofrece la prestación los siguientes servicios de oficina con los que opera el departamento:

- Contratos de nuevas tomas de agua.
- Pago agua potable
- Expedición de constancia de no adeudo
- Expedición de constancia de factibilidad
- Cancelación de tomas de agua
- Elaboración de convenios
- Reparación de fugas de agua potable y drenaje.
- Expedición de recibo de cambio de propietario.
- Descuentos de pago
 - 15 % enero y febrero
 - 5% marzo y abril
 - 50% enero – abril para adultos mayores, pensionados, viudez.

Los pozos 2, 4, 5, 6 y el pozo 2 del libramiento de la cabecera, forman una sola red para el abastecimiento de Zapotiltic a un total de 33,713 habitantes. En la tabla número 1 se muestran los horarios de apertura de válvulas que forman la red de distribución:

Horario p/apertura de válvulas	Calle/ colonia
10:00 A.M.- 4:00 P.M	Francisco I. Madero
10:00 A.M – 4:00 P.M.	Ramón Corona
11:00 A.M – 11:00 A.M	Col. Lázaro Cárdenas
10:00 A.M – 2:00 P.M	Praderas De Moctezuma Parte De Arriba
10:00 A.M – 2:00 P.M	Praderas De Moctezuma Parte De Abajo
11:00 A.M – 4:00 P.M	Colinde
4:00 P.M - 6:00 P.M	Llaves Cuatas
10:30 A.M-2:00 P.M.	Calle Pípila

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Horario de apertura de válvulas en cabecera municipal, Zapotiltic, Jal. (enero 2022).

En la tabla 2 se muestra la descripción de los diferentes motores ubicados en los pozos de agua de la Cabecera Municipal y Huescalapa:

Descripción de los equipos y capacidad del motor		
Pozo	Motor	Capacidad
No. 2	Motor vertical de 300 HP	65 litros por segundo
No. 4	Motor vertical de 150 HP	36 litros por segundo
No. 5	Motor sumergible 125 HP	32 litros por segundo
No. 6	Motor sumergible 125 HP	32 litros por segundo
Pozo 2 del libramiento	Motor sumergible 150 HP	34 litros por segundo
Pozo 2 Huescalapa	Motor sumergible 100 HP	32 litros por segundo

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Descripción de los equipos y capacidad de motor, Zapotiltic, Jal. (enero 2022).

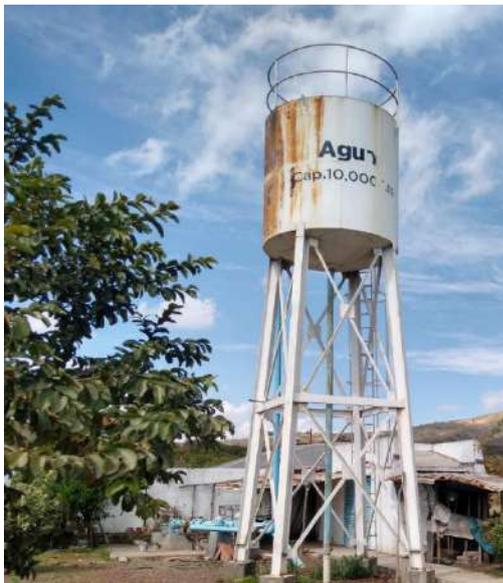
El pozo 2 del libramiento abastece Zapotiltic y una parte de Huescalapa para reforzamiento en la distribución en conjunto con el pozo 2 de Huescalapa y de esa manera dotar de agua a sus 8,500 habitantes.

En la tabla 3 se muestra la distribución del servicio en Huescalapa:

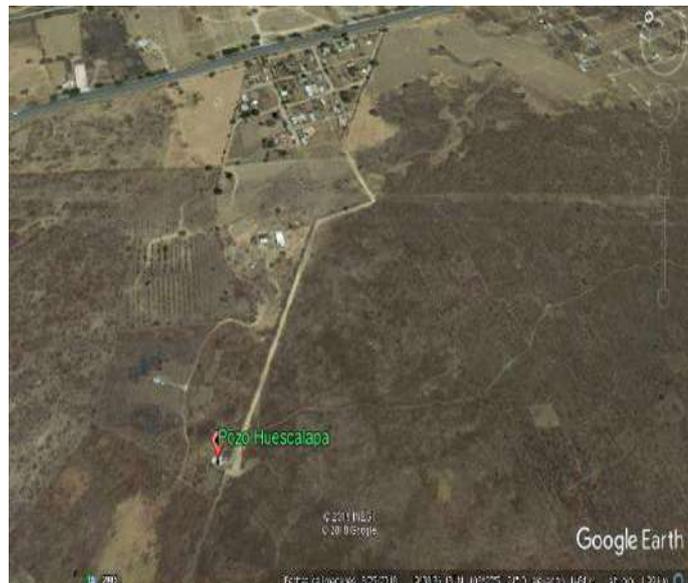
Horario	Calle /colonia
12:00 A.M - 08:30 A.M	Col. La Becerrera
12:00 A.M – 03:00 A.M	Barrio Chino
03:30 A.M – 08:30 A.M	Barrio Chino
12:00 A.M – 03:30 A.M	Josefa Ortiz De Domínguez Y Cuauhtémoc
03:30 A.M – 12:00 A.M	Josefa Ortiz De Domínguez Y Cuauhtémoc
12:00 A.M – 03:30 A.M	Hidalgo, Col. Centro Y Moctezuma
12:00 A.M – 08:30 A.M	Manuel Doblado
12:00 A.M – 03:30 A.M	Justo Sierra
07:00 A.M - 11:00 A.M	Colonia Morelos
11:00 A.M. – 7:00 P.M.	Colonia Lázaro Cárdenas
11:00 A.M – 1:30 P.M	Azaleas
11:00 A.M – 1:30 P.M	Ramon Corona
11:00 A.M – 4:30 P.M	Las Moras
01:30 P.M – 6:00 P.M	Niños Héroes
01:30 P.M – 6:00 P.M	Pedregal
01:30 P.M – 03:30 P.M	El Lindero Parte De Arriba
03:30 P.M – 05:30 P.M	El Lindero Parte Baja
05:30 P.M – 7:00 P.M	Colonia Zapotiltic

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Horarios de la distribución en Huescalapa, Zapotiltic, Jal. (enero 2022).

POZO 2 DE HUESCALAPA



Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Instalación del pozo 2 de Huescalapa



Fuente: Google Maps 2022 ubicación del pozo 2 Huescalapa

EL POZO 4 ESTÁ UBICADO CAMINO AL RINCÓN



Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Instalaciones del pozo 4 Predio el mango”



Fuente: Google Maps 2022, ubicación pozo 4, Carretera a El Rincón

POZO 5 CABECERA MUNICIPAL



Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Instalación del pozo 5, Calle 12 de octubre, Colonia Lázaro Cárdenas



*Fuente: Google Maps 2022, ubicación pozo
5, Cabecera Municipal*

POZO 2 CARRETERA A EL RINCÓN



*Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Instalación del pozo 2, carretera a El Rincón*



*Fuente: Google Maps 2022 ubicación pozo
2, carretera a El Rincón*

POZO 6 CABECERA MUNICIPAL



Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Instalación del pozo 6, Colonia Ejidal



Fuente: Google Maps 2022, ubicación pozo 6, Colonia Ejidal

EL POZO DE AGUA DE LA DELEGACIÓN DE EL RINCÓN ABASTECE A UNA POBLACIÓN DE 3600 HABITANTES APROXIMADAMENTE



Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Instalaciones del pozo de agua delegación El Rincón

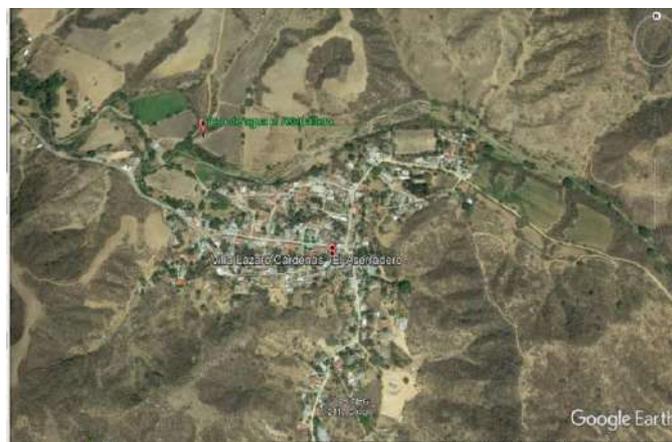


Fuente: Google Maps 2022, ubicación pozo de agua delegación El Rincón

EL POZO DE AGUA DE LA DELEGACIÓN DE EL ASERRADERO ABASTECE A UNA POBLACIÓN DE 520 HABITANTES APROXIMADAMENTE



Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Instalaciones del pozo de agua delegación El Aserradero



Fuente: Google Maps 2022, ubicación del pozo de agua, delegación El Aserradero

EL POZO DE AGUA DE LA DELEGACIÓN DE TASINAXTLA ABASTECE A UNA POBLACIÓN DE 800 HABITANTES APROXIMADAMENTE



*Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Instalaciones del pozo de agua delegación de Tasinaxtla*



Fuente: Google Maps 2022, ubicación del pozo de agua, delegación Tasinaxtla

POZO DE AGUA EN LA AGENCIA DE SAN RAFAEL, ABASTECE A UNA POBLACIÓN DE 420 HABITANTES.



*Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y
Alcantarillado
Instalaciones del pozo de agua agencia San Rafael,
carretera Jiquilpan-Colima*



*Fuente: Google Maps 2022, ubicación del pozo de agua
agencia San Rafael*

EL POZO DE AGUA UBICADO EN LA AGENCIA DE SAN JOSÉ DE LA TINAJA ABASTECE A UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 450 HABITANTES



*Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Instalaciones del pozo de agua, agencia San José de la Tinaja*



*Fuente: Google Maps 2022, ubicación del pozo de agua
agencia San José de la Tinaja*

EL POZO DE AGUA UBICADO EN LA AGENCIA EL CORTIJO ABASTECE A UNA POBLACIÓN DE 438 HABITANTES APROXIMADAMENTE



*Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Instalaciones del pozo de agua, agencia El Cortijo*



*Fuente: Google Maps 2022, ubicación del pozo de agua
agencia El Cortijo*

EL POZO DE LA AGENCIA DE COAMECATILA ABASTECE A UNA POBLACIÓN DE 78 HABITANTES APROXIMADAMENTE



*Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Instalaciones del pozo de agua, agencia Coamecatila*



*Fuente: Google Maps 2022, ubicación del pozo de agua
agencia Coamecatila*

EL POZO DE LA AGENCIA EL MASTRANZO ABASTECE A UNA POBLACIÓN DE 48 HABITANTES APROXIMADAMENTE



*Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Instalaciones del pozo de agua, agencia el Mastranzo*



*Fuente: Google Maps 2022, ubicación del pozo de agua
agencia El Mastranzo*

EL POZO DE AGUA UBICADO EN LA AGENCIA DEL COAHUAYOTE ABASTECE A UNA POBLACIÓN DE 758 HABITANTES APROXIMADAMENTE.



*Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y
Alcantarillado
Instalaciones del pozo de agua, agencia El Coahuayote*



*Fuente: Google Maps 2022, ubicación del pozo de agua
agencia El Coahuayote*

LÍNEAS DE DRENAJE “DELEGACIÓN DE HUESCALAPA”



Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Mapa de líneas de drenaje, Zapotiltic, Jal. (enero 2022)

DISTRIBUCIÓN DE VÁLVULAS “DELEGACIÓN DE HUESCALAPA”



Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillad, Mapa de distribución de válvulas, Zapotiltic, Jal. (enero 2022)

ALUMBRADO PÚBLICO

El Municipio de Zapotiltic cuenta con un total de 2,456 luminarias las cuales están distribuidas en el Municipio, sus Delegaciones y Agencias, repartidas de la siguiente manera:

Tipo de lámparas	Cantidad	Ubicación
Led de 70 w	450	Calles del centro de Zapotiltic y Colonia Marentes.
Led de 40 w	25	Colonia Puerta del Sol
Led de 40 w	24	Andador Marmolina
Led de 100 w	7	Centro Histórico
Vapor de sodio 100 w	1940	Ferrería, El Cortijo, El Colomito, Huescalapa, El Rincón, La Cañada, El Aserradero, San Rafael, San José de la Tinaja, Santa Gertrudis, Cerca Lisa, El Coahuayote, Mastranzo, Coamecatila y demás Colonias de Zapotiltic.
Aditivo metálico	10	Jardín de Zapotiltic, Placita Hidalgo o San Rafael
TOTAL:	2,456	

*Fuente: Jefatura de Alumbrado Público,
distribución de luminarias en Zapotiltic,
Jal.*



*Fuente: Dirección de Servicios Generales
Vehículo oficial de Alumbrado Público*

ASEO PÚBLICO

El departamento de Aseo Público tiene a su cargo el manejo, recolección domiciliaria, traslado y depósito de basura y/o residuos sólidos urbanos a su destino final, por lo que cuenta con rutas estratégicas y equipo suficiente para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía. La primera ruta consta de la recolección de basura depositada en los contenedores de las siguientes escuelas:

1. Primaria Ignacio Jacobo Magaña
2. Secundaria Federal Nezahualcóyotl
3. Primaria José Rolón
4. Primaria Gustavo Díaz Ordaz

Esta ruta también considera los siguientes espacios, ya que de igual manera cuentan con contenedores específicos para la recolección de basura:

1. Mercado Municipal
2. Biblioteca Municipal
3. Casa de La Cultura
4. El Rastro Municipal
5. Centro Histórico
6. Invernaderos como lo son Cerritos, Agriberri, Ocote cuate, El Gato, Frutícola los Reyes

El horario de operación es de 6:00am a 2:00pm de lunes a domingo.

La segunda ruta consta de la recolección de basura en las delegaciones de Huescalapa y El Rincón con un horario de operación de 6:00am a 2:00pm de lunes a sábado.

La tercera ruta es en apoyo a las agencias municipales de Ferrería de Providencia, El Cortijo y las Colonias de Valle de los Manzanos, Ejidal, Tolteca, La Joya, Praderas de Moctezuma, Camino Real y la empresa Marmolina, con un horario de operación de 6:00am a 14:00pm de lunes a sábado.

Por último, se cuenta con 3 vehículos para cubrir 3 rutas nocturnas con un horario de operación de 7:00pm – 6:00am de lunes a sábado y están enfocadas a la recolección de basura de las siguientes colonias:

RUTA 1			
COL. CENTRO	COL. AMEZCUA	COL. 5 DE NOVIEMBRE	COL. COLINDE
MARIANO ESCOBEDO	CUAUHTEMOC	TIERRA Y LIBERTAD	DAVID CEBALLOS
JUAREZ	MIGUEL FERNANDEZ	AV. LAZARO CARDENAS	AV. CHAPULTEPEC
ALVARO OBREGON	PRIVADA DE CUAUHTEMOC	ANICETO CERVANTES	COLEGIO MILITAR
RAMON CORONA	PRIVADA DE HIDALGO	EMILIANO ZAPATA	FRANCISCO MARQUEZ
RAYON	PIPILA	JESUS SANCHEZ	NINO ARTILLERO
NEGRETE	ALLENDE		AGUSTIN MELGAR
BERRIOZABAL	JIMENEZ		VICENTE SUAREZ
GALEANA	FRANCISCO I. MADERO		JUAN DE LA BARRERA
INDEPENDENCIA	OCAMPO		
HIDALGO	COLON		
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PROLONGACION JUAREZ		
BUSTAMANTE			
ALDAMA			
QUINTANA ROO			
JESUS CARRANZA			
MANUEL M. DIEGUEZ			
NICOLAS BRAVO			
AQUILES SERDAN			
REGULES			

Fuente: Dirección de Servicios Generales y Aseo Público, tabla correspondiente a la ruta nocturna

RUTA 2					
COL. GUADALUPANA	COL. CENTRO	COL. CAPULINES	COL. PRIMAVERA	COL. INFONAVIT	COL. SANTA TERESITA
GUADALUPE VICTORIA	MATAMOROS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	TULIPAN	AV. BUGAMBILIAS	FRANCISCO I. MADERO
MARIANO ESCOBEDO	LEONA VICARIO	GUILLERMO PRIETO	VIOLETA	JACARANDAS	MORELOS
FRANCISCO VILLA	BUSTAMANTE	PLUTARCO ELIAS CALLES	CRISANTEMA	AND. ALCATRAZ	CALLE MIRADO M.P.
DONATO GUERRA	VALLARTA	VENUSTIANO CARRANZA	ORQUIDEA	GERANIO	OCAMPO
FRANCISCA NUÑES DE IBAÑEZ	MORELOS	LUCIO BLANCO	AZUCENA	LA ROSA	XICOTENCATL
DAVID CEBALLOS	GUERRERO		NARDO	AZAHAR	
FRAY DIEGO SERRANO	EMILIO CARRANZA		GIRASOL	AMAPOLA	
FRAY PEDRO	ZARAGOZA		LIRIO	HORTENCIA	
	NICOLAS BRAVO		ALHELI		
	REFORMA		GARDENIA		
	OCAMPO		CLAVEL		
	FRANCISCO I. MADERO		JAZMIN		
			MARGARITA		

Fuente: Dirección de Servicios Generales y Aseo Público, tabla correspondiente a la ruta nocturna

RUTA 3	
TIERRA Y LIBERTAD	COLEGIO MILITAR
AV. LAZARO CARDENAS	FRANCISCO MARQUEZ
ANICETO CERVANTES	NIÑO ARTILLERO
EMILIANO ZAPATA	AGUSTIN MELGAR
JESUS SANCHEZ	VICENTE SUAREZ
MANUEL M. DIEGUEZ	JUAN DE LA BARRERA
PEDRO MORENO	NEGRETE
INDUSTRIA	RAYON
18 DE MARZO	ALAMO
LIBERTAD	ALDAMA
16 DE SEPTIEMBRE	CEDRO
NIÑOS HÉROES	SOR JUANA INES DE LA CRUZ
20 DE NOVIEMBRE	PRIVADA RAMON CORONA
5 DE MAYO	PUERTA DEL SOL
ALVARO OBREGÓN	DIEGO RIVERA
PRIVADA MARGARITA	JOSE MOJICA
PRIVADA DE OBREGON	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ
CHAVEZ PULIDO	JUAN JOSÉ ARREOLA
GONZALEZ BOCANEGRA	JOSÉ CLEMENTE OROZCO
HERNAN CORTES	AGUSTIN YAÑEZ
12 DE OCTUBRE	PROLONGACIÓN DIEGO RIVERA
INSURGENTES	CHIMALPOPOCATL
DIEGO VELAZQUEZ	CRUZ ROJA
MONTES DE OCA	CRUZ VERDE
LOPEZ COTILLA	CRUZ BLANCA
MOCTEZUMA	ANDADOR 5 DE MAYO
MANUEL AVILA CAMACHO	ANDADOR NIÑOS HÉROES
AV. CHAPULTEPEC	MUNICIPIO LIBRE
	DAVID CEBALLOS

Fuente: Dirección de Servicios Generales y Aseo Público, Tabla correspondiente a la ruta nocturna

Los residuos que se recolectan de todas las rutas son depositados en el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste (SIMAR), ubicado en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.



Fuente: Google Maps 2022 ubicación del Sistema Intermunicipal de Manejo de residuos Sureste, en Tuxpan, Jalisco.

CEMENTERIOS

El departamento de cementerios ofrece a la ciudadanía los siguientes servicios:

1. **Inhumaciones:** Servicio de entierro de restos mortales.
2. **Exhumaciones:** Servicio de desentierro de restos mortales.
3. **Pagos de mantenimiento:** Se cobra una cuota anual a los propietarios de los terrenos para el mantenimiento del cementerio (pago directamente en tesorería municipal).
4. **Compras de terrenos:** Acudir a la oficina del cementerio para obtener información respecto a los trámites de compra de terrenos en el cementerio Juan Pablo II.
5. **Consultas de archivos que existen en los cementerios municipales:** El departamento de cementerios brinda apoyo al ciudadano para la localización de tumbas donde yacen sus familiares.

Actualmente los cementerios están vinculados con diferentes funerarias de la región en las que destacan:

1. Funeraria Ramos (Zapotiltic, Jalisco)
2. Funeraria Zapotiltic (Zapotiltic, Jalisco)
3. Funeraria Latinoamericana (Cd. Guzmán, Jalisco)
4. Funeraria San José (Cd. Guzmán, Jalisco)
5. Funeraria Santuario Casa Funeral (Cd. Guzmán, Jalisco)
6. Funeraria La Guadalupana (Tuxpan, Jalisco)
7. Funeraria Señor del Perdón (Zapotiltic, Jalisco)

El Municipio de Zapotiltic actualmente cuenta con 2 cementerios:

1. Cementerio Reforma

Este cementerio es el más antiguo en el Municipio, por lo que ha llegado a su máxima capacidad. Se encuentra ubicado en la calle Reforma # 344 de la Colonia Guadalupana, con un horario de atención a la ciudadanía de 07:00 am a 6:00 pm, de lunes a domingo.

Dudas y aclaraciones:

Cel. 341-115-86-87 ó acudir a la oficina del cementerio municipal Reforma.



Fuente: Dirección de Cementerios Interior de Capilla "Cementerio Reforma"



Fuente: Dirección de Cementerios Ingreso al "Cementerio Reforma"



Fuente: Google Maps 2022, ubicación del "Cementerio Reforma"

Cementerio "Juan Pablo II"

El Cementerio Juan Pablo II, fue construido como segunda alternativa debido al lleno total del Cementerio Reforma, y se encuentra ubicado en la calle Municipio Libre S/N de La Presa, con un horario de atención a la ciudadanía de 07:00 am - 6:00 pm de lunes a domingo.



Fuente: Dirección de Cementerios, Ingreso al "Cementerio Juan Pablo II"



Fuente: Google Maps 2022, ubicación del cementerio "Juan Pablo II"

Actualmente cuenta con un total de 568 espacios y una fosa común, estos se encuentran divididos en 4 Secciones:

- Sección A sencilla (gavetas para 4 personas).
- Sección B sencilla (gavetas para 4 personas).
- Sección C doble (gavetas para 8 personas).
- Sección D triple (gavetas para 12 personas).



Fuente: Dirección de Cementerios, Espacios disponibles en el "Cementerio Juan Pablo II"

Espacios disponibles al 1 de enero de 2022:

- **Sección A** cuenta con **120** espacios, **53** vendidos, disponibles **67**.
- **Sección B** cuenta con **220** espacios, **100** vendidos, disponibles **120**.
- **Sección C** cuenta con **130** espacios, **80** vendidos, disponibles **50**.
- **Sección D** cuenta con **98** espacios, **70** vendidos, disponibles **28**.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN ZAPOTILTIC

Ofrece a la población en general, el servicio del equipo de cómputo con internet, así como impresiones, de lunes a viernes, con horario de 9:00 am a 8:00 pm. Todos estos servicios se ofrecen en las oficinas con domicilio Leona Vicario #21, Zapotiltic, Jalisco.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Servicio de Computo e impresión de tareas	9am - 8pm		9am - 8pm	9am - 8pm	9am - 8pm	/
Curso de Ingles	/	/	/	/	4pm-6pm	/
Asesoría en tareas	5pm-7pm		5pm - 7pm	5pm-7pm	5pm-7pm	/
Computación	/		6pm - 8pm	/	/	/
Preparatoria	/	/	/	/	/	4pm - 8pm
Curso de elaboración de gorros y bufandas	/	/	/	/	4pm-6pm	/

Fuente: Dirección de IMAJ, Tabla de horarios de talleres



Fuente: Dirección de IMAJ, Curso de elaboración de gorros y bufandas
v Preparatoria abierta en IMAJ

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN HUESCALAPA

En la Delegación de Huescalapa, también se cuenta con los servicios de cómputo con internet, impresiones y asesoría de tareas, en un horario vespertino de lunes a viernes de 4:30 pm a 7:30 pm. (Próximamente curso de inglés, barbería)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Asesoría en tareas	4:30 – 7:30pm	4:30-7:30pm	4:30-7:30pm	4:30-7:30pm	4:30-7:30pm
Curso de computación	/	/	/	5:00-7:00pm	/
Asesoría en tareas	4:30 – 7:30pm				
Servicio de computo e impresión de tareas	4:30 – 7:30pm				

Fuente: Dirección de IMAJ, Tabla de horarios de talleres



Fuente: Dirección de IMAJ, Curso de inglés,
IMAJ, Huescalapa.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

El inmueble está ubicado en Francisca Núñez de Ibáñez #80 y está en servicio de lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm.

Principales servicios que ofrece el IMMZ:

1. Atención especializada a las mujeres que lo soliciten. Así mismo llevar a cabo el registro de las personas que acudan al departamento a solicitar algún servicio. (Asesoría Jurídica, Terapia Psicológica y Masoterapia).



Fuente: Dirección de IMMZ, Atención a al ciudadano

2. Realizar la promoción de conferencias y charlas dirigidas a las mujeres, con el apoyo del departamento de Comunicación Social.



Fuente: Dirección de IMMZ, Impartición de conferencias y charlas informativas

3. Invitación a las mujeres del municipio que asisten con regularidad a las diferentes actividades desarrolladas por el departamento.



Fuente: Dirección de IMMZ, Invitación a mujeres del municipio

4. Promover acuerdos y convenios de colaboración con instancias gubernamentales para la asistencia de mujeres que vivan en situaciones de vulnerabilidad.



*Fuente: Dirección de
IMMZ, Convenios*

5. Generar un protocolo de atención con otras instancias del propio gobierno municipal para mujeres que viven en situación de violencia.



*Fuente: Dirección de IMMZ Atención a
mujeres violentadas en el departamento
de IMMZ*

6. Impartir cursos de capacitación a los funcionarios de la administración pública municipal, empresas locales, secundarias y bachilleratos del municipio, donde se promueva la igualdad de género entre mujeres y hombres.



*Fuente: Dirección de IMMZ Cursos de
capacitación*

7. Mantener una comunicación directa con el Sistema DIF Municipal, dirección de Copplademun, Coordinación de Educación, Inclusión y Salud Pública, dirección de Promoción Económica, para la promoción de cursos y talleres con los que dispone el IMMZ, así mismo renovar los cursos una vez que estos hayan concluido.



Fuente: Dirección de IMMZ Coordinación con DIF Municipal y áreas del H. Ayuntamiento

8. Realizar eventos públicos de manera coordinada con otros departamentos del ayuntamiento dirigidos a las mujeres tanto en el día de la madre como en el día de la mujer.



Fuente: Dirección de IMMZ Eventos Públicos

MAQUINARIA

El departamento de Maquinaria, cuenta los siguientes equipos para realizar operaciones de trabajo pesado:

- 2 RETROEXCAVADORAS
- 1 MOTOCONFORMADORA
- 1 KOMATZU
- 1 EXCAVADORA
- 3 VOLTEOS.
- 1 CAMION PIPA

La maquinaria se facilita a los diferentes departamentos del ayuntamiento que lo necesite, ya sea para el mantenimiento de áreas, acarreo de materiales o construcción de nuevas obras. De igual manera son utilizados para brindar servicios a la población en general, para mantenimiento y rehabilitación de calles de terracería, de caminos y caminos sacacosechas, regar áreas verdes, suministro de agua potable a personas que lo necesiten, entre otros.



Fuente: Oficialía
Mayor Retro 6909



Fuente: Oficialía
Mayor Retro 6841



Fuente: Oficialía Mayor
Motoconformadora



Fuente: Oficialía
Mayor KOMATZU



Fuente: Oficialía
Mayor Excavadora



Fuente: Oficialía
Mayor Volteo



Fuente: Oficialía
Mayor Camión PIPA

OBRAS PÚBLICAS

El Departamento de Obras Públicas se recibe el 01 de octubre de 2021 con una Relación de 7 (siete) Expedientes de Fraccionamientos:

Vista Hermosa 2da Etapa. Este Fraccionamiento cuenta con proyecto definitivo de urbanización completo y autorizado, licencia vigente. Su documentación está completa y tiene un avance del 75% en obras de Urbanización.

Privada Jazmín 1 era Etapa. Se cuenta con proyecto definitivo de Urbanización completo autorizado, licencia suspendida, falta escriturar las áreas de donación y vialidades al Municipio, y falta pavimentos en calles y electrificación.

Fraccionamiento Zapotiltic. Se cuenta con proyecto definitivo de Urbanización completo autorizado, escrituración de las áreas de sección para destinos y vialidades, las obras de urbanización se encuentran terminadas al 100% y falta entregar al Municipio las obras de alumbrado público.

Valle de los Manzanos. Se cuenta con proyecto definitivo de urbanización completo, autorizado y licencia vencida, falta entregar las áreas de sección y vialidades al Municipio, las obras de urbanización están en proceso con un avance del 50%.

Privada Jazmín 2 da Etapa. Se cuenta con proyecto definitivo de urbanización completo autorizado, la documentación está completa y los trabajos de urbanización realizados al 100%.

Fraccionamiento Villa Olímpica. Se cuenta con proyecto definitivo de Urbanización completo y licencia vencida, falta escriturar las áreas de donación y vialidades al Municipio o en su caso replantar áreas de donación en PDU, las obras de urbanización no se han realizado.

Fraccionamiento las Moras del Volcán, 1era Etapa. Se cuenta con proyecto definitivo completo y se encuentra autorizada la licencia de la primera etapa, la documentación está completa y las obras de urbanización tienen un avance del 100% de entrega ante notario. Etapa totalmente entregada y finalizada.

Fraccionamiento las Moras del Volcán, 2da Etapa. Se cuenta con proyecto definitivo de urbanización completo y se encuentra autorizada la licencia, cuenta con su documentación completa y las obras de urbanización están en proceso con un avance del 90%.

En cuanto a la construcción de calle y mantenimiento de las mismas, la situación en general del Municipio es la siguiente:

Relación De Infraestructura Vial Zapotiltic-Delegaciones.

UBICACION	CONCRETO HIDRAULICO	EMPEDRADO TRADICIONAL	EMPEDRADO AHOGADO	EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO	ASFALTO	TERRACERIA
El Pueblito	100%					
El Lindero	100%					
Huescalapa	88%		1%			11%
Coamecatila						100%
Tasinaxtla		50%	2%	1%		47%
San José De La Tinaja		90%	4%	1%		5%
Cerca Lisa						100%
Santa Gertrudis	1%					99%
El Coahuayote		1%	1%			98%
El Rincón	47%	30%	1%	2%		20%
El Cortijo	1%	69%	5%	5%		20%
Ferrería De Providencia		75%				25%
El Mastranzo			50%			50%
El Capulín						100%
Colomito						100%
Aserradero	2%	11%	3%			83%
San Rafael	4%			2%		94%
El Guayabal						100%

Fuente: Coordinación de Desarrollo Ambiental y Territorial

Relación De Infraestructura Vial Zapotiltic-Cabecera.

TERRACERIA	CONCRETO HIDRAULICO	EMPEDRADO TRADICIONAL	ADOQUIN	EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO	ASFALTO
41%	42%	7%	0.25%	0.75%	4%	5%

Fuente: Coordinación de Desarrollo Ambiental y Territorial

En cuanto a expedientes de Obra, se reciben diez carpetas con toda la información de cada obra ejecutada en el ejercicio 2019, obras que han sido auditadas. Para el ejercicio 2020 se reciben 10 expedientes de obra con toda su documentación las cuales se encuentran sin ser auditadas. Durante el ejercicio 2021 el total de carpetas de obra con su documentación es de 5 las cuales aún no han sido auditadas.

PARQUES Y JARDINES

Jardín Principal De Zapotiltic

El Municipio de Zapotiltic cuenta con 1 jardín principal ubicado entre las calles Francisco I. Madero y Zaragoza, en el centro del Municipio, el cual consta de 4 jardineras, 1 quiosco principal, 40 bancas, 4 monumentos y 1 foro cívico.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Jardineras del Centro Histórico de Zapotiltic"



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Jardín Principal de Zapotiltic"

Plazoleta Hidalgo

Esta plazoleta es mejor conocida como La Milagrosa, la cual se ubica en la calle Hidalgo con intercepción en Prolongación Juárez, en la Colonia El Pueblito.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Plazoleta Hidalgo"

Glorieta Hidalgo

La glorieta Hidalgo se encuentra ubicada en la calle Hidalgo esquina con la calle Berriozábal, la cual consta de dos secciones y cada una de ellas cuenta con 3 jardineras y una fuente.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Glorieta Hidalgo"

Placita Hidalgo

Se encuentra ubicada en la calle Hidalgo esquina con la calle Álvaro Obregón y cuenta con 3 jardineras, 5 bancas y una fuente al centro.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Placita Hidalgo"

Plaza Lázaro Cárdenas

La Plaza Lázaro Cárdenas se encuentra en la Av. Lázaro Cárdenas y Niños Héroes, y cuenta con 4 Jardineras, 10 bancas y 1 fuente.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Plaza Lázaro Cárdenas"

Parque Colonia Marentes

Este parque designado para la convivencia familiar, cuenta con 1 cancha de básquetbol, corredores para paseo en bicicleta, y está ubicado entre las calles Venustiano Carranza y Juan Álvarez en la colonia Capulines 2.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Parque Colonia Marentes"

Parque De La Colonia Colinde

Este parque se encuentra en los límites de la colonia Colinde y cuenta con 1 cancha de usos múltiples. El área es abierta por lo que se tiene acceso las 24 horas y está a disposición de toda la población.



*Fuente: Departamento de Servicios Generales,
"Parque Colonia Colinde"*

Parque La Guadalupana

Ubicado en la Colonia Guadalupana, calle Francisco Villa esquina con Donato Guerra, en Zapotiltic. El lugar cuenta con 1 área recreativa, 2 jardineras, 3 bancas.



*Fuente: Servicios Generales, "Parque la
Guadalupana"*

Parque La Primavera

El parque “La Primavera” es un espacio de recreación y se ubica entre las calles Margarita y Jazmín, se encuentra abierto de martes a domingo, con un horario de 7:00 am a 19:00 pm.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, “Parque La Primavera”*

Parque Zapotiltic

Ubicado en la calle Vicente Guerrero, dicho parque es llamado también Parque “El Llanito” por encontrarse a un lado del Campo Deportivo El Llanito.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, “Parque Zapotiltic”*

Parque Puerta Del Sol

Ubicado en la calle Universo, cuenta con un andador y área de esparcimiento para los niños, además de una cancha de futbol rápido con pasto sintético.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Parque Puerta del Sol"*

Parque La Presa

Ubicado en la calle 5 de mayo y consta de un área de recreación y juegos infantiles.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Parque la Presa"*

Parque El Lindero

Ubicado en la calle Pípila, consta de juegos infantiles y un área de esparcimiento.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Parque El Lindero"*

DELEGACIONES

Huescalapa

Ubicado sobre la carretera consta de 4 Jardineras, 1 quiosco, 1 foro y bancas para el esparcimiento de los ciudadanos, además de 7 Jardineras ubicadas en distintos puntos de la delegación.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Jardín Principal de*

El Rincón

Ubicado en la calle Hidalgo Norte y Morelos norte de la Delegación municipal y consta de 3 Jardineras, 1 quiosco y 1 foro, además de bancas para que los usuarios se relajen.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Jardín Principal de El Rincón"*

Tasinaxtla

Ubicado en el centro de la población y consta de 3 Jardineras, 1 quiosco, 1 foro, área de juegos infantiles, bancas y 2 salones de usos múltiples.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Jardín Principal de Tasinaxtla"*

El Aserradero

Ubicado en el centro de la población y consta de 4 jardineras, 1 quiosco y 1 edificio para la delegación municipal, así como baños públicos.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Jardín Principal de El*

AGENCIAS

Santa Gertrudis

Ubicada en el centro de la población y consta de una explanada con 10 bancas.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Jardín Principal de Santa*

San José de la Tinaja

Ubicado en el centro de la población, cuenta con 4 jardineras, 1 quiosco y un andador.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Jardín Principal de San José de la Tinaja"



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Jardineras de San José de la Tinaja"

San Rafael

Ubicado en el centro de la población, cuenta con 4 jardineras, 1 quiosco, 10 bancas y baños públicos.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Jardín Principal de San Rafael"

El Mastranzo

Cuenta con 4 jardineras, bancas, un área de juegos infantiles y recreación.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Jardineras de El Mastranzo"



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Área recreativa en El Mastranzo"

Coamecatila

Ubicado a un costado de la carretera, Colima – Jiquilpan y cuenta con 6 Jardineras, 15 bancas y un área de esparcimiento.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, "Jardín Principal de Coamecatila"

El Coahuayote

Ubicado en la calle Cedro y Andador Geranio, cuenta con 3 Jardineras, 1 quiosco, 1 foro municipal, baños públicos y una cancha de usos múltiples.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Jardín Principal de El*

El Cortijo

Ubicado en el centro de la población, cuenta con 4 jardineras, 1 quiosco, un andador, 1 cancha de usos múltiples y foro, además de 4 jardineras en la calle Hidalgo.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Jardín Principal de El Cortijo"*

Ferrería De Providencia

Ubicado en el centro de la población y consta de 4 jardineras, 1 quiosco y una terraza de usos múltiples.



*Fuente: Departamento de Servicios
Generales, "Jardín Principal de Ferrería de*

RASTRO MUNICIPAL

Está ubicado en la calle Mariano Escobedo S/N col. Centro, en el Municipio de Zapotiltic, Jalisco.

Los horarios de operación son de 4:00 am – 6:00 pm de lunes a domingo, descansando de matanza los días Jueves y Domingos.

Aclaraciones al Cel: 341-116-52-21.

El rastro ofrece los siguientes servicios:

1. Matanza de bovinos y cerdos.
2. Corrales de descanso ante-mortem.

Operadores:

1. Velador.
2. Persona de limpieza.
3. 7 matanceros (4 degolladores y 3 auxiliares).
4. 2 médicos Veterinarios (sanitarista e inspector).
5. Director del Rastro Municipal.

El departamento de Rastro surte carne de res y cerdo a los siguientes municipios:

1. Zapotiltic
2. Zapotlán el Grande
3. Delegaciones de Zapotiltic
4. Tuxpan

Maquinaria:

1. Pistola sensibilizadora.
2. Electroshocks sensibilizadores para cerdos.
3. Sierra para partir canales.
4. Descueradora de bovinos.
5. Peladora de cerdos.

Instalaciones del Rastro Municipal



Fuente: Rastro, Área de sacrificio



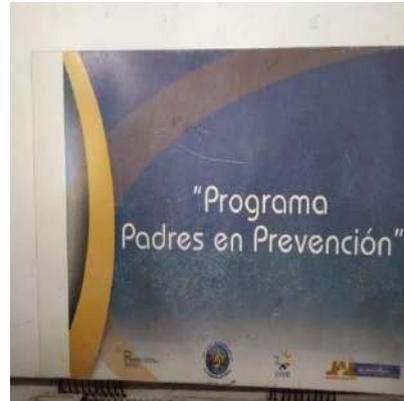
Fuente: Rastro, Corrales

PREVENCIÓN SOCIAL Y RECLUTAMIENTO

El servicio que ofrece este departamento de prevención social, es dar pláticas de prevención a todas las instituciones públicas del municipio de Zapotiltic.



Fuente: Prevención Social y Reclutamiento, Atención al ciudadano



Fuente: Prevención Social y Reclutamiento, Programa de Prevención Social

Análisis de escuelas

24 Preescolares

29 Escuelas primarias

10 Secundarias

2 Bachilleratos (Preparatoria y CECYTEJ)

Las cuales participan dentro del programa **aprendiendo a cuidarte**, así como **jóvenes en prevención** que se imparte a nivel secundaria y bachillerato.

También se cuenta con lo que son los programas para las colonias con el programa **"padres en prevención"**

Una vez analizada la descripción general en cuanto al eje de seguridad pública, podemos definir que la seguridad pública y prevención social están unidas y una de las principales preocupaciones, tanto de la sociedad como del gobierno municipal, pues es un servicio fundamental, para garantizar la integridad física y patrimonial de todos los ciudadanos.

Nuestro compromiso es mantener la paz, la tranquilidad y el orden público a fin de garantizar que no haya amenazas que socaven o supriman los bienes y el goce de los derechos de las personas.

El sistema de prevención debe ser eficaz y eficiente para la preservación del estado del derecho.

Por otro lado el servicio que ofrece el departamento de reclutamiento es generar las pre-cartillas del Servicio Militar Nacional a todos los varones mexicanos de 18 a 40 años de edad, este servicio se brinda desde el mes de Enero hasta mediados del mes de Octubre, ya que pasando esa fecha se debe hacer entrega de los duplicados y triplicados a la 15/va Zona Militar ubicada en Zapopan Jalisco.

Es importante saber que la gestión de la pre-cartilla es el primer paso para el trámite de la cartilla liberada, ya que la liberación solo la realizan en la 15/va Zona Militar.

Se recomienda de ante mano a todos los jóvenes que cumplen 18 años realicen su trámite de la pre-cartilla, ya que es un documento de suma importancia, por el hecho de ser una identificación oficial, además de servir como requisito para realizar algunos trámites como: solicitudes de antecedentes no penales, trámites de título y cédula profesional, licencias de manejo del tipo federal y algunas estatal, solicitud de empleo en Estados Unidos de América y Canadá, realizar estudios en el extranjero, solicitud de empleo en cuerpos de seguridad pública, requisitos para el otorgamiento de licencias particulares y oficiales, portación de armas de fuego, regularización situación migratoria y obtener residencia en otro país, trámite ante P.G.R..

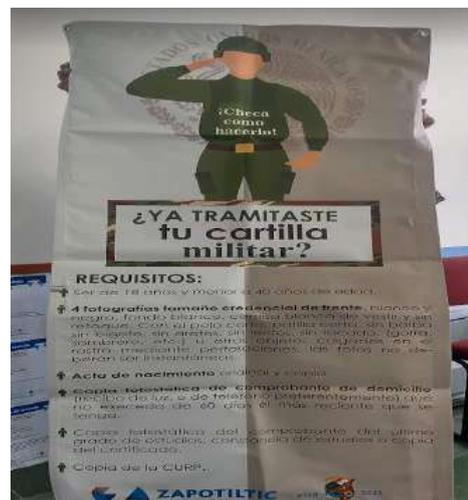
Los requisitos para realizar el trámite de la pre-cartilla son los siguientes:

- Tener 18 años a 40 años de edad.
- 4 fotografías tamaño credencial de frente, blanco y negro, fondo blanco, camisa blanca de vestir y sin retoque, con el pelo corto, patilla corta, sin barba, sin bigote, sin aretes, sin lentes, sin tocado (gorra, sombrero, etc.) u otros objetos colgados en el rostro mediante perforaciones, las fotos **no deben ser instantáneas**.
- Original y copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio (recibo de luz o teléfono) que no exceda de 60 días, el más reciente que se tenga.
- Copia de comprobante del último grado de estudios, constancia de estudios o copia de certificado.
- Copia de CURP.

El departamento se encuentra en Zaragoza # 61 colonia centro, Zapotiltic, Jalisco, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm.



Fuente: Prevención Social y Reclutamiento
Ubicación del Módulo II en Zaragoza #61,
Col. Centro, Zapotiltic, Jalisco.



Fuente: Prevención Social y Reclutamiento
Cartel de requisitos para trámite de Pre-
cartilla

Formato de solicitud llenada por el solicitante que se anexa con sus documentos personales.

Fuente: Prevención Social y Reclutamiento Pre-cartilla para el solicitante

Fuente: Prevención Social y Reclutamiento Duplicado y triplicado que se entrega a la 15/va Zona Militar

REGISTRO CIVIL

Horarios de oficina

- 08:30 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes.

Ubicación de oficinas del Registro Civil

- Oficialía No 1.- Cabecera Municipal, Reforma # 32, Col. Centro, Zapotiltic.
- Oficialía No 2.- Moctezuma S/N Col. Centro, Huescalapa Mpio. Zapotiltic.
- Oficialía No 3.- Hidalgo Norte # 228 A, Col. Centro, El Rincón Mpio Zapotiltic.
- Oficialía No 4.- Juárez # 108, Col. Centro, El Aserradero, Mpio de Zapotiltic.
- Oficialía No 5.- Emiliano Zapata #10, Col. Centro Tasinaxtla, Mpio. Zapotiltic.

Titulares de las Oficialías

- Oficialía No 1.- L.A. Oracio Briseño Esparza.
- Oficialía No 2.- C. Erik Pizano Aguilera.
- Oficialía No 3.- C. José Daniel Campos Jacobo.
- Oficialía No 4.- C. Rodolfo Avidsain Méndez Avalos.
- Oficialía No 5.- C. Imelda González Vargas.

Servicios Prestados En El Registro Civil

(Levantamiento de Actos)

- Registro de Nacimiento
- Registro de Reconocimiento
- Registro de Matrimonio, Matrimonio Igualitario.
- Registro de Defunción
- Registro de Divorcio Administrativo y Judicial
- Registro de Adopción
- Registro de Modificación de Datos Personales y Cambio de Genero
- Inscripciones de Nacimiento, Matrimonio y Defunción.
- Aclaración Administrativa.

(Expedición de Actas)

- Nacimiento
- Matrimonio
- Defunción
- Adopción
- Divorcio
- Tutela y Tutela Voluntaria.
- Inscripciones Extranjeras
- Constancia de Soltería
- Constancia de NO existencia de hijos
- Certificación de firmas (Defunción)

Requisitos de los servicios prestados

Registro de Nacimiento.

(Pedir solicitud en oficina del Registro Civil más cercano a su domicilio)

- Solicitud de Registro de Nacimiento correctamente llenada.
- Original y copia fotostática de la Constancia Médica de Nacimiento.
- Copia fotostática del Acta de Matrimonio o en caso de no estar casados presentar copia fotostática de las actas de nacimiento de los padres.
- Copia fotostática de la identificación con fotografía de los padres.
- 2 testigos y copia fotostática de la identificación con fotografía.
- Cartilla de vacunación del R/N.
- Curp de los Padres
- Curp de los Abuelos

Registro de Nacimiento Extemporáneo (6 meses a 1 año 11 meses) (Pedir solicitud en oficina del registro civil más cercano a su domicilio)

- Solicitud de Registro de Nacimiento Extemporáneo correctamente llenada.
- Original y copia fotostática de la Constancia Médica de Nacimiento.
- Copia fotostática del Acta de Matrimonio ó en caso de no estar casados presentar copia fotostática de las actas de Nacimiento de los padres.
- Copia fotostática de la identificación con fotografía de los padres.
- 2 testigos y copia fotostática de la identificación con fotografía.
- Cartilla de vacunación del R/N.
- Comprobante de Domicilio Original.

Registro de Nacimiento Extemporáneo (2 años o mayores de edad) (Pedir solicitud en oficina del registro civil más cercano a su domicilio)

- Solicitud de registro de nacimiento correctamente llenada.
- Solicitud de registro extemporáneo.
- Original y copia fotostática de la constancia médica de nacimiento.
- Fe Testimonial ante el DIF (en caso de no tener Constancia Medica)
- Fe de Bautizo (en caso de que sea Bautizado)
- Constancia de inexistencia del lugar de nacimiento.
- Constancia de inexistencia del Estado de Nacimiento (en caso de que no haya nacido en Jalisco).
- Copia fotostática del acta de matrimonio o en caso de no estar casados presentar copia fotostática de las actas de nacimiento de los padres.
- Copia fotostática de la identificación con fotografía de los padres.
- 2 testigos y copia fotostática de la identificación con fotografía.
- Cartilla de vacunación del R/N.
- Comprobante de domicilio original.
- Las constancias de inexistencias no deben de tener más de 3 meses de expedidas.

Registro de Reconocimiento de Hijo. (Pedir solicitud en oficina del Registro Civil No. 1)

- Acta de nacimiento del reconocido original certificada.
- Acta de matrimonio o de nacimiento de los padres original certificada.
- Copia fotostática de identificación oficial de los padres.
- Copia de la cartilla de vacunación del menor si es menor de 4 años.
- Constancia escolar con fotografía si el menor es mayor a 5 años.

- Comprobante de domicilio original.
- 2 testigos y copia de su identificación

Registro de Adopción.

- Legajo de expediente del Juzgado, con oficio para el Registro Civil.

Registro de Cambio de Datos Personales y Genero.

- Solicitud de Modificación de datos personales.
- Acta de Nacimiento original certificada que se va modificar
- Copia de la Credencial del INE
- Copia de Identificación de dos testigos

Registro de Actas de Tutela.

- Legajo de expediente del Juzgado, con oficio para el Registro Civil.

Matrimonios. (Pedir solicitud en oficina del registro civil más cercano a su domicilio)

- Solicitud de Matrimonio Civil llenada conforme a los datos de las actas de nacimiento.
- Acta de Nacimiento de los contrayentes en original (copia del libro certificada), que no pasen de 6 meses de expedidas.
- Análisis de sangre expedidos ante cualquier laboratorio, con fecha no mayor a 15 días.
- Certificado Médico – Prenupcial expedido por cualquier institución pública o Medico Municipal.
- Copia fotostática de identificación oficial de los Contrayentes.
- 2 Testigos y copia fotostática de identificación oficial.
- Constancia de pláticas prematrimoniales del DIF.
- Copia de la cartilla de la mujer.
 - Si alguno de los contrayentes es divorciado presentar acta certificada de Divorcio que no pase de 6 meses de expedida.
 - Si alguno de los contrayentes es viudo presentar acta de defunción certificada que no pase de 6 meses de expedida.
 - En caso de que alguno de los contrayentes sea extranjero presentar acta de nacimiento original apostillada del país de origen y presentar formato FMT certificado ante Notario.
 - En caso de que alguno de los contrayentes este registrado en otro Estado o Municipio presentar constancia de inexistencia de matrimonio (constancia de soltería) del Registro Civil en donde está registrado.
 - Los contrayentes que contraigan matrimonio civil por el régimen de sociedad conyugal o separación de bienes, presentar capitulaciones matrimoniales)

Matrimonio Igualitario. (Pedir solicitud en oficina del registro civil No 1)

- Solicitud de matrimonio civil llenada conforme a los datos de las actas de nacimiento.

- Acta de nacimiento de los (a) contrayentes en original (copia del libro certificada), que no pasen de 6 meses de expedidas.
- Análisis de Sangre expedidos ante cualquier laboratorio, con fecha no mayor a 15 días.
- Certificado médico – Prenupcial expedido por cualquier institución pública o medico municipal.
- Copia fotostática de identificación oficial de los contrayentes.
- 2 Testigos y copia fotostática de identificación oficial.
- Constancia de pláticas prematrimoniales del DIF.
- Este trámite solo es realizado en la Oficialía No 1.
 - Si alguno de los contrayentes es divorciado presentar acta certificada de divorcio que no pase de 6 meses de expedida.
 - Si alguno de los contrayentes es viudo presentar acta de defunción certificada que no pase de 6 meses de expedida.
 - En caso de que alguno de los contrayentes sea extranjero presentar acta de nacimiento original apostillada del país de origen y presentar FMT.
 - En caso de que alguno de los contrayentes este registrado en otro Estado o Municipio presentar constancia de inexistencia de matrimonio (constancia de soltería) del Registro Civil en donde está registrado.
 - Los contrayentes que contraigan matrimonio civil por el régimen de sociedad conyugal o separación de bienes, presentar capitulaciones matrimoniales)

Divorcio Judicial. (Oficina No 1)

- Legajo de expediente del Juzgado, con oficio para el Registro Civil.

Divorcio Administrativo. (Oficina No 1)

- Acta de nacimiento de los cónyuges original copia certificada del libro, que no pasen de 1 año de expedidas.
- Acta de Matrimonio original copia certificada del libro, que no pasen de 1 año de expedidas.
- Análisis de sangre y certificado de ingravidez de la cónyuge expedido el certificado por una institución pública o medico municipal que no pase de 15 días.
- Escritura pública ante el notario o resolución judicial en donde los solicitantes han liquidado su sociedad.
- Actas de nacimientos de hijos (para acreditar que los hijos son mayores de edad)
- Comprobante de domicilio original.
- Copia de las identificaciones oficiales.
- Constancia de Avenimiento expedida por el DIF Municipal.

Defunciones Generales. (Registro civil más cercano a su domicilio)

- Certificado de Defunción, los datos deben ser iguales al acta de nacimiento del finado.
- Llenar solicitud de datos complementarios.
- Copia del acta de nacimiento del Finado.
- Copia del IFE del finado.
- Copia de la identificación oficial del informante.
- 2 testigos y copia de su identificación.
- 2 Copias de la constancia de propiedad del Panteón Municipal.

Defunciones Fetales. (Oficialía no. 1)

- Certificado de Defunción Fetal.
- 2 Copias de la constancia de propiedad del Panteón Municipal.

Traslado de Defunción. (Oficialía no. 1)

- Oficio de traslado original.
- Acta de defunción original.
- 2 Copias de la constancia de propiedad del Panteón Municipal.
- Declaración de ausencia y presunción de muerte.
- Legajo de expediente del Juzgado, con oficio para el Registro Civil.

Inscripción de actas.

- Acta de Nacimiento original con el Apostille.
- Traducción del acta ante un perito traductor mexicano autorizado.
- Acta de Matrimonio certificada de los padres si son casados en México o de nacimiento del padre que sea mexicano.
- Copia de las identificaciones oficiales.
- Copia de la CURP de los padres.

Aclaración Administrativa. (Únicamente datos Ortográficos)

- Presentarse el Interesado con copia de identificación oficial.
- Copia Certificada del acta por aclarar (copia fiel del libro)
- Copia certificada de acta de Matrimonio del interesado.
- Copia certificada del acta de Matrimonio y/o Nacimiento de los padres, hermanos o hijos del interesado.
- Fe de Bautizo.
- Cartilla Militar.
- Pasaporte.
- Credencial del Seguro Social.
- Certificado de Estudios.
- Se tiene que presentar con mínimo 5 documentos oficiales donde el nombre o apellido a corregir sea correcto.

Certificaciones. (Solo en oficialía No 1)

- Extracto de Acta (nacimiento y matrimonio del Municipio y Estado de Jalisco)
- Copia certificada del libro (nacimiento, matrimonio, defunción, inscripciones, divorcios y reconocimiento del Municipio)
- Extracto de acta (nacimiento de la República Mexicana)
- Certificación de firma (certificado de defunción)
- CURP

Trámite Varios:

- Constancia de inexistencia.
- Constancia de soltería.
- Permiso de inhumaciones.
- Permiso de exhumaciones.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Está ubicado en la calle Diego Rivera S/N

Aspectos de seguridad

Delitos con mayor número de denuncias:

- Lesiones dolosas
- Violencia Intrafamiliar

Delitos menos recurrentes

- Homicidio doloso
- Robo de autopartes

Colonias conflictivas:

- Lázaro Cárdenas y Proviposa
- Delegación Municipal de Huescalapa
- Delegación Municipal de El Rincón

Al interior de la estructura de la corporación, nos damos cuenta que tenemos déficit en cuanto a recursos humanos y materiales (auto-patrullas y moto-patrullas)

Contamos con:

- 61 elementos entre Policías y Tránsitos.
- 03 administrativos entre policía y tránsito.
- 06 camionetas pick-up en servicio y 03 fuera de servicio.

Los recursos materiales en el sentido de armamento, municiones, equipos de cómputo, cámaras de CCCTV son suficientes. Una vez analizada la descripción general en cuanto al eje de seguridad pública, podemos agregar que la seguridad pública y vial en Zapotiltic es una de las principales preocupaciones, tanto de la sociedad como del gobierno municipal, pues es un servicio fundamental, para garantizar la integridad física y patrimonial de todos los ciudadanos.

Nuestro compromiso es mantener la paz, la tranquilidad y el orden público a fin de garantizar que no haya amenazas que socaven o supriman los bienes y el goce de los derechos de las personas.

Las fuerzas de seguridad pública y tránsito, coordinadas con los distintos órdenes de gobierno, deben generar acciones pertinentes para lograr que los habitantes de este Municipio y los que transitoriamente se encuentran en él, estén a salvo de actos delictivos. El sistema de seguridad ciudadana debe ser eficaz y eficiente para la preservación del estado del derecho.

La Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito es una institución de carácter civil, disciplinado y profesional su actuación está regida por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y el pleno respeto a los derechos humanos reconocidos por la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que formen parte.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La unidad municipal de protección civil y bomberos actualmente se encuentra a un costado de la carretera que conduce hacia el rincón, con las siguientes coordenadas 19° 38' 08.2" NORTE, 103° 24' 59.5" ESTE, anteriormente esas instalaciones funcionaban como central camionera; se cuenta con tres guardias que cubren un horario de 24 horas de trabajo por 48 horas de descanso, cada guardia cuenta con 6 oficiales, además del jefe de departamento y 2 administrativos, con el siguiente parque vehicular:

- 2 ambulancias de atención básica, para las distintas urgencias médicas que se presentan, así como accidentes tanto dentro como en las distintas carreteras que convergen con nuestro Municipio, (en reparación en la agencia).
- 2 camiones motobomba contra incendios.
- Pipa con capacidad de 10,000 litros de agua, (en el taller municipal)
- 1 camioneta Cheyenne automática 4x4, (en el taller municipal)
- 1 camioneta Dodge RAM estándar con caja tipo eslayder, (en el taller municipal).
- 1 cuatrimoto 550

Se cuenta con diferentes herramientas manuales como lo son palas, picos, barras, hachas, machetes marros, así como dos motosierras, entre otras cosas para atender los diferentes tipos de servicios.

También equipo hidráulico, entre los cuales son:

- Dos fuentes de poder
- Un RAM
- Una cortadora
- Una separadora

Cada oficial cuenta con su equipo de protección personal para el combate de incendio. Se cuenta con 12 equipos de respiración autónoma, también para el combate de incendios.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nuestro Municipio es parte de una metropolización regional, y parte de su desarrollo es la comunicación. Actualmente Zapotiltic cuenta con una amplia disposición de medios de comunicación, como lo son la telefonía fija y móvil, medios impresos, digitales, radio, televisión y redes sociales.

La telefonía fija y móvil, así como el acceso a internet se obtiene a través de las siguientes empresas:

1. TELCEL
2. TELMEX
3. MOVISTAR
4. AT & T
5. TELECABLE
6. INTERFLASH
7. TELESUR

Los medios impresos que circulan en Zapotiltic son municipales, regionales y estatales. Dentro los cuales destacan los siguientes periódicos:

1. El Sur de Jalisco
2. Zapotlán Grafico

De igual manera se cuenta con el fácil acceso a estaciones regionales de radio AM y FM, entre las que destacan:

1. Radio Sensación 96.7 FM
2. Fiesta Mexicana 840 AM

Así mismo la importancia de contar con redes sociales:

1. FACEBOOK – Gobierno Municipal Zapotiltic
2. INSTAGRAM – Gobierno Municipal Zapotiltic @gobiernozapotiltic
3. TWITTER – Gobierno Zapotiltic @AytoZapotiltic

Por último, los medios televisivos se transmiten a través de canales abiertos y de paga. El acceso a televisión por cable es través de las siguientes empresas:

1. TELECABLE
2. TELE SUR
3. SKY
4. DISH
5. TELEVISION ABIERTA

La importancia de estar comunicados ya es una necesidad primaria para el ser humano y Zapotiltic está a la vanguardia de la interacción social.

INFORMÁTICA

El departamento de informática se encarga de proveer de internet libre a los siguientes espacios públicos:

- Ferrería en el Jardín
- Aserradero en el Jardín
- Biblioteca del Aserradero
- Coahuayote en el Jardín
- Centro Huescalapa
- Telesecundaria El Rincón
- San José en el Jardín
- San Rafael en el Jardín
- Telesecundaria San Rafael
- El Llanito
- Casa universitaria Zapotiltic
- Biblioteca Huescalapa
- Instituto Huescalapa
- Instituto de la Juventud Zapotiltic
- DIF Municipal
- Presidencia municipal
- Foro de arte y cultura
- Casa de la cultura
- Mercado municipal Zapotiltic
- Unidad de rehabilitación



Fuente: Dir. Informática, Mercado municipal



Fuente: Dir. Informática, IMAJ



Fuente: Dir. Informática Red Jalisco, Presidencia



Fuente: Dir. Informática Jardín principal del Aserradero

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La transportación terrestre se efectúa a través de la carretera Guadalajara -Colima-Manzanillo y Guadalajara - Ciudad Guzmán - Jiquilpan - Distrito Federal. Cuenta con una red de caminos revestidos, de terracería y rurales que comunican a las localidades. La transportación terrestre foránea se lleva a cabo en autobuses directos y de paso. La transportación urbana y rural se efectúa en vehículos de alquiler y particulares.

La transportación ferroviaria se realiza mediante las líneas México- Guadalajara-Nogales, que conectan el Municipio con el centro del estado, el litoral del pacífico y el centro y norte del país. La transportación aérea cuenta con una aeropista.

Situación actual del servicio de transporte público urbano y rural de pasajeros en el Municipio.

En la actualidad el Municipio de Zapotiltic cuenta con las instalaciones de una central camionera, la cual no está en funcionamiento de igual manera cuenta con el servicio de transporte público urbano y rural como lo son:

Circuitos:

- 4 circuitos con ruta Huescalapa a cabecera municipal pasando cada 30 minutos por los puntos destinados al ascenso y descenso de pasajeros.
- 2 circuitos con ruta de Zapotiltic a El Rincón, pasando cada 30 minutos por los puntos destinados para el servicio.
- 1 circuito con ruta Mastranzo, La Cañada, San Rafael, San José de la Tinaja, Cerca Lisa, El Coahuayote, Cd. Zapotiltic, pasando dos veces al día por estas poblaciones.

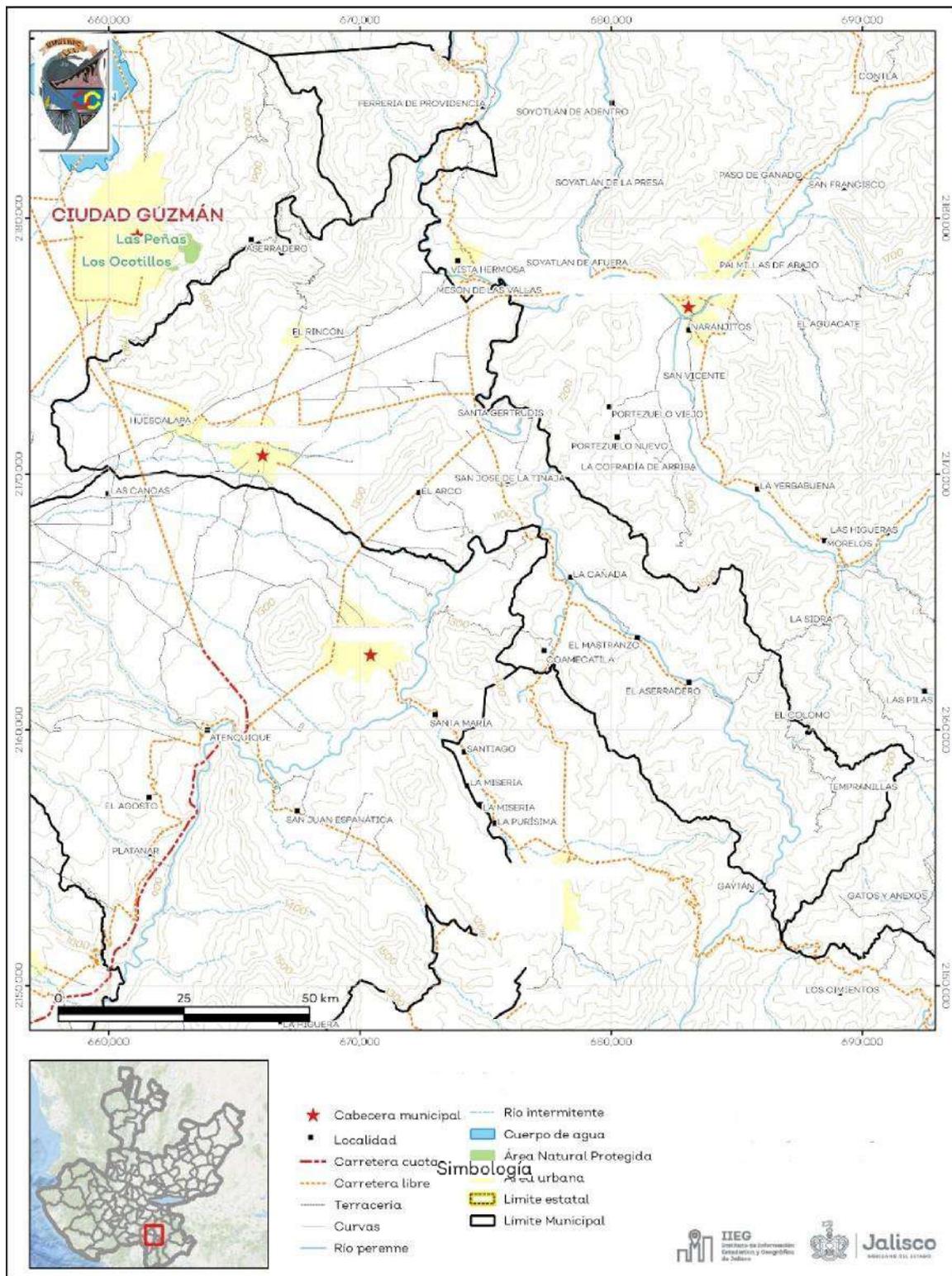
Camión Pasajero del cual, los datos y logística queda a variaciones de los mismos responsables:

- 5 camiones “camionetas Zapotiltic” con ruta de Cd. Zapotiltic a Cd. Guzmán, pasando por la delegación de Huescalapa con un lapso de 25 minutos entre cada una.
- Sur de Jalisco de Cd. Guzmán a Tamazula, Tecalitlán o Tuxpan pasando por la delegación de Huescalapa y Cd. Zapotiltic con un lapso de tiempo de 30 minutos.
- Coordinados Tamazula - Cd. Guzmán - Tamazula pasando por la delegación de Huescalapa y Cd. Zapotiltic con un lapso de tiempo de 30 minutos.

Taxis:

- Huescalapa 2
- El Rincón 3
- La Cañada 2
- El Coahuayote 1
- Zapotiltic 20

Cobertura territorial actual del servicio:



Fuente: IIEG, Diagnóstico del Municipio, Zapotiltic, (agosto 2021)

En la actualidad contamos con un servicio de transporte público urbano y rural de pasajeros que cubre el 80% del territorio municipal cuando se solicita el servicio, ya que los habitantes de la población rural cuentan con transporte particular.

En cuestión de los taxis y camiones pasajeros (Sur de Jalisco o Coordinados Tamazula), la cobertura es mayor por el hecho de que prestan el servicio hacia otros Municipios e incluso hay ocasiones en que llevan pasaje a otros estados de la república.

Demanda del servicio

Localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
Zapotiltic	29,190	14,181	15,011
El Rincón	2598	1,226	1372
Tasinaxtla (La Cañada)	729	353	376
El Coahuayote (El Arco)	662	313	349
Villa Lázaro Cárdenas (El Aserradero)	442	216	226
El Cortijo	438	230	208
San José De La Tinaja	421	224	197
San Rafael	396	192	204
Ferrería De Providencia	313	157	156
Coamecatila	78	30	18

Fuente: Coordinación de Seguridad y Protección Ciudadana, Principales Localidades, Zapotiltic, Jal.

Costo de operación:

El costo de operación del servicio es muy variable, esto depende del tipo de transporte ya sean taxis circuitos o camión pasajero del Municipio hacia el exterior o aquellos camiones que tienen ruta por este Municipio.

Tipo de transporte	Destino	Vehículos	costo
Circuito Huescalapa	Huescalapa/Zapotiltic	4 circuitos	\$ 7.50
Circuito El Rincón	Zapotiltic/El Rincón	2 circuitos	\$ 8.00
Circuito Aserradero	Zapotiltic al Aserradero pasando por las poblaciones El Coahuayote, Cercalisa, San José de la Tinaja, San Rafael, La Cañada	1 circuito	\$ 30.00
Camión pasajero (camionetas de pasaje)	Zapotiltic/Cd. Guzmán, pasando por Huescalapa	5 camiones	\$ 15.00
Camiones Sur de Jalisco y Coordinados Tamazula	Pasando por el Municipio hacia diferentes destinos como el Municipio de Tamazula, Mazamitla, Tecalitlán, Tuxpan, Pihuamo etc.	Varia la cantidad	Varían los precios
Taxis	Huescalapa	1	\$ 60.00
	El Rincón	2	\$ 60.00
	La Cañada	2	\$ 180.00
	El Coahuayote	1	\$ 150.00
	Cabecera Municipal	16	\$ 40.00

Fuente: Coordinación de Seguridad y Protección Ciudadana, Costo de pasaje, Zapotiltic, Jal.

Calidad del servicio:

Los siguientes porcentajes hacen referencia a la buena calidad del servicio del transporte público del Municipio, incluye taxis, urbanos y pasajeros en general de las diferentes empresas, según una encuesta aplicada a la ciudadanía en el año 2016.

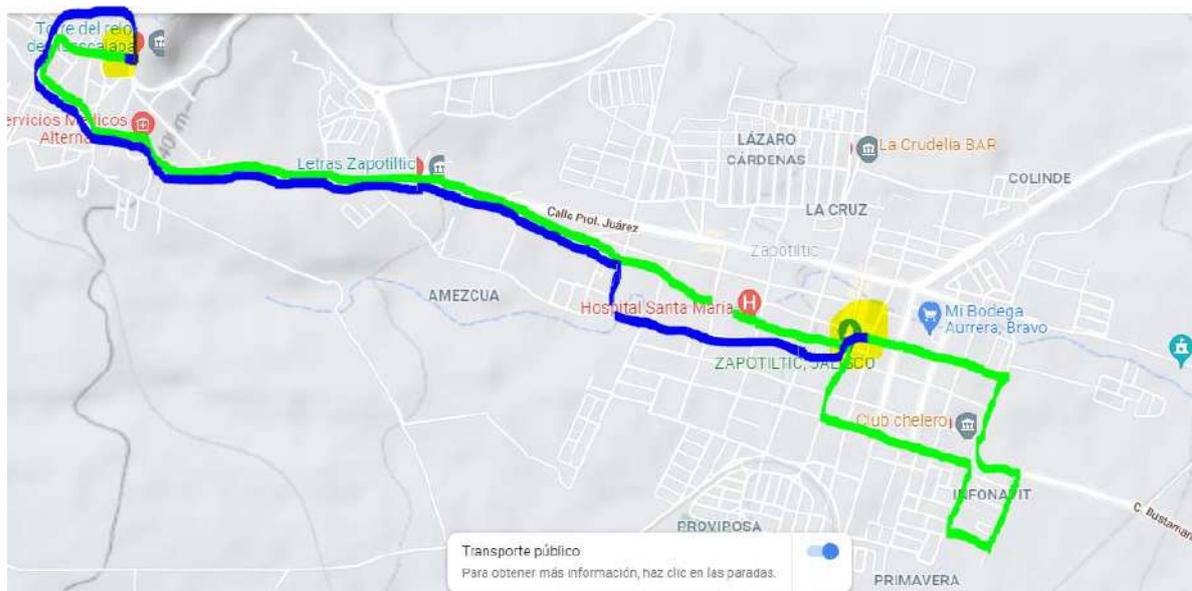
- Mantenimiento mecánico de la unidad 83%
- Tiempo entre la unidad de transporte de la misma empresa 70%
- Amabilidad del Operador 90%
- Limpieza de las unidades 65%

Descripción de las rutas de transporte público de pasajeros, que van de la Delegación de Huescalapa a la Cabecera Municipal:

El camión pasajero denominado circuito que va de la Delegación de Huescalapa a cabecera municipal inicia del Jardín de Huescalapa pasando por las calles; Hidalgo, Justo Sierra, Cuauhtémoc, Moctezuma, Allende, Francisco I Madero, Francisco V Ruiz (El Lindero), Hidalgo Poniente (Cabecera Municipal), Reforma, Francisco I Madero, Bustamante, Violeta, Bugambilias, Camelia, Jacarandas Violeta, Libertad, Nicolás Bravo, hasta llegar al Jardín Principal.

De regreso a Huescalapa parte del Jardín Principal de cabecera municipal pasando por calle Reforma, Zaragoza, Allende, Josefa Ortiz, Galeana, Hidalgo Poniente, Francisco V Ruiz (El Lindero), Francisco I Madero (Huescalapa), Allende, Cuauhtémoc, Justo Sierra, Colon, Av. Miguel Fernández, hasta llegar al Jardín de Huescalapa, donde inicia nuevamente hasta cabecera municipal.

- Ruta de ida Huescalapa-Zapotiltic ●
- Ruta de regreso Zapotiltic-Huescalapa ●
- Jardín Principal Cabecera Municipal y Huescalapa ●



Fuente: Google Maps 2022, Ruta del circuito Huescalapa-Zapotiltic/ Zapotiltic-Huescalapa (INEGI 2022)

Descripción de las rutas de transporte público de pasajeros, que van a las Delegación de El Rincón a la Cabecera Municipal:

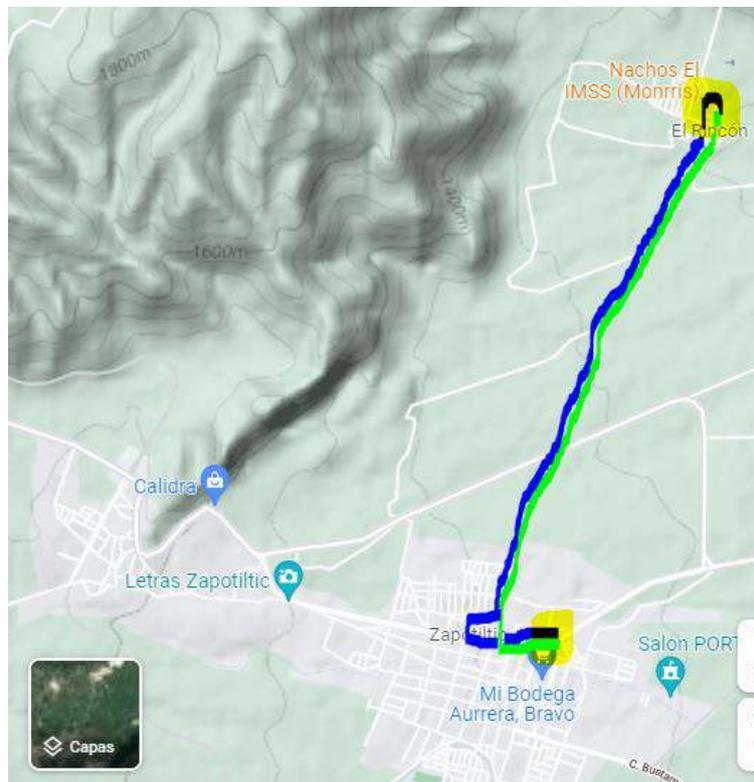
En camión pasajero denominado circuito que va de Cabecera Municipal a la Delegación de El Rincón inicia por la calle Francisca Núñez de Ibáñez frente al IMSS pasando por las calles Mariano Escobedo, Manuel M Diéguez, carretera libre a El Rincón, Hidalgo (El Rincón), Hidalgo Norte hasta llegar al Jardín Principal.

De regreso parte del jardín principal de la Delegación de El Rincón pasando por las calles Morelos Norte, Morelos Hidalgo, carretera libre a cabecera municipal, Pedro Moreno (Cabecera Municipal), Álvaro Obregón, Prolongación Juárez, Mariano Escobedo, Francisca Núñez de Ibáñez, frente al IMSS, donde inicia su recorrido nuevamente.

Ruta de ida Zapotiltic-El Rincón ●

Ruta de regreso El Rincón-Zapotiltic ●

Jardín Principal El Rincón e IMSS Zapotiltic ●



Fuente: Google Maps 2022, Ruta del circuito Zapotiltic-El Rincón/ El Rincón-Zapotiltic (INEGI 2022)

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

El municipio de Zapotiltic pertenece a la Región Sur, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 33,713 personas; 49.3 por ciento hombres y 50.7 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 10.5 por ciento del total regional (ver tabla). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 15.5 por ciento en cinco años.

Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Zapotiltic, Jalisco						
Población 2020						
Clave	Municipio	Población total 2015	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
121	Zapotiltic	29,190	33,713	100%	16,627	17,086

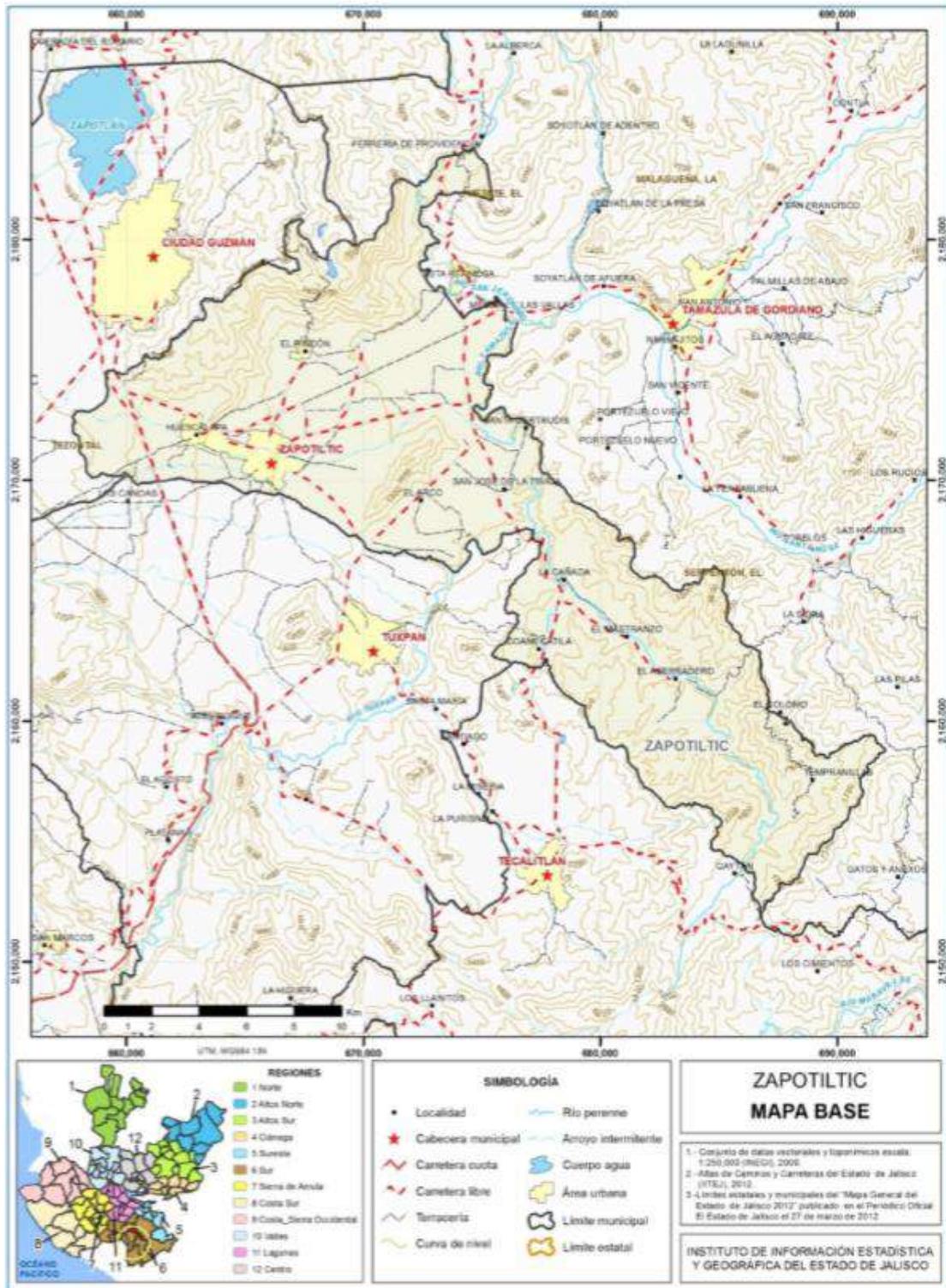
Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 27 localidades, de éstas, 6 eran de dos viviendas y 4 de una. La localidad de Zapotiltic es la más poblada con 27,260 personas, y representa el 80.9% de la población; le siguen El Rincón con el 8.6%, Tasinaxtla (La Cañada) con el 2.1%, El Coahuayote (El Arco) con el 1.7% y El Cortijo con el 1.4% del total municipal (ver tabla).

Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Zapotiltic, Jalisco						
Población 2020						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0121	Zapotiltic	29,192	33,713	100.0	16,627	17,086
0001	Zapotiltic	22,833	27,260	80.9	13,463	13,797
0021	El Rincón	2,598	2,912	8.6	1,431	1,481
0025	Tasinaxtla (La Cañada)	729	692	2.1	329	363
0010	El Coahuayote (El Arco)	662	567	1.7	263	304
0012	El Cortijo	438	456	1.4	222	234

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

MAPA BASE:



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

RELIGIÓN

Entre la población de 5 años y más de edad de este Municipio predomina la religión católica la cual es profesada por la mayoría de la población (94.36%); en menor proporción se encuentran Testigos de Jehová, creyentes de doctrinas evangélicas y protestantes (4.30%). Así mismo el 0.88% de los habitantes manifestaron no practicar religión alguna.

CULTURA

Monumentos Arquitectónicos:

- “Santuario de la Virgen de Guadalupe”. - Localizado en la cabecera municipal, data de la época colonial.
- “Iglesia de la hacienda de Huescalapa”.
- “El Torreón”. - Construcción cilíndrica de piedra y ladrillo ubicada en las inmediaciones de Zapotiltic.
- “El Rincón”. - Construido en 1902, sirvió de fortín durante la época de la Revolución.
- “Acueducto”. - Antigua construcción para rodar agua de El Rincón a Zapotiltic. Actualmente sólo se pueden apreciar en algunos sectores, principalmente en la calle 12 de octubre.
- “Acueducto Ejidal”. - Antigua construcción para rodar agua del volcán a Zapotiltic. Actualmente sólo se pueden apreciar en el área de donación de la Colonia Ejidal.
- “Cascos de la Hacienda de Huescalapa”.
- “Hacienda de San Mamés”.- En los límites Tuxpan- Zapotiltic.
- “Ruinas de la Hacienda de El Cortijo”.
- “Hacienda de El Rincón” (Casa Grande).
- “Cerrito de la Virgen” Ubicado en la carretera Zapotiltic - Cd Guzmán, a la altura de la delegación de Huescalapa.

Pintura:

- “La Guadalupana”.- Obras de Epifanio Rivera, pintor de prestigio internacional, realizada al óleo en 1992. Se encuentra en el Vaticano. Algunas de sus obras se encuentran en Alemania.
- "Francisco V. Ruiz". - Obra al óleo de Daniel Ruiz, realizada en 1995.
- “Semillero de Mariachis”.- Ubicada a espaldas del foro de arte y cultura “Pepe Villa” en el Jardín principal, obra concluida por Alberto Torres Rubio y Colaboradores.

Leyendas:

- La leyenda que habla sobre bandidos que asolaron la región en la época virreinal, menciona a Zapotiltic como lugar donde vivió María Medina, mujer de Vicente Colombo, capitán de los malhechores, que se dice se ocultaba en cavernas del Nevado de Colima.
- También existe la leyenda de otro bandido famoso, correligionario de Vicente Colombo, de nombre Martín Toscano, del cual se dice que enterró tesoros en las cercanías de Zapotiltic, en el “Cerrito de la Virgen”, la cueva de “La Tolteca”, y El Rincón, etc.

Música y grupos artísticos:

Resaltan las composiciones del Sr. José Jaco Lizardi, intérprete del mariachi “Los Llaneros de Jalisco” así como del Maestro Rene Mejía Jacobo compositor y arreglista además C. Gonzalo Crisóstomo Chacón.

En la música predomina el género mariachi, ya que cuenta con más de 10 agrupaciones a lo largo de todo Zapotiltic, en el que destacan los siguientes:

1. Mariachi Juvenil Zapotiltic
2. Alegría de El Rincón
3. Reyes del Aserradero
4. Real Zapotiltic.
5. Cascabel del Rincón.

Así mismo en el Municipio se cuenta con la Orquesta Sinfónica Juvenil de Huescalapa, dirigida por el Mtro. Rene Mejía Jacobo, destacado maestro de música del Municipio. Dicha orquesta se fundó en 2011.

Por otra parte, en Zapotiltic se cuenta con 3 ensambles de Ballet Folklórico Xochipilli pertenecientes a Casa de la Cultura y que cuentan con gran reconocimiento en la región. Otras agrupaciones destacadas son el Ballet de danza Clásica Tzadanza, del maestro William Arias Ceja y una gran cantidad de bandas de viento estilo Sinaloa.

Artesanías:

Actualmente sólo se realizan artesanías de tejidos crochet, deshilados, punto de cruz, hilvanes y tejidos de estambres.

Destaca también la fabricación de instrumentos musicales de cuerda, aunque en la actualidad ha ido desapareciendo la fabricación de arpas, que anteriormente se consideraba una actividad que caracterizaba al Municipio. También se elaboraban cobijas de lana, huaraches, cuchillos, sombreros de palma en forma manual, así como tambores de cuero de chivo cosidos a mano, elaboración de flautas de carrizo y figuras de yeso.

Trajes Típicos:

Se utilizaba el calzón y algodón de manta, fajados con ceñidor de lana trenzada.

Gastronomía:

En los alimentos tradicionales del Municipio destacan:

1. La birria de chivo, con salsa de sabor único en la región.
2. Cuachala, alimento a base de carne de pollo
3. La pieza típica de pan conocido como "fruta de horno".
4. Sus dulces como: curtidos de frutas de temporada; los cacahuates garapiñados; y la palanqueta de nuez.
5. Sus frutas, la jícama y el pepino.
6. Ponche de granada y actualmente se han sumado frutos como zarzamora y frutos rojos.
7. Rompope de sabores, en el que destaca el Rompope Doña Inés.
8. Mermelada.

Fiestas Populares:

Fiestas de Mayo: Es la Fiesta del Señor del Perdón que datan desde 1897 y se celebra en el mes de mayo, 40 días después del Domingo de Pascua, durante 13 días. Es la fiesta más importante del pueblo y se lleva a cabo con peregrinaciones de los diferentes barrios hacia el Templo.

El motivo de la primera fiesta de mayo fue para celebrar los 406 años de la fundación del pueblo. En ésta se efectúan eventos artísticos, culturales, peleas de gallos, charrerías, serenatas, bailes, recibimientos, etc. La fiesta culmina con el desfile de carros alegóricos, un día después del Jueves de la Ascensión.

Feria de Mayo: En ésta se efectúan eventos artísticos, culturales, peleas de gallos, charrerías, serenatas, bailes, recibimientos, etc. La fiesta culmina con el desfile de carros alegóricos, un día después del Jueves de la Ascensión.

Cristo Rey: Se celebra en El Rincón durante el mes de noviembre.

Vía crucis viviente: Es una de las devociones o prácticas de oración más extendidas entre los cristianos y refiere los diferentes momentos vividos por Jesús de Nazaret desde su nacimiento hasta su crucifixión y sepultura. El evento se escenifica cada año al término de la Cuaresma en El Rincón.

Fiestas Patrias: Como en muchas partes de la República Mexicana, del 14 al 16 de septiembre de cada año se celebran las tradicionales fiestas patrias, en las que se llevan a cabo eventos artísticos, culturales, deportivos, actos cívicos, y gastronómicos en los que resalta una gran cantidad de alimentos típicos como el pozole, chiles en nogada, enchiladas, entre otros, sin olvidar el atuendo que muestre el orgullo de ser mexicano.

Bajada de los Arbolitos: Desfile de trabajos artesanales elaborados por los vecinos de El Lindero y El Pueblito, hechos con flores de Santa María y papel de china picado, ensartados en varas o maderos, alusivos a las festividades patrias que tienen lugar cada 15 de septiembre. El desfile parte desde El Lindero y concluye frente al Palacio Municipal.

Visitas al "Cerrito": Cada 12 de diciembre miles de peregrinos de diferentes localidades visitan el Cerrito de la Virgen de Guadalupe, acompañados con música de mariachi, alabanzas en su nombre para honrarla en su día. Según la tradición apareció en un cerro sobre una piedra en las cercanías de Huescalapa, está es una tradición centenaria donde los rezos y la luz de las veladoras forman parte del ambiente religioso característico del lugar, el cual representa un espacio reconfortante para la espiritualidad de los guadalupanos.

Encendios: Fiestas celebradas en los barrios durante el mes de mayo, en honor a la Santa Cruz. Se le llama de esta manera ya que se prenden velas y copal durante 9

noches previas al 3 de mayo, algunas veces extendiéndose unos días más; en cada noche la población se acerca a los altares a rezar el santo rosario, y enseguida que se reparte y termina lo ofrecido, las personas encargadas de la velada ofrecen la cena a las personas que participaron en dicha festividad.

Romería de la Virgen del Sagrario: Este evento tiene lugar el 1 de diciembre, y se celebra con motivo de acompañar la venida de la Virgen del Sagrario, de Tamazula a Zapotiltic. Los pobladores de Zapotiltic se trasladan al poblado vecino de Tamazula, para acompañar caminando a la Virgen del Sagrario que los visita todos los años durante 2 meses. El día 30 de enero a partir de las 5:00am en el templo del Señor del Perdón de Zapotiltic, Jalisco, se efectúa una celebración eucarística en honor a la Virgen del Sagrario; posteriormente la población del Municipio despide la imagen con aplausos y el repique de las campanas, para así dar comienzo a la caminata de más de 20 kilómetros, la cual inicia en Zapotiltic, para culminar en Soyatlán de Afuera, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Cuentan que era el año de 1850 cuando hubo una terrible epidemia llamada el cólera morbus que atacó la región, por lo que los pobladores de Zapotiltic pidieron que la imagen de la Virgen del Sagrario visitara su Municipio.

Fue así como la virgen emprendió un viaje, en el que se dice, a su paso las personas sanaron. Como muestra de agradecimiento, las personas de Zapotiltic la adoptaron como su madre protectora, a quien rezan y veneran.

Este evento ha unido a Zapotiltic y Tamazula desde hace 133 años, y es un acto de devoción por parte de los feligreses a quienes el cansancio no vence, pues los motiva su fe.



Fuente: Dirección Cultura y Turismo, Imagen de la Virgen del Sagrario, Zapotiltic, Jal.

En los años de 1833 y 1850, la población se vio azotada por el cólera. Decenas de personas morían diariamente, los pobladores fueron a pedir que se les prestara la imagen de la Virgen del Sagrario de Tamazula para llevarla a su pueblo y pedirle que detuviera las muertes.

Romería Huescalapa: Los pobladores de localidades cercanas a Huescalapa, acuden los días lunes de cada semana para solicitar, o bien, agradecer favores hechos por el milagroso Santo Niño de Atocha. Algunos de ellos descalzos realizan la caminata a la capilla. La fiesta principal se lleva a cabo del 26 de diciembre al 6 de enero. En donde participan 10 barrios e hijos ausentes y comerciantes haciendo una peregrinación y dan gracias a la imagen por milagros. Y también participan sonajeros y diferentes danzas de toda la región.

Tradiciones: La danza de los sonajeros (de influencia Tuxpaneca), y las danzas autóctonas de “La Guadalupana”, con instrumentos y atuendos tradicionales que no han sufrido cambios en mucho tiempo.

Festividades en comunidades del Municipio		
COMUNIDAD	SANTO QUE SE VENERA	FECHA
Santa Gertrudis	Virgen Santa Gertrudis	8 al 16 de noviembre
Cerca Lisa	San Antonio	11,12 y 13 de junio
El Cortijo	Virgen De Guadalupe	4 el 12 de enero
	San Judas	Novenario 28 de octubre
	El Señor de la Misericordia	30 de abril novenario
El Aserradero	La Virgen de Guadalupe	Del 1 al 12 de febrero
El Lindero	Santa Teresita del Niño Jesús	Del 22 de septiembre al 1 de octubre
Huescalapa	Santo Niño de Huescalapa	Del 26 de diciembre al 6 de enero
	Virgen De Guadalupe	12 de diciembre
	San Judas Tadeo	Del 20 al 28 de octubre
	San Pedro y San Pablo	Del 21 al 29 de junio
	La Santa Cruz	Del 25 al 3 de mayo
	San Francisco De Asís	Del 25 de septiembre al 4 de octubre
San José De La Tinaja	Señor San José	Del 16 al 24 de marzo
	Trienio a la Virgen de Guadalupe	10,11 y 12 de diciembre
Coamecatila	Virgen de Guadalupe	12 de enero Novenario
El Mastranzo	Visita de la Virgen de Guadalupe de El Aserradero	31 de enero al 1 de febrero
El Rincón	Cristo Rey	Mediados de Noviembre
	El Vía Crucis	El Viernes Santo
	Virgen de Guadalupe	Del 8 al 12 de diciembre
El Coahuayote	Virgen de Guadalupe	Del 9 al 17 de febrero
Ferrería De Providencia	Fiestas Taurinas	En el mes de mayo
	Santísima Trinidad	En el mes de Junio
San Rafael	San Rafael Arcángel	Del 21 al 29 de septiembre
El Pueblito	Medalla Milagrosa	Del 24 al 27 de noviembre
Tasinaxtla	La Santa Cruz	Del 25 de abril al 3 de mayo
Zapotiltic	Señor del Perdón	La fecha es movable, ya que siempre es 40 días después de Semana Santa, se festeja la Asunción del Señor.
Col. Guadalupana	Virgen de Guadalupe	Del 5 al 13 de enero
Col. Juárez	Santo Niño de Plateros	Del 21 al 24 de enero
Col. Colinde	Santa Cruz	Del 1 al 3 de mayo
Col. Amezcuca	San Isidro	Del 13 al 15 de mayo
Col. Lázaro Cárdenas	Sagrado Corazón	Del 5 al 8 de junio
Col. Centro	Santo Santiago	Del 22 al 25 de Julio
Calle Gordoia	San Judas Tadeo	Del 26 al 28 de octubre
Col. Infonavit	Santa Cecilia	Del 19 al 22 de noviembre
Col. Proviposa	Sagrada Familia	Del 28 al 30 de diciembre

Fuente: Coordinación de Planeación y Organización, Relación de festividades en las diferentes comunidades de Zapotiltic

LUGARES DE INTERÉS

Turismo

Existen también, atractivos naturales como son: los bosques localizados en el sur del Municipio que conforman la Sierra del Tigre; el parque recreativo natural “El Salvial”; El Cortijo con su manantial y su bosque; la presa “El Calaque”, al norte del poblado El Rincón; En la Agencia de San José de la Tinaja se encuentran “Las tinajas” (Albercas que se llenan con agua del nacimiento de agua) así como el museo Antonio Vargas Moreno; y las haciendas de El Rincón y de Huescalapa.

Centro Turísticos.

Se pueden admirar obras arquitectónicas de tipo civil y religioso, además de ser considerada como población iniciadora del patrimonio folklórico musical del sur de Jalisco.

Santuario de la Virgen de Guadalupe: Está en la cabecera municipal y se construyó en la época colonial.

El Torreón: Es una construcción cilíndrica de piedra y ladrillo, está por el camino nuevo de Zapotiltic-El Rincón, construido en 1902, sirvió de fortín durante la revolución.

El Acueducto: Es una antigua construcción hecha para traer agua de El Rincón a Zapotiltic. Actualmente solo se pueden apreciar algunos tramos, como el de la calle 12 de octubre.

El casco de la Hacienda de Huescalapa.

Ruinas de la Hacienda del Cortijo.

Hacienda de El Rincón.

Monumento a los Toltecas: Esta en la planta Zapotiltic de cemento Tolteca.

MARCO LEGAL

El marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, está comprendido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento Interior del Subcomité 06 Región Sur del Estado de Jalisco.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 25 párrafo tercero, cuarto y quinto, 26 apartado A, 27, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracción VI, 35 fracción I, 50 fracción X, 73, 77 fracción II, III y V, 80 fracción VII, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1, 2 fracción V, 4, 5, 6, 7, 12, 39, 40, 54 al 64 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 3, 11, 37, 40 fracción II, 125 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada, el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en nuestra Carta Magna y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la Administración Pública Municipal, a fin de derivar los recursos provenientes de la federación, dando cumplimiento a los objetivos planteados en el presente plan.

De este modo habrá que considerar en el mismo sentido lo previsto por la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que partiendo del punto de vista de la observación general, deberá de atender en su más puro sentido, el orden público e interés social en las estrategias de planeación municipal que se aborda, misma que establece la obligación de los Municipios en la creación de un Plan de Desarrollo y Gobernanza así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, precisando los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esa ley, y en sus disposiciones reglamentarias.

Finalmente, las acciones del Gobierno Municipal tendrán como base para su determinación la planeación democrática, siendo el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los Programas que de él se deriven el instrumento rector de las políticas y estrategias que ejecute el Gobierno Municipal durante el periodo de su mandato siendo obligatorios para toda la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.

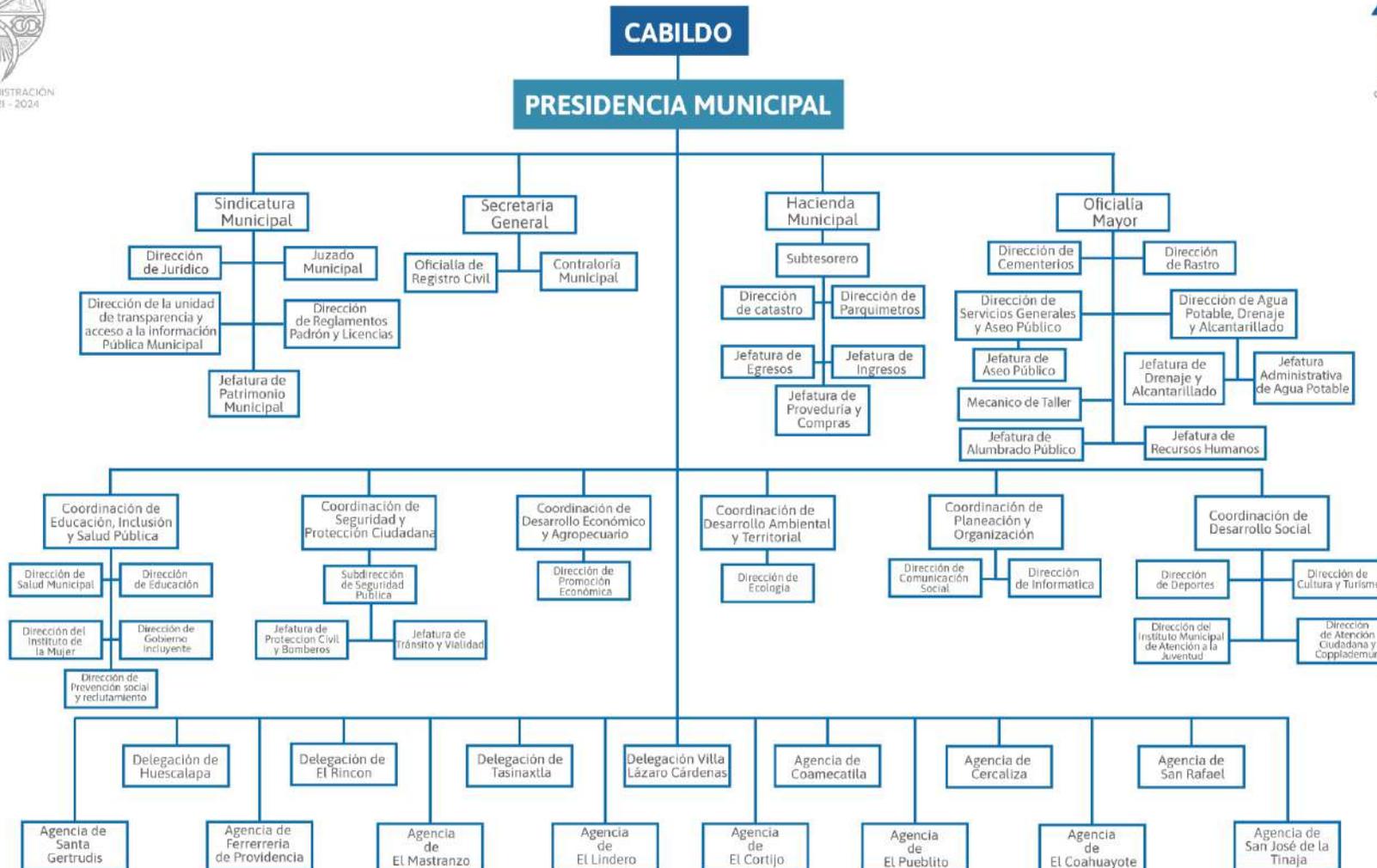


ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTILTIC

ORGANIGRAMA 2021 - 2024



ESTRUCTURA FILOSÓFICA

Misión: Somos una Administración Pública que trabaja de forma innovadora, eficiente y eficaz que procura el bien común de forma organizada con la sociedad, instancias gubernamentales, el sector productivo y de servicios, realizando acciones con responsabilidad, compromiso y transparencia para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Zapotiltic.

Visión: Ser una Administración Pública reconocida por su honestidad, responsabilidad, compromiso, transparencia y su equidad en la atención a la ciudadanía, que actúa con eficiencia y eficacia en la resolución de las necesidades prioritarias de la población, que participa y genera convenios, gestiona programas, proyectos, realiza acciones en beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Zapotiltic que reconocen al municipio como el orgullo del sur de Jalisco.

Valores:

Atención ciudadana: Atender con amabilidad las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con los asuntos de competencia, brindando seguimiento y respuesta de lo solicitado.

Bien común: Procurar el beneficio de la sociedad, incluyendo a todos los ciudadanos, sistemas sociales e instituciones, implementando la inclusión, equidad y el respeto a los derechos humanos.

Compromiso: Trabajar por el bien del Municipio en forma coordinada para alcanzar de manera satisfactoria los objetivos y metas propuestas en el presente Plan.

Eficacia: Alcanzar los objetivos y metas establecidas por la Administración en el tiempo estipulado.

Eficiencia: Lograr los objetivos con el mínimo recurso posible y de forma correcta.

Equidad: Convivir bajo un ambiente de igualdad, considerando a todas y todos los habitantes de las diferentes colonias, así como las delegaciones y agencias que conforman el Municipio.

Honestidad: Actuar con rectitud, transparencia y veracidad en todo momento.

Innovación: Valorar la modificación de elementos, protocolos y procedimientos de actuación con el fin de mejorarlos o generar nuevos que impacten de manera favorable en el mejoramiento de los servicios públicos y el desarrollo del municipio.

Responsabilidad: Actuar con ética en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos en relación a sus funciones, realizando su trabajo en forma correcta.

Transparencia: Brindar apertura y acceso a la información de interés público, de manera responsable, clara y veraz

MODELO ESTRATÉGICO DEL PMDYG ADMINISTRACIÓN 21-24



El modelo estratégico presentado establece como base la Misión y los Valores institucionales, cuenta con tres Ejes Transversales y seis Ejes Estratégicos que a través de estos pilares fundamentales de la Organización se alcanzará la Visión de la Administración. Como pilares fundamentales se encuentran los Ejes del Modelo Estratégico en los que participan diferentes Coordinaciones de la Administración y se mencionan a continuación:

Eje 1 Desarrollo Social:

- **Coordinación de Desarrollo social;** Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun, Dirección de Cultura y Turismo, Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud y Dirección de Deportes.
- **Coordinación de Educación, Inclusión y Salud Pública;** Dirección de Salud Municipal, Dirección de Educación, Dirección del Instituto Municipal de la Mujer, Dirección de Gobierno Incluyente, Dirección de Prevención Social y Reclutamiento.

Eje 2 Desarrollo Ambiental y Territorial:

- **Coordinación de Desarrollo Ambiental y Territorial;** Departamento de Obras Públicas y la Dirección de Ecología.

Eje 3 Servicios Públicos:

- **Oficialía Mayor;** Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Dirección de Servicios Generales y Aseo Público, Dirección de Rastro, Dirección de Cementerios, Jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de Alumbrado Público.

Eje 4 Seguridad y Protección Ciudadana:

- **Coordinación de Seguridad y Protección Ciudadana;** Departamento de Seguridad Pública, Departamento de Tránsito y Vialidad y Jefatura de Protección Civil y Bomberos.

Eje 5 Desarrollo Económico y Agropecuario:

- **Coordinación de Desarrollo Económico y Agropecuario;** Departamento de Agropecuario y Dirección de Promoción Económica.

Eje 6 Gobierno Abierto y Eficiente:

- **Sindicatura Municipal;** Dirección de Jurídico, Dirección de Reglamentos Padrón y Licencias, Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, Juzgado Municipal y Jefatura de Patrimonio Municipal.
- **Secretaría General;** Oficialía de Registro Civil y Contraloría Municipal.
- **Hacienda Municipal;** Subtesorería, Dirección de Catastro y Dirección de Parquímetros.
- **Coordinación de Planeación y Organización;** Dirección de Comunicación Social y Dirección de Informática.

Cada uno de las acciones que realizan y que se proyectan por cada uno de las áreas contribuirá con el cumplimiento de la visión planteada por la Administración.

La elaboración del presente Plan Municipal para el Desarrollo y Gobernanza, está basado en lo que marca la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, actualizada al 20 de diciembre de 2018. Considerando específicamente lo marcado en el Capítulo Quinto de la Planeación Municipal de Desarrollo.

Para establecer los 6 Ejes Estratégicos y los 3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal se consideró además de las demandas de la población expuestas en la conformación de los comités vecinales, las funciones establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que hace referencia fundamental a cargo del Municipio los Ejes 2, 3, 4 y 6 que conforman el presente Plan, a su vez para establecer los ejes 1 y 5 se consideró la participación del Municipio con otros órdenes de gobierno con el fin de contribuir al desarrollo integral Visión y dar solución a sus solicitudes.

Así mismo es importante mencionar que el presente Plan está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Planteados por la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, y El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 – 2024.

De igual manera, es importante mencionar que cada uno de los departamento de la Administración cuenta con un Programa Operativo que se están cumpliendo desde el primer día de la Administración, y que agregan a su vez actividades que son de la propia

naturaleza del departamento y algunas otras que la población solicitó durante la campaña electoral, así como cuando se conformaron los diferentes comités ciudadanos y que se priorizaron por el Consejo de Participación Ciudadana, el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto servidores públicos y la ciudadanía el jueves 28 de Abril de 2022 en las instalaciones del Auditorio Municipal, y que se expondrán a detalle en cada uno de los Ejes Estratégicos de este Plan.

VINCULACIÓN DEL PMDYG

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 – 2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024	ODS Planteados por la ONU en la Agenda 2030
<p style="text-align: center;">Eje Estratégico 1 Desarrollo Social</p>	<p style="text-align: center;">Apartado Estratégico 2 Desarrollo social; Pobreza y desigualdad, Educación, Protección a la salud, Grupos prioritarios, Cultura, Deporte y activación física, Acceso a la justicia para todos.</p> <p style="text-align: center;">Temática especiales 3 Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes</p>	<p style="text-align: center;">1. Política y gobierno 1.6 Revocación del mandato 1.10 Migración: soluciones de raíz 1.11 Libertad e Igualdad</p> <p style="text-align: center;">2. Política Social 2.1 Construir un país con bienestar 2.3 Programas Sociales 2.4 Derecho a la educación 2.5 Salud para toda la población 2.6 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar</p> <p style="text-align: center;">3. Economía 3.7 Creación del Banco del Bienestar 3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p style="text-align: center;">Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p style="text-align: center;">Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p style="text-align: center;">Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p style="text-align: center;">Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>

<p>Eje Estratégico 2 Desarrollo Ambiental y Territorial</p>	<p>Apartado Estratégico 4 Desarrollo sostenible del territorio; Desarrollo metropolitano, Gestión integral del agua, Infraestructura para el desarrollo, Desarrollo integral de movilidad, Protección y gestión ambiental, Gestión de ecosistemas y biodiversidad, Gobernanza territorial y desarrollo regional, Procuración de la justicia ambiental</p> <p>Temática transversal 5 Cambio climático</p>	<p>2. Política Social 2.2 Desarrollo sostenible</p> <p>3. Economía 3.8 Construcción de Caminos Rurales 3.10 Proyectos regionales</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>
<p>Eje Estratégico 3 Servicios Públicos</p>			<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.</p>

<p>Eje Estratégico 4 Seguridad y Protección Ciudadana</p>	<p>Apartado Estratégico 1 Seguridad, justicia y estado de derecho; Gobernabilidad, Seguridad, Prevención social del delito, Procuración de justicia, Impartición de justicia, Reinserción social, Protección civil.</p>	<p>1. Política y gobierno 1.2 Recuperar el estado de derecho 1.4 Cambio de paradigma en seguridad</p> <p>2. Política Social 2.7 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
<p>Eje Estratégico 5 Desarrollo Económico y Agropecuario</p>	<p>Apartado Estratégico 3 Desarrollo económico; Desarrollo rural, Industria, Energía, Comercio y servicios, Turismo, Competencias y capacidades del capital humano, Ciencia y tecnología, Innovación, Financiamiento para el desarrollo.</p>	<p>3. Economía 3.1 Detonar el crecimiento 3.3 No más incrementos impositivos 3.4 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada 3.5 Rescate del sector energético 3.6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo 3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo 3.13 Ciencia y tecnología</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>

<p>Eje Estratégico 6 Gobierno Abierto y Eficiente</p>	<p>Apartado Estratégico 5 Gobierno efectivo e integridad pública; Hacienda pública, Administración pública, Innovación gubernamental, Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, Política de integridad y control interno.</p> <p>Temática transversal 3 Gobernanza para el desarrollo</p> <p>Temática transversal 6 Corrupción e impunidad</p>	<p>1. Política y Gobierno 1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad 1.3 Separar el poder político del poder económico 1.5 Hacia una democracia participativa 1.7 Consulta popular 1.8 Mandar obedeciendo 1.9 Política exterior: recuperación de los principios</p> <p>3. Economía 3.2 Mantener finanzas sanas 3.9 Cobertura de Internet para todo el país</p>	
<p>Eje Transversales 1 Derechos Humanos</p>	<p>Temática transversal 1 Derechos humanos</p>		
<p>Eje Transversales 2 Prevención de la Violencia</p>	<p>Temática transversal 3 Cultura de paz</p> <p>Temática especiales 1 Femicidios</p> <p>Temática especiales 2 Personas desaparecidas</p>		<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
<p>Eje Transversales 3 Equidad de Género y no Discriminación</p>	<p>Temática transversal 2 Igualdad de género</p>		<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>

CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS SOCIALES

Para realizar la conformación de los comités ciudadanos se convocó por medio de perifoneo con el fin de hacer extensiva la invitación a los habitantes de cada lugar, así mismo se realizó invitación directa a líderes de la comunidad, Delegados y Agentes Municipales, posteriormente se procedió a explicar detalladamente la función de los Comités Sociales y se eligió de forma democrática un comité representante, conformado de forma básica por un presidente, un secretario y 3 vocales haciendo un total de 5 participantes, en algunos otros casos pudiendo agregar más miembros del comité mediante la función de vocales, considerando el conservar el número impar de participantes en cada comité.

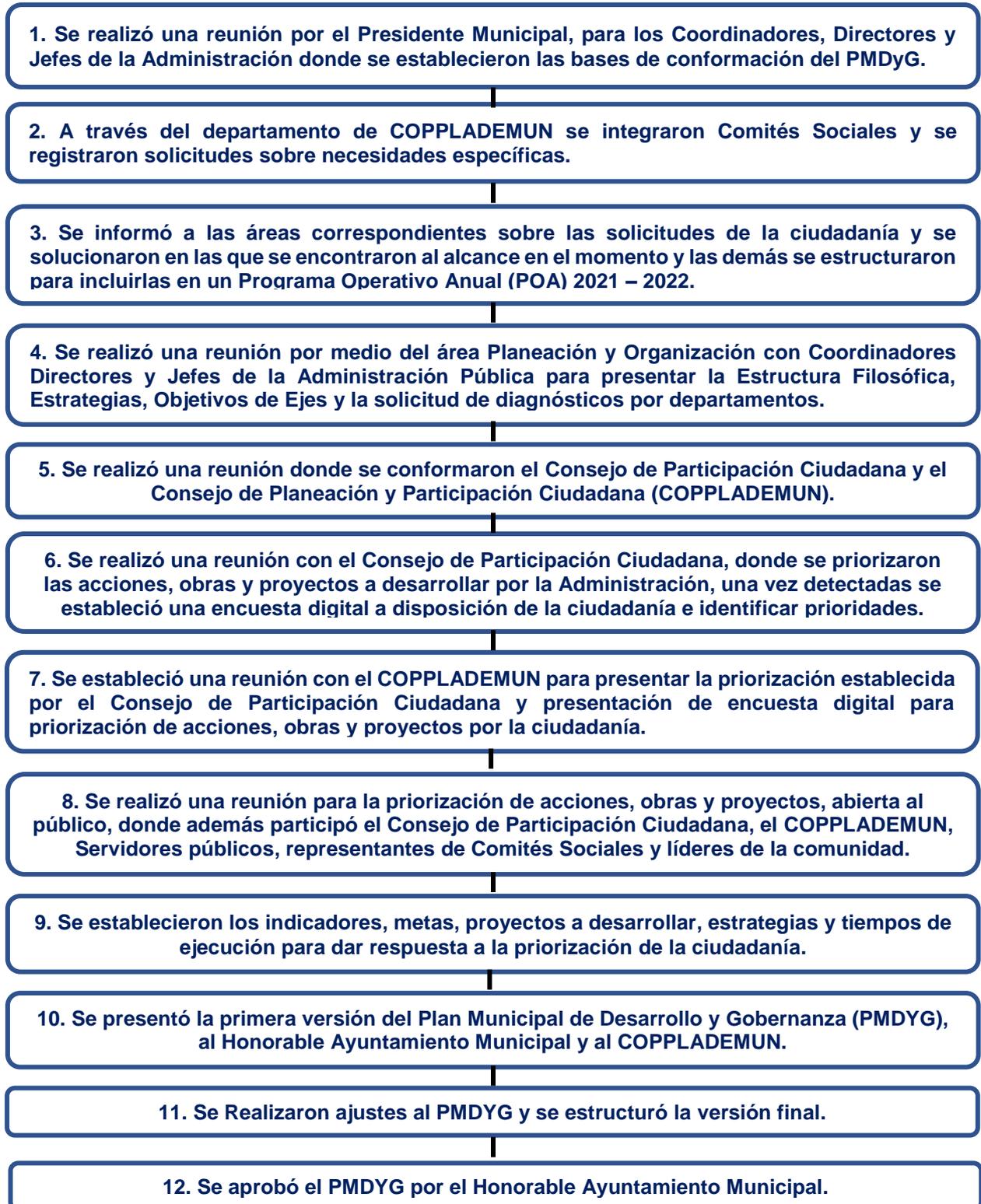
La conformación de Comités Sociales se llevó a cabo en distintos lugares y fechas desde el mes de Octubre de 2021 al mes de Abril de 2022 como se indica en la siguiente tabla:

No.	Comité	No. de Asistentes	Fecha en que se Constituyo
1	Huescalapa (Colón)	19	28/10/2021
2	Zapotiltic (Hernán Cortes)	8	17/11/2021
3	San José de la Tinaja	9	12/01/2022
4	El Coahuayote	15	13/01/2022
5	El Lindero	12	14/01/2022
6	Huescalapa Ramón Corona	10	18/01/2022
7	Santa Gertrudis	19	21/01/2022
8	El Rincón (Centro)	10	26/01/2022
9	Huescalapa (Priv. De Emiliano Zapata)	12	19/01/2022
10	Huescalapa (Guadalupe Victoria)	16	27/01/2022
11	Coamecatila	9	02/02/2022
12	El Pueblito	21	09/02/2022
13	Zapotiltic (Col. Ejidal)	14	09/02/2022
14	Ferrería de Providencia	20	11/02/2022
15	El Aserradero	8	18/02/2022
16	El Mastranzo	9	18/02/2022
17	Tasinaxtla (La Cañada)	18	19/02/2022
18	Zapotiltic (Residenciales La Estación)	50	22/02/2022
19	San Rafael	8	02/03/2022
20	Zapotiltic (Col. Guadalupana)	23	18/03/2022
21	El Rincón (Predio 3)	10	02/04/2022

Con la finalidad de trabajar de manera coordinada entre Gobierno y ciudadanía se considera el continuar con la conformación de comités ciudadanos para hacer extensiva la participación en cada una de las colonias, barrios, Agencias y Delegaciones del Municipio, en este sentido se proyecta la conformación de más comités ciudadanos en los próximos meses, en los siguientes lugares:

No.	Comités Próximos a Conformar
1	Col. Lázaro Cárdenas
2	Col. Amezcuca
3	Col. Juárez
4	Col. 5 de Noviembre
5	Col. Capulines Norte
6	Col. La Cruz
7	Zapotiltic zona centro
8	Col. Colinde
9	Col. Infonavit
10	Col. Vista Hermosa
11	Col. La Joya
12	Col. Los Manzanos
13	Col. Praderas de Moctezuma
14	Col. Jardines del Sagrario
15	Col. Primavera
16	Huescalapa

PROCESO METODOLÓGICO PARA GENERAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 – 2024



ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDYG

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotiltic 2021 - 2024, incluye tablas de indicadores, métodos de cálculo, metas a alcanzar y la frecuencia de medición, vinculados con los objetivos y estrategias, que se incluyen en los programas operativos de cada departamento de la Administración orientados a los principio de Gestión de Resultados para el Desarrollo.

El Gobierno Municipal tiene como propósito operar un sistema de seguimiento y Evaluación del Desarrollo, mediante la entrega de informes de avances y resultados por cada departamento, así como por auditorías internas llevadas a cabo por la Contraloría Municipal, con el fin de que se genere información estratégica para la toma de decisiones fundamentadas para mejorar el desempeño gubernamental, medir el avance de las condiciones y capacidades objetivas y subjetivas del desarrollo y rendir cuentas sobre el desempeño, en cada uno de los próximos Informes de Gobierno.

La mayoría de los indicadores presentes en cada una de las áreas a evaluar se encuentran vinculados al Programa Guía Consultiva para el Desempeño Municipal en su versión 2022, que promueve el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que se concibe como un programa con objetivos de fortalecimiento municipal en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo se considera como un instrumento que mide la gestión y el desempeño de los Municipios a partir de indicadores con parámetros rigurosos, enfocados primordialmente a medir la cobertura y la calidad de los servicios proporcionados por la Administración.

Así mismo a partir de los Ejes, Temas e Indicadores planteados en la Guía, las autoridades municipales conocen la relevancia de contar con diagnósticos objetivos, realizados con base en el uso de cartografías, planos, inventarios, estudios y análisis, entre otros insumos, que les facilita conocer con puntualidad la situación que se presenta en su Municipio. De la misma manera, la herramienta permitirá a los tomadores de decisiones identificar el tipo de maquinaria, mobiliario y otros recursos materiales, humanos y tecnológicos, necesarios para abatir los rezagos detectados.

Para dar continuidad a las evaluaciones del presente Plan se considera realizar año con año los Programas Operativos por Áreas, donde la Coordinación de Planeación y Organización será el vínculo para asesorar en su elaboración a los diferentes departamentos y el área de Contraloría será la encargada de evaluar de manera continua bajo los indicadores presentes en el mismo Plan y las metas propuestas a alcanzar, así como brindar un seguimiento puntal a los cronogramas de actividades a realizar por los diferentes departamentos que integran la Administración, a su vez se realizarán evaluaciones a presentar al Consejo de Participación Ciudadana y se medirá la percepción de desarrollo por parte de la ciudadanía mediante encuestas, esto con la finalidad de brindar mejores condiciones de vida para los Zapotiltenses y oportunidades de Desarrollo para el Municipio.

EJE 1.



DESARROLLO SOCIAL



EJE 1 DESARROLLO SOCIAL

El Desarrollo Social en un Municipio comprende la creación de un entorno favorable en el que sus habitantes puedan desarrollarse de forma plena y llevar adelante una vida productiva y en armonía de acuerdo con sus necesidades e intereses, las personas son la verdadera riqueza de los pueblos por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada habitante pueda vivir una vida digna.

Para que exista el bienestar social es necesario que las personas junto con el Gobierno trabajen de manera conjunta y coordinada, con el fin de ofrecer oportunidades que mejoren las condiciones y la calidad de vida de los habitantes del Municipio, a través de las distintas áreas con las que se desempeña el Gobierno Municipal de Zapotiltic.

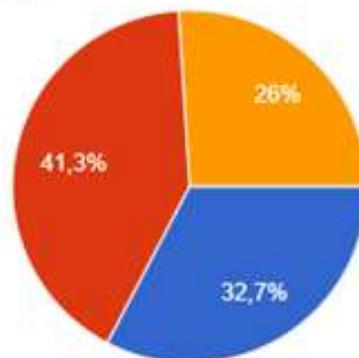
Continuar con el Desarrollo Social es fundamental para nuestra Administración, esto nos permite a través de distintas acciones desarrollar mejores condiciones de vida para los Zapotiltenses y desarrollar sus capacidades humanas, considerando que las capacidades fundamentales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida saludable, encontrar actividades que les permita el sano esparcimiento y la convivencia familiar, tener acceso a la educación, a la salud, acceder a diversos recursos que permitan lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la Campaña Electoral y en la conformación de los diferentes Comités Sociales se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y puestas a disposición a la ciudadanía en una encuesta digital, en la que participaron 1150 personas obteniendo los siguientes resultados en la priorización del presente eje:

Eje 1 Desarrollo Social

1150 respuestas



- Realizar un programa municipal que se denominará médico en tú comunidad.
- Trabajar de forma coordinada con los comités de padres de familia de las escuelas del municipio, para coadyuvar en las necesidades más apremiantes y seguir apoyando con transporte escol...
- Brindar atención personalizada con el Presidente y gestionar apoyos para adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad.

Quedando en primer lugar con un 41.3% la siguiente:

Trabajar de forma coordinada con los comités de padres de familia de las escuelas del municipio, para coadyuvar en las necesidades más apremiantes y seguir apoyando con transporte escolar a la comunidad estudiantil.

La propuesta anterior quedo en primer lugar en la priorización realizada con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía, Integrantes de Comités Sociales y líderes de la comunidad, en la reunión que se llevó a cabo el 28 de abril de 2022, una vez discutidas las necesidades y

considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Trabajar de forma coordinada con los comités de padres de familia de las escuelas del municipio, para coadyuvar en las necesidades más apremiantes y seguir apoyando con transporte escolar a la comunidad estudiantil.
2. Gestionar apoyos para la construcción y mejoramiento de la vivienda.
3. Realizar un programa municipal de atención a la salud que se denominará médico en tu comunidad.
4. Gestionar apoyos para adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad.
5. Promover talleres y cursos que generen el autoempleo.
6. Dar mantenimiento y rehabilitación de áreas deportivas.
7. Brindar nuevos cursos y talleres que fomenten la cultura y que sean solicitados por la comunidad.
8. Dar continuidad a la escuela de Música PROCOMUS para visitar a Delegaciones y Agencias.
9. Gestionar Programas Sociales en los diferentes órdenes de gobierno para el beneficio de los habitantes del Municipio.
10. Realizar torneos recreativos y deportivos interescolares.
11. Apoyar a las diferentes ligas deportivas del municipio.
12. Brindar atención personalizada con el presidente.

Objetivo General del Eje:

Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los diferentes programas de desarrollo integral en materia de desarrollo humano, educación, cultura, deportes, salud, vivienda, equidad de género, igualdad de oportunidades, inclusión social, mejoramiento de espacios públicos, mediante estrategias de planeación, gestión y ejecución de programas, proyectos, así como acciones que fortalezcan al Municipio y mejoren la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos:

1.1 Brindar el mejor de los servicios a la ciudadanía a través de los diversos programas tanto de infraestructura como de desarrollo social, mediante la participación de la sociedad; así como gestionar, promover e implementar el beneficio de los sectores más marginados del Municipio.

Meta:

1.1 Incrementar en un 10% el padrón de beneficiados mediante los programas de mejoramiento de vivienda año con año.

Estrategias:

- 1.1.1 Establecer convenios de colaboración con instancias gubernamentales y no gubernamentales que promuevan el mejoramiento de la vivienda.
- 1.1.2 Gestionar el recurso económico en los distintos órdenes de gobierno con el fin de promover materiales o equipos que mejoren las condiciones de las viviendas más vulnerables del Municipio.
- 1.1.3 Promocionar los programas de beneficio al mejoramiento de la vivienda en la cabecera municipal, en las delegaciones y agencias.

Líneas de acción:

- Promocionar los programas de apoyo al mejoramiento de la vivienda a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Promocionar programas de mejoramiento a la vivienda por medio de los Delegados, Agentes municipales y en las reuniones con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, así como en las visitas a los comités sociales.
- Atender las solicitudes que realicen los ciudadanos respecto a los programas de beneficio al mejoramiento de la vivienda.
- Realizar un registro de los ciudadanos que soliciten el apoyo para adquirir a un bajo costo material o equipos que permitan mejorar la vivienda y mantener un contacto directo con ellos para mantenerlos informados de los programas.
- Realizar un registro de todos los beneficiarios y del beneficio otorgado.

Meta:

- 1.2 Dar seguimiento al 100% de solicitudes que se realicen por los ciudadanos que cumplan con las condiciones para participar en algún programa de beneficio social.

Estrategias:

- 1.2.1 Realizar una base de datos de las personas que soliciten el apoyo de algún programa social, que se manejen en los distintos órdenes de gobierno y transferirlos a las instancias responsables del programa.
- 1.2.2 Orientar a las personas sobre su trámite para solicitar el ingreso a algún programa de beneficio social.
- 1.2.3 Brindar atención personalizada sobre los programas de beneficio social a las personas que lo soliciten.

Líneas de acción:

- Atender a los ciudadanos que soliciten información sobre programas sociales en las oficinas.
- Promocionar los programas sociales a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Mantener actualizada una base de datos de las personas beneficiarias de los programas sociales y mantenerlos informados respecto a las entregas de apoyos.

Meta:

- 1.3 Incrementar en al menos 5% los recursos obtenidos por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura municipal.

Estrategias:

- 1.3.1 Gestionar ante las diferentes instancias Estatales y Federales, así como con los diputados el apoyo para realizar obras de infraestructura.
 1.3.2 Trabajar de manera coordinada con el departamento de obras públicas para presentar proyectos de infraestructura municipal.
 1.3.3 Solicitar información a las diferentes secretarías de gobierno sobre los programas y las reglas de operación aplicables para gestionar proyectos de infraestructura.
 1.3.4 Participar de manera coordinada con otros gobiernos municipales de la región en la construcción de proyectos de beneficio regional.

Líneas de acción:

- Elaboración de proyectos de infraestructura que solicito la ciudadanía y se priorizaron por el COPPLADEMUN.
- Realizar un seguimiento puntual a cada una de las solicitudes que se realicen ante las diferentes instancias gubernamentales.
- Mantener un contacto directo con otros gobiernos de la región para participar activamente en la generación de proyectos que conlleven un beneficio regional.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun.	Beneficiarios de programas de mejoramiento de vivienda.	$\left[\frac{\text{Número total de personas beneficiadas con algún programa de mejoramiento a la vivienda en el año evaluado} - \text{Número total de personas beneficiadas con algún programa de mejoramiento a la vivienda en el año previo al evaluado}}{\text{Número total de personas beneficiadas con algún programa de mejoramiento a la vivienda en el año previo al evaluado}} \right] * 100$	1.1 Incrementar en un 10% el padrón de beneficiados mediante los programas de mejoramiento de vivienda año con año.	Anual

Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun.	Seguimiento a programas de beneficio social	(Número total de solicitudes atendidas para inscripción a programas de beneficio social que realizaron los ciudadanos / Número total de solicitudes realizadas para inscripción a programas de beneficio social que realizaron los ciudadanos)*100	1.2 Dar seguimiento al 100% de solicitudes que se realicen por los ciudadanos que cumplan con las condiciones para participar en algún programa de beneficio social.	Semestral
Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun.	Medición de los recursos obtenidos para el mejoramiento de la infraestructura municipal, por el Estado y la Federación	[[Monto obtenido por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio en el año evaluado - Monto obtenido por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio en el año previo al evaluado) / Monto obtenido por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio en el año previo al evaluado]*100	1.3 Incrementar en al menos 5% los recursos obtenidos por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura municipal.	Anual

Objetivos Específicos:

2. Conducir y conformar una política social municipal integral orientada por valores de convivencia social, de equidad de género, inclusión y de igualdad de oportunidades.

Meta:

2.1 Dar seguimiento al 100% de solicitudes que se realicen por los ciudadanos que cumplan con las condiciones para adquirir algún aparato ortopédico.

Estrategias:

2.1.1 Realizar una base de datos de las personas que soliciten el apoyo de algún aparato ortopédico.

2.1.2 Orientar a las personas sobre su trámite para solicitar la adquisición de algún aparato ortopédico.

2.1.3 Brindar atención personalizada a las personas que realicen la solicitud de un aparato ortopédico.

Líneas de acción:

- Atender a los ciudadanos que soliciten información sobre la adquisición de aparatos ortopédicos en las oficinas.
- Promocionar el apoyo de adquisición de aparatos ortopédicos a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Mantener actualizada una base de datos de las personas beneficiarias de aparatos ortopédicos y mantenerlos informados respecto a las entregas de apoyos.

Meta:

2.2 Incrementar en un 10% el número de estudiantes de los niveles medio superior y superior apoyados por el gobierno municipal para llegar a sus centros escolares año con año.

Estrategias:

2.2.1 Gestionar ante las diferentes instancias Estatales y Federales, así como con los diputados el apoyo para adquirir unidades de transporte escolar.

2.2.2 Realizar una base de datos de los estudiantes de los niveles medio superior y superior que soliciten el apoyo de transporte desde su comunidad hasta el centro de estudio y sus retornos.

Líneas de acción:

- Trabajar de manera coordinada con el departamento de Oficialía Mayor para que nos brinde el servicio de manejo de unidades de transporte escolar, cumpliendo con los horarios establecidos para la prestación del servicio.
- Atender a los ciudadanos que soliciten información sobre el apoyo de transporte escolar en las oficinas.
- Promocionar el apoyo para estudiantes de nivel medio superior y superior de escasos recursos a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Mantener actualizada una base de datos de los estudiantes que fueron apoyados con el transporte escolar a sus centros de estudios y mantenerlos informados respecto a las reinscripciones por semestre y sus obligaciones como beneficiarios de este servicio.

Meta:

2.3 Incrementar en un 10% el padrón de beneficiados mediante los programas de construcción de vivienda año con año.

Estrategias:

2.3.1 Establecer convenios de colaboración con instancias gubernamentales y no gubernamentales que promuevan la construcción de vivienda.

2.3.2 Gestionar el recurso económico en los distintos órdenes de gobierno con el fin de promover la construcción de viviendas para las familias más vulnerables del Municipio.

2.3.3 Promocionar los programas de construcción de vivienda en la cabecera municipal, en las delegaciones y agencias.

Líneas de acción:

- Promocionar los programas de apoyo a la construcción de vivienda a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Promocionar programas de apoyo a la construcción a la vivienda por medio de los Delegados, Agentes municipales y en las reuniones con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, así como en las visitas a los comités ciudadanos.
- Atender las solicitudes que realicen los ciudadanos respecto a la construcción de vivienda.
- Realizar un registro de los ciudadanos que soliciten el apoyo para construcción de vivienda y mantener un contacto directo con ellos para mantenerlos informados sobre los avances.
- Realizar una base de datos de las personas beneficiadas con el programa de construcción de vivienda.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de DIF	Seguimiento a los programas de adquisición de aparatos ortopédicos	(Número total de solicitudes atendidas para la adquisición de un aparato ortopédico que realizaron los ciudadanos / Número total de solicitudes realizadas para la adquisición de un aparato ortopédico que realizaron los ciudadanos)*100	2.1 Dar seguimiento al 100% de solicitudes que se realicen por los ciudadanos que cumplan con las condiciones para adquirir algún aparato ortopédico.	Semestral
Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun.	Cobertura de transporte escolar para estudiantes de nivel medio superior y superior.	[(Número de estudiantes beneficiados con el apoyo de transporte escolar en el semestre evaluado - Número de estudiantes beneficiados con el apoyo de transporte escolar en el semestre previo al evaluado) / (Número de estudiantes beneficiados con el apoyo de transporte escolar en el semestre previo al evaluado)]*100	2.2 Incrementar en un 10% el número de estudiantes de los niveles medio superior y superior apoyados por el gobierno municipal para llegar a sus centros escolares semestre con semestre.	Semestral
Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun.	Beneficiarios de programas de	[(Número total de personas beneficiadas con algún programa de construcción a la vivienda	2.3 Incrementar en un 10% el padrón de beneficiados mediante los	Semestral

	construcción de vivienda.	en el año evaluado - Número total de personas beneficiadas con algún programa de construcción a la vivienda en el año previo al evaluado) / Número total de personas beneficiadas con algún programa de construcción a la vivienda en el año previo al evaluado)]*100	programas de construcción de vivienda año con año.	
--	---------------------------	---	--	--

Objetivos Específicos:

3. Los servicios Médicos Municipales tienen como objetivo servir con calidad y calidez a todas las personas tanto los trabajadores del H. Ayuntamiento, como a las personas del Municipio, que lleguen solicitando algún servicio médico o servir de vínculo entre personas que donan medicamentos para otorgarlos a personas que lo solicitan.

Meta:

3.1 Otorgar el servicio médico general al 100% de la población que lo solicite, dentro del horario de servicio establecido.

Estrategias:

3.1.1 Contar con personal de salud que cubra los servicios médicos a los ciudadanos que lo soliciten en el horario de servicio.

3.1.2 Mantener un contacto directo con otras instancias públicas de salud municipal y regional para trasladar pacientes en caso de que sea necesario.

Líneas de acción:

- Brindar consulta médica general a población abierta en los horarios de atención.
- Cubrir lesiones, alcoholemias y certificados de defunción, solicitados por el departamento de seguridad pública municipal.
- Realizar certificados médicos y certificados prenupciales solicitados por la población.
- Realizar registros de salud de la población que trabajan en centros nocturnos y bares del Municipio.
- Otorgar preservativos a las trabajadoras de los bares y centros nocturnos que acuden a solicitar su registro de salud y los soliciten.
- Otorgar gratuitamente medicamento de donación a las personas de escasos recursos que lo requieran.

Meta:

3.2 Capacitar con talleres y cursos relacionados a temas de salud al 100% del personal auxiliar de salud, así como de diferentes instituciones educativas del Municipio que lo solicite.

Estrategias:

3.2.1 Promover reuniones mensuales de capacitación con auxiliares de salud.

3.2.2 Promover mediante los diferentes medios del departamento de comunicación social, prácticas saludables y acciones de prevención para el cuidado de la salud, dirigidas a las instituciones educativas y a la población en general.

Líneas de acción:

- Dar seguimiento puntual a las actividades propuestas por el Consejo Municipal de Salud.
- Promocionar pláticas de prevención de la salud a escuelas y unidades de salud, que lo soliciten previamente.
- Preparar y presentar cursos y talleres que promuevan el cuidado de la salud.
- Brindar pláticas de capacitación a las auxiliares de salud.

Meta:

3.3 Promover la creación de un Consejo Municipal de Salud y brindar seguimiento a las actividades que de este se deriven.

Estrategias:

3.3.1 Invitar a representantes de los diferentes sectores de salud pública del Municipio, funcionarios públicos, así como instituciones educativas, y sector empresarial para conformar el consejo municipal de salud.

3.3.2 Generar un plan de trabajo que promueva acciones prevención y cuidado de la salud de los habitantes del Municipio.

3.3.3 Generar convenios de colaboración o acuerdos de trabajo con instancias del sector salud del Municipio, así como con otros sectores de la población que estén interesados en promocionar el cuidado de la salud y realizar actividades de prevención de adicciones y enfermedades.

Líneas de acción:

- Promocionar las actividades acordadas por el Consejo Municipal de Salud.
- Llevar a cabo ferias de salud organizadas por medio del Consejo Municipal de Salud, donde se promuevan temas como; Salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención y combate a las adicciones, prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Promover medidas de saneamiento para evitar criaderos de mosquitos, campañas de descacharrización.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Salud	Cobertura del Servicio Médico Municipal.	(Número de personas que se les brindo el servicio médico / Número de personas que solicitaron el servicio médico)*100	3.1 Otorgar el servicio médico general al 100% de la población que lo solicite, dentro del horario de servicio establecido.	Mensual
Dirección de Salud	Cobertura de capacitación para el personal auxiliar de salud e instituciones educativas.	(Número de cursos y talleres de capacitación impartidos / Número de cursos y talleres de capacitación solicitados y planeados)*100	3.2 Capacitar con talleres y cursos relacionados a temas de salud al 100% del personal auxiliar de salud, así como de diferentes instituciones educativas del Municipio que lo solicite.	Mensual
Dirección de Salud	Consejo Municipal de Salud.	(Número de actividades realizadas por el Consejo Municipal de Salud / Número de actividades planeadas por el Consejo Municipal de Salud)*100	3.3 Promover la creación de un Consejo Municipal de Salud y brindar seguimiento a las actividades que de este se deriven de manera puntual.	Semestral

Objetivos Específicos:

4. Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el Municipio, en coordinación con otros órdenes de Gobierno y sectores de la población.

Meta:

4.1 Promover la creación de un Comité Municipal de Participación Social en la Educación y brindar seguimiento a las actividades que de este se deriven.

Estrategias:

4.1.1 Invitar a representantes de cada una de las instituciones de educación del Municipio, así como funcionarios públicos, padres de familia y otros miembros de la población interesados en elevar la calidad educativa de las instituciones de educación básica del Municipio.

4.1.2 Generar un plan de trabajo que promueva e incluya acciones enfocadas a abatir el analfabetismo, que apoyen la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes, así mismo brinden acciones de apoyo al Mantenimiento de las instalaciones educativas del Municipio.

4.1.3 Generar convenios de colaboración o acuerdos de trabajo con instancias gubernamentales para promover el incremento de la calidad educativa.

Líneas de acción:

- Promocionar las actividades acordadas por el Comité Municipal de Participación Social en la Educación.
- Realizar eventos deportivos, culturales y sociales, donde se promueva la participación de las diferentes escuelas de nivel básico.
- Promover programa de reconocimientos para estudiantes destacados y reconocimiento al mérito laboral de docentes jubilados.
- Promover la capacitación de docentes que atienden en instituciones educativas del básico en el Municipio.
- Realizar un festejo para los maestros del Municipio donde se conmemore su día.
- Implementar un programa de becas económicas que favorezcan estudiantes sobresalientes con bajos recursos económicos.

Meta:

4.2 Promover la participación del 100% de las escuelas de educación del Municipio, en los actos cívicos que enmarcan las fechas más importantes del calendario escolar y la organización de desfiles conmemorando las dos fechas. La Independencia de México y la Revolución Mexicana.

Estrategias:

4.2.1 Realizar un calendario de actos cívicos donde en conjunto con los directivos de las escuelas del Municipio, se programe un responsable de conmemorar las fechas marcadas.

4.2.2 Realizar invitaciones a las instituciones educativas del Municipio para presidir y participar en los actos cívicos programados.

Líneas de acción:

- Dar a conocer mediante oficio el calendario de actos cívicos a las instituciones de educación del Municipio.
- Realizar invitaciones dirigidas a los centros educativos del Municipio para participar en los actos cívicos programados.
- Realizar invitaciones dirigidas a los centros educativos del Municipio para participar en los desfiles programados.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Educación	Comité Municipal de Participación Social en la Educación	(Número de Actividades realizadas por el Comité Municipal de Participación Social en la Educación / Número de actividades planeadas por el Comité Municipal de Participación Social en la Educación)*100	4.1 Promover la creación de un Comité Municipal de Participación Social en la Educación y brindar seguimiento a las actividades que de este se deriven.	Semestral
Dirección de Educación	Participación de las escuelas del Municipio en actos cívicos y desfiles.	(Número total de escuelas que participan en los diferentes actos cívicos y desfiles / Número total de escuelas invitadas a participar en los diferentes actos cívicos y desfiles)*100	4.2 Promover la participación del 100% de las escuelas de educación del Municipio, en los actos cívicos que enmarcan las fechas más importantes del calendario escolar y la organización de desfiles conmemorando las dos fechas. La Independencia de México y la Revolución Mexicana.	Semestral

Objetivos Específicos:

5. Realizar acciones que promuevan el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones deportivas del Municipio, así mismo promocionar actividades deportivas dirigidas al sector educativo, empresaria y población en general.

Meta:

5.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de personas que participan en las diferentes ligas deportivas del Municipio y eventos programados por la dirección de deportes.

Estrategias:

5.1.1 Promocionar las diferentes ligas deportivas con las que cuenta el Municipio, mediante los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.

5.1.2 Apoyar con material deportivo o premiación a las diferentes ligas deportivas del Municipio, así mismo en facilitar las instalaciones deportivas para eventos y encuentros deportivos.

5.1.3 Realizar cuadrangulares y eventos para promover el deporte en la cabecera municipal, Delegaciones y Agencias.

5.1.4 Promover la creación de una liga infantil de futbol en el Municipio, mediante la promoción en centros escolares de nivel primaria.

Líneas de acción:

- Solicitar el apoyo al departamento de comunicación social por medio de oficios para promocionar los encuentros deportivos, partidos de liguilla y finales de torneos.
- Establecer convenios de colaboración o acuerdos de trabajo con instancias gubernamentales y con particulares del Municipio con la finalidad de obtener recursos para apoyar al deporte municipal.
- Gestionar recursos para realizar la programación, premiación y gastos de los eventos en donde se promuevan cuadrangulares o eventos deportivos, dentro de las festividades del Municipio.
- Realizar acciones donde se promueva la generación de una liga infantil de futbol, relacionada con las escuelas primarias del Municipio.
- Trabajar de manera coordinada con el departamento de educación municipal para promover la participación de las diferentes escuelas primarias en la liga infantil de futbol.
- Solicitar visorias de diferentes clubs de fútbol para promover el talento de la juventud del Municipio.
- Apoyar a otros departamentos del mismo gobierno municipal en la organización de eventos deportivos y organización de cursos de verano.

Meta:

5.2 Realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento en todas las instalaciones deportivas del Municipio.

Estrategias:

5.2.1 Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones deportivas del Municipio.

5.2.2 Realizar un cronograma de actividades en donde se promuevan acciones de manteniendo y mejoramiento a todas las instalaciones deportivas del Municipio, en coordinación con los diferentes departamentos del ayuntamiento que puedan brindar los servicios.

5.2.3 Promover la capacitación del personal que labora en el departamento con el fin de fomentar el deporte.

Líneas de acción:

- Visitar todos los espacios deportivos del Municipio con la finalidad de detectar las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.

- Realizar un reporte de las necesidades de mantenimiento o reparación más apremiantes en espacios públicos deportivos y gestionar con los diferentes departamentos del propio ayuntamiento su reparación.
- Establecer convenios de colaboración o acuerdos de trabajo con instancias gubernamentales y con particulares del Municipio con la finalidad de obtener recursos para mejorar las instalaciones deportivas del Municipio.
- Gestionar con instancias gubernamentales el rescate de espacios públicos de recreación y deportivos del Municipio.
- Solicitar información sobre cursos de capacitación disponibles en instancias de gobierno y realizar la solicitud de capacitación del personal.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Deportes	Cobertura de deporte en el Municipio	[[Número de personas que participaron en eventos y ligas deportivas en el año evaluado - Número de personas que participaron en eventos y ligas deportivas en el año previo al evaluado) / (Número de personas que participaron en eventos y ligas deportivas en el año previo al evaluado)]*100	5.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de personas que participan en las diferentes ligas deportivas del Municipio y eventos programados por la dirección de deportes.	Semestral
Dirección de Deportes	Mantenimiento y mejoramiento de instalaciones deportivas Municipales.	[(Número de instalaciones deportivas en el Municipio que han recibido mantenimiento o mejoramiento) / (Número total de instalaciones deportivas del Municipio)]*100	5.2 Realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento en todas las instalaciones deportivas del Municipio.	Mensual

Objetivos Específicos:

6. Establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del Municipio, impulsar su desarrollo para lograr su integración y participación plena y eficaz en cualquier ámbito de la sociedad, buscando generar el acceso equitativo de oportunidades de desarrollo y la igualdad de género.

Meta:

6.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de mujeres beneficiadas por algún servicio proporcionado por el instituto municipal de la mujer.

Estrategias:

6.1.1 Proporcionar los servicios de Psicología, Jurídico y Trabajo Social para atención de las mujeres del Municipio.

6.1.2 Promover conferencias y charlas sobre la equidad, la igualdad de género, empoderamiento de la mujer, entre otras que se consideren pertinentes.

6.1.3 Brindar una atención personalizada a las mujeres que requieran de alguno de los servicios que se ofrecen en el Instituto.

6.1.4 Generar acuerdos de colaboración con instancias gubernamentales para promover la canalización de casos que así se requieran.

6.1.5 Promover cursos y talleres impartidos por el instituto municipal de la mujer en la cabecera municipal, delegaciones y agencias.

Líneas de acción:

- Brindar atención especializada a las mujeres que lo soliciten.
- Realizar la promoción de conferencias y charlas dirigidas a las mujeres a través de los medios que cuente el departamento de comunicación social.
- Realizar un registro diario de las personas que se les brinda un servicio en el instituto y registrar el tipo de servicio adquirido.
- Realizar una base de datos de las mujeres que asisten con regularidad al instituto para seguirlas invitando en participar en las distintas actividades desarrolladas.
- Promover acuerdos y convenios de colaboración con instancias gubernamentales para la asistencia de mujeres que vivan en situaciones de vulnerabilidad.
- Generar un protocolo de atención con otras instancias del propio gobierno municipal para mujeres que viven en situación de violencia.
- Promover cursos de capacitación donde se promueva la igualdad de género entre mujeres y hombres, para las y los funcionarios de la administración pública municipal, empresas locales que los soliciten y en las secundarias y bachilleratos del Municipio.
- Mantener una comunicación directa con el DIF municipal, Coordinadores de Desarrollo social y los departamentos de Copplademun, Promoción Económica y Agropecuario para promocionar dentro del instituto los programas de apoyos dirigidos a las mujeres.
- Promocionar los cursos y talleres con los que dispone el Instituto de la mujer.
- Realizar un estudio sobre los cursos y talleres de interés con la finalidad de estar renovando los cursos una vez concluidos.
- Realizar eventos públicos de manera coordinada con otros departamentos del ayuntamiento dirigidos a las mujeres tanto en el día de la madre como en el día de la mujer.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección del Instituto de la Mujer	Cobertura de servicios proporcionados a las mujeres	[(Número de mujeres beneficiadas por algún servicio que promueva el Instituto de la mujer en el año evaluado - Número de mujeres beneficiadas por algún servicio que promueva el Instituto de la mujer en el año previo al evaluado) / (Número de mujeres beneficiadas por algún servicio que promueva el Instituto de la mujer en el año previo al evaluado)]*100	6.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de mujeres beneficiadas por algún servicio proporcionado por el instituto municipal de la mujer.	Mensual

Objetivos Específicos:

7. Promover la igualdad de oportunidades entre los y las jóvenes desarrollando programas, servicios y acciones que generen mayores oportunidades de educación, empleo y uso adecuado de su tiempo libre, que le permita desarrollarse de manera integral y elevar su calidad de vida.

Meta:

7.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de jóvenes beneficiados por algún servicio proporcionado por el instituto municipal de atención a la juventud.

Estrategias:

7.1.1 Ofrecer diferentes servicios dentro de las instalaciones del instituto para contribuir con su desarrollo integral.

7.1.2 Promover conferencias y charlas sobre orientación vocacional, salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones, prevención de enfermedades, cuidado del medio ambiente entre otras que se consideren pertinentes.

7.1.3 Promover cursos y talleres gestionados por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud en la cabecera municipal, delegaciones y agencias.

7.1.4 Generar acuerdos de colaboración con instancias gubernamentales para promover la canalización de casos que así se requieran.

7.1.5 Realizar eventos de manera coordinada con otros departamentos donde se promueva el sano esparcimiento de la juventud.

Líneas de acción:

- Brindar atención especializada a los jóvenes que lo soliciten.
- Realizar la promoción de conferencias y charlas dirigidas a los jóvenes a través de los medios que cuente el departamento de comunicación social.

- Realizar un registro diario de las personas que se les brinda un servicio en el instituto y registrar el tipo de servicio adquirido.
- Realizar una base de datos de jóvenes que asisten con regularidad al instituto para seguirlos invitando en participar en las distintas actividades desarrolladas.
- Promover acuerdos y convenios de colaboración con instancias gubernamentales para la asistencia de jóvenes que vivan en situaciones de riesgo.
- Promover cursos y talleres donde se prevenga la problemática del bullying (acoso escolar) y cualquier otro tipo de violencia, y promocionarlos en las primarias, secundarias y bachilleratos del Municipio.
- Promover cursos y talleres de Computación, Inglés, Matemáticas, Canto, lectura, entre otros que se consideren pertinentes.
- Mantener una comunicación directa con los departamentos de Copplademun, Promoción Económica y Agropecuario para promocionar dentro del instituto los programas de apoyos dirigidos a las jóvenes.
- Realizar un estudio sobre los cursos y talleres de interés con la finalidad de estar renovando los cursos una vez concluidos.
- Dirigir eventos públicos dirigidos a los jóvenes en el Municipio, delegaciones y agencias, como torneos deportivos, bicipaseo familiar, exhibiciones de zumba, cine al aire libre, torneos de juegos de mesa y evento para conmemorar el día internacional de la juventud.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud	Cobertura de servicios proporcionados a los jóvenes	[(Número de jóvenes beneficiados por algún servicio que promueva el Instituto Municipal de Atención a la Juventud en el año evaluado - Número de jóvenes beneficiados por algún servicio que promueva el Instituto Municipal de Atención a la Juventud en el año previo al evaluado) / (Número de jóvenes beneficiados por algún servicio que promueva el Instituto Municipal de Atención a la Juventud en el año previo al evaluado)]*100	7.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de jóvenes beneficiados por algún servicio proporcionado por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud	Mensual

Objetivos Específicos:

8. Fortalecer e impulsar la cultura dentro de nuestro Municipio, delegaciones y agencias en niños jóvenes y adultos dando a conocer el talento artístico que nacen en nuestro Municipio, mediante las gestiones necesarias ante nuestras autoridades municipales, secretaria de cultura del estado, diferentes dependencias de gobiernos y sociedades civiles, así mismo rescatar nuestras tradiciones.

Meta:

8.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de cursos y eventos que se promueven por el departamento de cultura en el Municipio.

Estrategias:

8.1.1 Realizar convenio con Secretaria de Cultura del Estado para el pago de maestros de los diferentes talleres que se promueven en Casa de la Cultura.

8.1.2 Realizar proyectos para gestionar recursos en los programas de secretaria de cultura y en las diferentes dependencias de gobierno.

8.1.3 Promover la creación de nuevos cursos en casa de la cultura, para la conformación de grupos artísticos.

Líneas de acción:

- Continuar con la promoción de cursos en Casa de la Cultura, así como en Delegaciones y Agencias mediante los siguientes; Pintura infantil, Ballet Folklórico Infantil Xochipilli, Ballet Folklórico Juvenil Xochipilli, Ballet Clásico Infantil, Violín, Escultura, Banda MZ, Orquesta Sinfónica Huescalapa, Pintura al Óleo, Piano, Guitarra, Ballet Folklórico Macehuani Huescalapa, Yoga, Ballet, Hawaiano, Jazz, Canto (Vocalización). Realizar eventos culturales en la cabecera municipal Delegaciones y Agencias donde participen los grupos de Casa de la Cultura.
- Gestionar recursos para los diferentes grupos de casa de la cultura para la adquisición de vestuarios, instrumentos musicales y otras necesidades que se presentan.
- Participar en las peticiones enviadas a este departamento para intercambio cultural en los diferentes Municipios del estado, con el fin de promover la cultura entre Municipios.
- Realizar exposiciones y presentaciones de los cursos impartidos en Casa de la Cultura.
- Apoyar en las diferentes festividades de las Colonias del Municipio, Delegaciones y Agencias con presentaciones culturales.
- Realizar festivales en coordinación con instituciones educativas y negocios locales como lo son el día de muertos y el festival navideño.
- Realizar concursos donde se promueva la cultura y el folklor municipal.
- Programar y coordinar eventos culturales para la feria anual del Municipio y fiestas patrias, así como los certámenes de reinas de ambas fiestas.
- Promover la creación de nuevos grupos artísticos en el Municipio.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Cultura y Turismo	Cobertura de cursos y eventos en materia de cultura en el Municipio.	[(Número de cursos y eventos realizados por el departamento en materia de cultura en el año evaluado - Número de cursos y eventos realizados por el departamento en materia de cultura en el año evaluado en el año previo al evaluado) / (Número de cursos y eventos realizados por el departamento en materia de cultura en el año evaluado en el año previo al evaluado)]*100	8.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de cursos y eventos que se promueven por el departamento de cultura en el Municipio.	Mensual

Atención de las demandas ciudadanas Eje 1 Desarrollo Social:

Acción	Estrategia	Tiempo de Ejecución	Departamento Responsable
1. Trabajar de forma coordinada con los comités de padres de familia de las escuelas del municipio, para coadyuvar en las necesidades más apremiantes y seguir apoyando con transporte escolar a la comunidad estudiantil.	Solicitar un diagnóstico de necesidades de las instituciones educativas por medio de la Dirección de Educación y valorar la participación del municipio, de acuerdo a la disponibilidad de recursos y necesidades identificadas.	Mediano Plazo	Dirección de Educación
	Apoyar en la coordinación de transporte escolar para estudiantes que se trasladan desde o a una comunidad dentro y fuera del municipio. Reunir a los estudiantes para generar una actualización de padrón al menos 1 vez al año. Gestionar un nuevo transporte para estudiantes	Continuo	Presidencia Municipal Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun.
2. Gestionar apoyos para la construcción y mejoramiento de la vivienda.	Se realizará un flyer de información del programa promocionando en redes sociales, perifoneo y difusión mediante los Comités Sociales, Delegados y Agentes Municipales	Continuo	Dirección de Comunicación Social Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun
3. Realizar un programa municipal de atención a la salud que se denominará médico en tu comunidad.	Se realizará un calendario de visitas a las comunidades del municipio, proporcionando al Delegado y Agente Municipal la relación para que apoyen	Continuo	Dirección de Salud Municipal Dirección de Atención

	en la promoción de la actividad, así mismo se les comunicará a los comités sociales conformados en la comunidades.		Ciudadana y Copplademun
4. Gestionar apoyos para adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad.	Promover los programas estatales y federales para apoyar a este sector.	Corto y mediano plazo.	DIF Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun
5. Promover talleres y cursos que generen el autoempleo.	Seguir promocionando talleres que generen el autoempleo. Buscar instructores para impartir los talleres. Promoción y difusión para la ejecución.	Continuo	Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud Dirección del Instituto de la Mujer Dirección de Cultura y Turismo Dirección de Comunicación Social
6. Dar mantenimiento y rehabilitación de áreas deportivas.	Atender las solicitudes de mantenimiento y gestionar a los diferentes departamentos según el mantenimiento requerido, alumbrado, áreas verdes, servicios generales.	Continuo	Dirección de Deportes
7. Brindar nuevos cursos y talleres que fomenten la cultura y que sean solicitados por la comunidad.	Seguir con la oferta de los diferentes cursos que promuevan la cultura, como lo son; Pintura, Ballet Folklórico, Ballet Clásico, Violín, Escultura, Banda, Orquesta Sinfónica, Piano, Guitarra, Yoga, Ballet, Hawaiano, Jazz, Canto (Vocalización). Asistir a las comunidades del municipio para hacer un sondeo de las solicitudes de cursos relacionados a la cultura y promocionarlos de acuerdo a la solicitud.	Continuo	Dirección de Cultura y Turismo
8. Dar continuidad a la escuela de Música PROCOMUS para visitar a Delegaciones y Agencias.	Seguir apoyando con transporte al maestro de música para que asista a las comunidades donde tiene grupos de música activos. Gestionar el apoyo con instrumentos musicales para	Continuo	Presidencia Municipal Oficialía Mayor Dirección de Cultura y Turismo

	<p>reponer los instrumentos dañados por el uso.</p> <p>Brindar mantenimiento a los instrumentos para conservarlos en buenas condiciones.</p>		
<p>9. Gestionar Programas Sociales en los diferentes órdenes de gobierno para el beneficio de los habitantes del Municipio.</p>	<p>Gestionar y estar al pendiente de las plataformas y convocatorias para poder ingresar a los diferentes programas.</p>	Continuo	DIF
	<p>Gestionar programas que sean de beneficio para los estudiantes y profesores de las diferentes instituciones educativas del municipio.</p> <p>Continuar con la promoción del programa de uniformes y útiles escolares.</p>	Continuo	Educación
	<p>Estar al tanto de las redes sociales de las instancias que ofrecen los programas.</p> <p>Trabajar en cada uno de los programas para lograr bajarlos.</p> <p>Generar campañas de promoción de programas sociales y apoyos para mujeres del municipio.</p>	Continuo	Instituto Municipal de la Mujer
	<p>Gestionar apoyos en el gobierno estatal y federal, así como generar convenio con otras instituciones para adquirir mobiliario y equipo que permita mejorar la prestación de un espacio con servicios a favor de la juventud del Municipio.</p> <p>Promocionar becas para jóvenes estudiantes.</p>	Corto y Mediano Plazo	Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
	<p>Trabajar en conjunto con COESIDA en Guadalajara para la gestión de preservativos, mismos que se distribuyen a la población en riesgo de ITS y embarazos no deseados.</p> <p>Capacitación al personal de Salud Municipal para realizar pruebas de detección del VIH (pruebas rápidas) y otras ITS.</p>	Continuo	Salud
	<p>10. Realizar torneos recreativos y deportivos interescolares.</p>	<p>Formar un calendario donde se promuevan durante el año torneos de ajedrez, fútbol,</p>	Continuo

	<p>atletismo, basquetbol y otros deportes mediante encuentros interescolares. Inicialmente entre regiones y formar cuadrangulares con los mejores por región en cabecera municipal, tanto para estudiantes como para docentes.</p> <p>Apoyar en la logística de los eventos deportivos.</p> <p>Promover la participación mediante la invitación a cada una de las instituciones educativas.</p>		Dirección de Educación
11. Apoyar a las diferentes ligas deportivas del municipio.	Gestionar los recursos a los departamentos indicados, Oficialía Mayor, Hacienda Pública. Así como buscar patrocinadores.	Corto y Mediano Plazo	Dirección de Deportes
12. Brindar atención personalizada con el presidente.	Realizar un calendario de atención ciudadana en la oficina del presidente para prestar atención personalizada a la ciudadanía.	Continuo	Presidencia Municipal

EJE 2.



DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL



EJE 2 DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Se vuelve una actividad muy difícil el mantener un medio ambiente cuidado y preservar sus recursos naturales, cuando la mayoría de elementos que lo integran no les preocupa y cuando pocos de ellos son capaces de darse cuenta del daño.

En este sentido el Gobierno Municipal de Zapotiltic se encuentra comprometido en mantener y preservar medio ambiente y sus recursos naturales, es por ello que el desarrollo ambiental forma parte de uno de sus ejes estratégicos, así mismo es de suma importancia el generar conciencia de que cada uno de los habitantes del Municipio es necesario para preservar el medio ambiente y sus recursos naturales.

Al realizar acciones continuas que promuevan el cuidado del medio ambiente, la preservación, uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, se mejora la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

El desarrollo territorial del Municipio tiene que ir de la mano con el desarrollo ambiental, con el fin de lograr un orden compatible e integral, considerando las potencialidades del Municipio pero a su vez, la preservación de sus recursos naturales, el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

Construir y mantener un ordenamiento territorial sostenible será una de nuestras principales actividades en el quehacer de nuestra administración, para lograr mejores resultados se involucrará a los diferentes sectores de la población y sus habitantes.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la Campaña Electoral y en la conformación de los diferentes Comités Sociales se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y puestas a disposición a la ciudadanía en una encuesta digital, en la que participaron 1150 personas obteniendo los siguientes resultados en la priorización del presente eje:

Eje 2 Desarrollo Ambiental y Territorial

1150 respuestas



Quedando en primer lugar con un 45.3% la siguiente:

Apoyar a asociaciones civiles y financieras interesadas en la promoción de terrenos y viviendas a bajo costo para familias vulnerables, promoviendo acciones que faciliten la instalación de servicios básicos.

La propuesta anterior quedo en primer lugar en la priorización realizada con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la

ciudadanía, Integrantes de Comités Sociales y líderes de la comunidad, en la reunión que se llevó a cabo el 28 de abril de 2022, una vez discutidas las necesidades y considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Apoyar a asociaciones civiles y financieras interesadas en la promoción de terrenos y viviendas a bajo costo para familias vulnerables, promoviendo acciones que faciliten la instalación de servicios básicos
2. Desazolve de Arroyos, barrancas y bocas de tormenta
3. Gestionar obra pública y pavimentación integral de calles sin deuda al municipio
4. Hacer las acciones necesarias para el reencarpetamiento de carreteras municipales
5. Promover campañas de reforestación
6. Gestionar la construcción de nuevos parques, así como la remodelación y mantenimiento de los existentes
7. Restaurar el Puente de ingreso a la Delegación de El Rincón
8. Generar convenios de colaboración con el sector gubernamental, educativo y privado donde se promueva el desarrollo ambiental del Municipio
9. Promover campañas de rehabilitación y limpieza donde se involucre el sector gubernamental, educativo, social y privado del municipio
10. Gestionar programas para el financiamiento y la adquisición de calentadores y paneles solares para empresas, negocios y habitantes del municipio
11. Promover el uso de energías limpias desde el Gobierno Municipal
12. Renovar la plancha del jardín principal de Huescalapa
13. Generar campañas dirigidas a la sociedad en general, así como en el interior de instituciones públicas; donde se promueva el cuidado y la preservación del medio ambiente, flora, fauna así; como el uso racional del agua.
14. Promover acciones que faciliten la regularización de fraccionamientos.

Objetivo General del Eje:

Contribuir en la solución de necesidades del Municipio en materia y desarrollo ambiental, conciliando una convivencia armónica entre la biodiversidad y el desarrollo urbano; ordenando, conservando y aprovechando sustentablemente los recursos naturales con proyectos que se adapten y atiendan las necesidades de la población en asentamientos actuales y futuros, poniendo como prioridad la protección de la vida, el entorno y los bienes del ciudadano.

Objetivos Específicos:

1. Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y del agua, regular los usos y aprovechamientos del suelo a cargo del Municipio a fin de garantizar, en concurrencia

con los otros órdenes de gobierno, la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna).

Metas:

1.1 Incrementar en un 10% la tasa de uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas del Municipio año con año.

Estrategias:

- 1.1.1 Mantener una coordinación activa con el departamento de agropecuario, obras públicas municipal y protección civil, para hacer uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas del Municipio de manera eficiente.
- 1.1.2 Mantener un contacto directo con instancias de gobierno con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción Climática Municipal de Zapotiltic.
- 1.1.3 Prever y resolver de manera efectiva los conflictos ambientales que pudieran generarse en el Municipio.
- 1.1.4 Generar convenios de colaboración con distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales que promuevan el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción:

- Atender solicitudes, denuncias ciudadanas y dictaminar posibles derribos y podas.
- Asistir a las diferentes reuniones convocadas por la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana.
- Realizar un dictamen de impacto ambiental del Municipio.
- Gestionar recursos federales y estatales para el Municipio que beneficie en materia de ecología y cuidado del medio ambiente.
- Realizar campañas de reforestación de zonas con poca vegetación o áreas degradadas.
- Creación de módulos demostrativos con sistemas de abonos orgánicos.
- Realizar campañas de preservación y protección ambiental.

Metas:

1.2 Fomentar la educación ambiental enfocada al conocimiento y preservación de nuestros recursos naturales y su cuidado visitando al 100% de las instituciones educativas del Municipio y realizando acciones enfocadas a la promoción del cuidado del medio ambiente dirigidas a la población en general.

Estrategias:

- 1.2.1 Mantener una coordinación activa con las diferentes escuelas del Municipio con el fin de brindar cursos y talleres de capacitación que promuevan el cuidado del medio ambiente.

- 1.2.2 Promocionar mediante diferentes medios del departamento de comunicación social acciones que motiven en la ciudadanía cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.
- 1.2.3 Realizar campañas dirigidas a la población en general que promuevan la preservación de los recursos naturales del Municipio.

Líneas de acción:

- Preparación de material didáctico (videos, fotografías y diapositivas) para la implementación de talleres de educación ambiental.
- Ejecución de talleres en las diferentes escuelas del Municipio, delegaciones y agencias.
- Promocionar el programa de cultura sobre el cuidado del agua en todos los niveles de educativos del Municipio, delegaciones y agencias.
- Promover la celebración de fechas ambientales.
- Solicitud de donación de árboles por parte de por parte de diferentes instancias.
- Realizar eventos y concursos para conmemorar las fechas ambientales, haciendo convocatorias correspondientes, dependiendo del evento que se trate a escuelas y al público en general.
- Solicitar un equipo de estudiantes que presten su servicio social promoviendo actividades sobre el cuidado del medio ambiente.
- Realizar campañas de reducción, reutilización y reciclaje de bolsas plásticas.
- Realizar campañas de acopio de aparatos electrónicos, equipos de cómputo y pilas.
- Realizar campañas de limpieza en el Municipio, Delegaciones y Agencias.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Ecología	Tasa de uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas.	[[Extensión territorial (km ²) de las unidades de gestión ambiental con un uso o aprovechamiento del suelo en zonas aptas en el año evaluado / Extensión territorial (km ²) de las unidades de gestión ambiental con un uso o aprovechamiento del suelo en zonas aptas del año previo al evaluado)-1]*100	1.1 Incrementar en un 10% la tasa de uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas del Municipio año con año.	Año
Ecología	Promoción de cursos y talleres en las instancias educativas del Municipio.	(Número total de instituciones educativas en el Municipio/número de instituciones educativas visitadas)*100	1.2 Fomentar la educación ambiental enfocada al conocimiento y preservación de nuestros recursos naturales y su cuidado visitando al	Trimestral

			100% de las instituciones educativas del Municipio y realizando acciones enfocadas a la promoción del cuidado del medio ambiente dirigidas a la población en general.	
--	--	--	---	--

Objetivos Específicos:

2. Generar y gestionar proyectos sustentables en materia de desarrollo urbano y obra pública, vinculados a las necesidades de infraestructura de la población brindando un mantenimiento de las actuales, así mismo procurar la prevención, regularización y ordenamiento de asentamientos humanos actuales y futuros para proyectar un crecimiento del centro de población adecuado para mejoría del Municipio.

Metas:

2.1 Reducir en un 10% el número de Fraccionamientos irregulares con habitantes año con año.

Estrategias:

2.1.1 Promover la regularización de fraccionamientos y predios irregulares municipales con habitantes en el Municipio.

2.1.2 Atender las obligaciones del Municipio que se presentan en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Líneas de acción:

- Realizar un registro de todas las zonas irregulares en el Municipio.
- Realizar un mapa que ilustre las zonas irregulares del Municipio.
- Instalar la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) en el Municipio.
- Realizar convenios de colaboración con las diferentes instancias de gobiernos vinculadas a la regularización de predios urbanos.
- Dar continuidad al procedimiento para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Mantener actualizado un marco normativo para la planeación urbana donde se defina: a) Zonificación de los centros de población ubicados en territorio municipal, b) Conservación, mejoramiento y crecimiento de centros de población, c) Medidas de seguridad y sanciones administrativas a los infractores del marco normativo en la materia.

Metas:

2.2 Incrementar en un 10% las superficies de calles con pavimentos (Concreto, Asfalto, Empedrados) en el Municipio incluyendo Delegaciones y Agencias durante la Administración.

Estrategias:

2.2.1 Elaborar proyectos de pavimentación de calles para el Municipio.

2.2.2 Gestión de recursos para proyectos de pavimentación e infraestructura ante distintas dependencias gubernamentales mediante los programas que aplica el Municipio.

Líneas de acción:

- Elaboración de anteproyectos y presupuestos para el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Gestión de proyectos ante dependencias federales y estatales.
- Ejecución y administración de recursos para obra pública.
- Revisión de reglas de operación para programas en los que aplique como Municipio.
- Elaboración de anteproyectos y presupuestos para programas federales, estatales y apoyos de diputados.
- Seguimiento de gestión e integración de expedientes para la aplicación de recursos de distintos programas.
- Ejecución y administración de recursos para obra pública.
- Gestión de recursos para proyectos ante diputados
- Integración de expedientes de obras públicas.
- Supervisión de trabajos en campo realizados por el departamento.

Metas:

2.3 Atender como mínimo en un 80% la reparación de pavimentos dañados (concretos, asfalto, empedrados), año con año, previa solicitud de la ciudadanía.

Estrategias:

2.3.1 Brindar atención a la ciudadanía sobre reportes y reparación de baches.

2.3.2 Gestión ante dependencias gubernamentales para el bacheo de caminos y carreteras Federales y Estatales en el Municipio.

Líneas de acción:

- Mantener una cuadrilla de trabajadores que se dediquen a la reparación de baches y mantenimiento de calles, en el Municipio, delegaciones y agencias.
- Brindar capacitación a los trabajadores operativos y administrativos.
- Supervisión de trabajos en campo realizados por el departamento.
- Atención a reporte y reparación de baches.
- Brindar mantenimiento de las redes principales de drenaje.
- Mantener una comunicación activa con al departamento de oficialía mayor con el fin de brindar un mantenimiento adecuado a calles y caminos en condiciones de terracería mediante la maquinaria que dispone el Municipio.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Obras Públicas	Tasa de abatimiento de fraccionamientos o predios irregulares	[(Número de fraccionamientos o predios irregulares en el año evaluado - Número de fraccionamientos o predios irregulares en el año previo al evaluado / Número de fraccionamientos o predios irregulares en el año previo al evaluado)]*-100	1.1 Reducir en un 10% el número de Fraccionamientos irregulares con habitantes año con año.	Año
Obras Públicas	Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento.	[(Calles sin revestimiento en el año evaluado - Calles sin revestimiento en el año previo al evaluado) / Calles sin revestimiento en el año previo al evaluado] * -100	2.2 Incrementar en un 10% las superficies de calles con pavimentos (Concreto, Asfalto, Empedrados) en el Municipio incluyendo Delegaciones y Agencias durante la Administración.	Año
Obras Públicas	Cobertura de mantenimiento de calles.	(Metros cuadrados de calles que recibieron mantenimiento / Metros cuadrados de calles que requerían mantenimiento en el año evaluado) * 100	Atender como mínimo en un 80% la reparación de pavimentos dañados (concretos, asfalto, empedrados), año con año.	Semestral

Atención de las demandas ciudadanas Eje 2 Desarrollo Ambiental y Territorial:

Acción	Estrategia	Tiempo de Ejecución	Departamento Responsable
<p>1. Apoyar a asociaciones civiles y financieras interesadas en la promoción de terrenos y viviendas a bajo costo para familias vulnerables, promoviendo acciones que faciliten la instalación de servicios básicos.</p>	<p>Identificar las colonias o fraccionamientos regulares que carecen de servicios básicos para diagnosticar las necesidades y trabajar de la mano colonos y el Gobierno para ofrecer la oportunidad de instalación de servicios básicos disponiendo de la recaudación de los impuestos de predial y agua potable.</p> <p>Promover la creación de nuevos fraccionamientos mediante la venta de terrenos a bajo costo dando preferencia a las familias vulnerables.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Presidencia Municipal Obras Públicas</p>
<p>2. Desazolve de Arroyos, barrancas y bocas de tormenta.</p>	<p>Promover campañas de limpieza y descacharrización donde se invite de forma masiva a instituciones educativas del Municipio, la ciudadanía, Comités Sociales, Empresas locales, para fomentar la conservación de limpieza de Arroyos, Barrancas y Bocas de Tormenta.</p> <p>Programar el desazolve de Arroyos, barrancas y bocas de tormenta mediante la maquinaria disponible en el Ayuntamiento.</p> <p>Participar en el programa empleo temporal para promover con los beneficiarios labores de limpieza de Arroyos, barrancas y bocas de tormenta.</p> <p>Promover campañas de limpieza a espacios públicos mediante el programa "Yo quiero un Zapotiltic Limpio y reforestado" con estudiantes de servicio social de instituciones educativas del municipio y de la región.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Dirección de Ecología Dirección de Salud Oficialía Mayor Dirección de Promoción Económica Dirección de Educación</p>

<p>3. Gestionar obra pública y pavimentación integral de calles sin deuda al municipio.</p>	<p>Realizar proyectos de pavimentación integral en calles prioritarias del municipio, considerando el acceso a escuelas, de alto tránsito y proyectos específicos de solicitud por los comités sociales mediante la colaboración del Gobierno y ciudadanos organizados.</p> <p>Gestionar proyectos de Pavimentación integral con recursos Estatales y Federales.</p> <p>Gestionar proyectos de mantenimiento o restauración mediante instituciones de cooperación, grupos organizados y organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Presidencia Municipal Obras Públicas</p>
<p>4. Hacer las acciones necesarias para el reencarpetamiento de carreteras municipales.</p>	<p>Realizar proyectos justificados de reencarpetamiento y acciones de mantenimiento de las carreteras que cruzan por el municipio.</p> <p>Gestionar ante el Gobierno correspondiente el mantenimiento de carreteras Estatales y Federales.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Presidencia Municipal Obras Públicas</p>
<p>5. Promover campañas de reforestación.</p>	<p>Promover campañas de reforestación donde se invite de forma masiva a instituciones educativas del Municipio, la ciudadanía, Comités Sociales, Empresas locales, para fomentar el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Participar en el programa empleo temporal para promover con los beneficiarios la reforestación y preservación de áreas específicas.</p> <p>Promover campañas de reforestación mediante el programa “Yo quiero un Zapotiltic Limpio y reforestado” con estudiantes de servicio social de instituciones educativas del municipio y de la región.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Dirección de Ecología Dirección de Salud Dirección de Promoción Económica Dirección de Educación</p>
<p>6. Gestionar la construcción de nuevos parques, así como la remodelación y mantenimiento de los existentes.</p>	<p>Realizar un diagnóstico de las colonias y fraccionamientos, Barrios regulares que no cuenten con áreas de recreación y que cuenten con</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Presidencia Municipal Obras Públicas</p>

	<p>una área disponible para la construcción de un parque, con realizar proyectos para su posterior gestión.</p> <p>Realizar un diagnóstico de la situación actual de los parques y áreas recreativas del municipio.</p> <p>Definir un calendario para el mantenimiento de los parques existentes.</p>		<p>Oficialía Mayor</p> <p>Parques y Jardines</p>
<p>7. Restaurar el Puente de ingreso a la Delegación de El Rincón.</p>	<p>Realizar un diagnóstico de la situación actual que guarda el Puente de Ingreso a la Delegación de El Rincón.</p> <p>Realizar una propuesta de restauración del puente mediante la generación de un proyecto.</p> <p>Realizar la Gestión de restauración del Puente de ingreso a la Delegación de El Rincón.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Obras Públicas</p>
<p>8. Generar convenios de colaboración con el sector gubernamental, educativo y privado donde se promueva el desarrollo ambiental del Municipio</p>	<p>Participar en reuniones con asociaciones, organizaciones, empresas, escuelas e instancias gubernamentales de la para contribuir con la preservación, cuidado y protección del medio ambiente.</p> <p>Generar convenios y acuerdos de colaboración que coadyuven en el desarrollo ambiental del municipio y el de la región.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Dirección de Ecología</p>
<p>9. Promover campañas de rehabilitación y limpieza donde se involucre el sector gubernamental, educativo, social y privado del municipio.</p>	<p>Promover campañas de limpieza y descacharrización donde se invite de forma masiva a instituciones educativas del Municipio, la ciudadanía, Comités Sociales, Empresas locales, para fomentar la conservación de limpieza de Arroyos, Barrancas y Bocas de Tormenta.</p> <p>Participar en el programa empleo temporal para promover con los beneficiarios el desazolve de Arroyos, barrancas y bocas de tormenta.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Dirección de Ecología</p> <p>Dirección de Salud</p> <p>Dirección de Promoción Económica</p> <p>Dirección de Educación</p>

	Promover campañas de limpieza a espacios públicos mediante el programa “Yo quiero un Zapotiltic Limpio y reforestado” con estudiantes de servicio social de instituciones educativas del municipio y de la región.		
10. Gestionar programas para el financiamiento y la adquisición de calentadores y paneles solares para empresas, negocios y habitantes del municipio.	Se trabajará con asociaciones, cooperativas y programas de gobierno que faciliten la adquisición de calentadores y paneles solares a bajo costo y con financiamiento para pequeños comerciantes y habitantes del municipio.	Corto y Mediano Plazo	Dirección de Promoción Económica Dirección de Ecología
11. Promover el uso de energías limpias desde el Gobierno Municipal.	Se trabajarán campañas de concientización para la promoción del uso de energías renovables.	Corto y Mediano Plazo	Dirección de Ecología
12. Renovar la plancha del jardín principal de Huescalapa.	Realizar un diagnóstico de la situación actual que guarda la plancha del Jardín Principal de la Delegación de Huescalapa Realizar una propuesta de renovación mediante la generación de un proyecto. Realizar la gestión de renovación la plancha del jardín principal de Huescalapa	Corto y Mediano Plazo	Presidencia Municipal Obras Públicas
13. Generar campañas dirigidas a la sociedad en general, así como en el interior de instituciones públicas; donde se promueva el cuidado y la preservación del medio ambiente, flora, fauna así; como el uso racional del agua.	Realizar eventos donde se promueva el uso racional de los recursos naturales, e impartir cursos en las escuelas del Municipio donde se promueva el cuidado y la preservación del medio ambiente.	Corto y Mediano Plazo	Dirección de Ecología Dirección de Agua Potable
14. Promover acciones que faciliten la regularización de fraccionamientos.	Realizar la instalación de la Comisión Municipal de Regularización. Realizar acciones que permitan la regularización de los fraccionamientos o asentamientos en predios urbanos y suburbanos de propiedad privada, que entren dentro del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y en los cuales sea factible la instalación de servicios básicos.	Corto y Mediano Plazo	Presidencia Municipal Obras Públicas

EJE 3.



SERVICIOS PÚBLICOS



EJE 3 SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son el conjunto de actividades que promueve el Gobierno Municipal de manera continua, para satisfacer las demandas y necesidades básicas de la ciudadanía, son ejemplos de ellos los siguientes: construcción y mantenimiento de calles, agua potable, drenaje y alcantarillado, limpia, recolección de residuos, parques y jardines, alumbrado público, mercados, panteones y rastro.

Brindar las acciones necesarias para eficientar los servicios públicos es una tarea de todos los días que El Gobierno Municipal de Zapotiltic realiza, con la finalidad de ofrecer resultados tangibles y procurar una respuesta eficiente a las demandas de sus habitantes.

La ciudadanía demanda cada vez más y mejores servicios públicos, la implementación de este Eje Estratégico está enfocado en cumplir de manera efectiva las necesidades que la población presente en este sector, en este sentido el Gobierno Municipal actuara en base a la priorización de necesidades que se realizó a través del COPPLADEMUN y mantendrá un registro de las necesidades que se presenten para ir brindando solución con la finalidad de que la ciudadanía goce de servicios públicos eficientes de manera continua.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la Campaña Electoral y en la conformación de los diferentes Comités Sociales se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y puestas a disposición a la ciudadanía en una encuesta digital, en la que participaron 1150 personas obteniendo los siguientes resultados en la priorización del presente eje:

Eje 3 Servicios Públicos

1150 respuestas



Quedando en primer lugar con un 57.3% la siguiente:

Eficientar el servicio de agua potable, incrementando la infraestructura hídrica del municipio.

La propuesta anterior quedo en primer lugar en la priorización realizada con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía, Integrantes de Comités Sociales y líderes de la comunidad, en la reunión que se llevó a cabo el 28 de abril de 2022, una vez discutidas las necesidades y considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Eficientar el servicio de agua potable, incrementando la infraestructura hídrica del municipio
2. Brindar apoyo a ejidos, comuneros, pequeños propietarios y ciudadanía en general para rehabilitar y mantener en buenas condiciones brechas, caminos y calles del municipio
3. Adquirir nuevas unidades que apoyen en la recolección de residuos
4. Atender de manera oportuna las peticiones que realice la comunidad en materia de servicios públicos
5. Realizar acciones que permitan la limpieza y desazolve de arroyos y el saneamiento de las barrancas en la zona urbana del municipio
6. Generar un programa que apoye al mantenimiento de lámparas y continúe con la instalación de lámparas de Led en el municipio
7. Brindar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado municipal
8. Realizar labores de mantenimiento en espacios públicos como parques, jardines, escuelas y áreas del municipio
9. Mejorar el servicio de recolección de residuos y asistir con mayor frecuencia a las colonias del municipio, Delegaciones y Agencias
10. Realizar limpiezas periódicas de vialidades y espacios públicos municipales
11. Brindar mantenimiento a las instalaciones de los cementerios municipales

Objetivo General del Eje:

Eficientar la prestación de los servicios públicos, a través de una adecuada atención de las solicitudes de la población, y de acciones coordinadas con las diferentes áreas de gobierno, que permitan construir, mantener y conservar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Objetivo Específico:

1. Ofrecer a los ciudadanos de las diferentes Colonias del Municipio, Delegaciones y Agencias, servicios públicos eficientes.

Meta:

- 1.1 Atender a los habitantes de las diferentes Colonias del Municipio, Delegaciones, Agencias y gestionar la solución del 100% de sus solicitudes en materia de Servicios Públicos.

Estrategias:

- 1.1.1 Trabajar de manera coordinada con todos los departamentos de la administración que ofrecen servicios públicos en el Municipio.

1.1.2 Canalizar a los departamentos correspondientes cada una de las solicitudes recibidas.

1.1.3 Elaborar agenda de servicio, informe de resultados mediante la elaboración de reportes.

Líneas de acción:

- Realizar reuniones de trabajo con el personal para brindar indicaciones sobre los trabajos a realizar.
- Priorizar las actividades a realizar en base al número de habitantes afectados y el tiempo de solicitud.
- Dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía en materia de servicios públicos del Municipio.
- Revisar los informes de resultados de las actividades elaboradas por las Direcciones y Jefaturas de la Administración.
- Proponer acciones a realizar por los diferentes departamentos de la Administración en caso de considerarlo necesario.
- Supervisar el trabajo de los diferentes departamentos de la Administración.
- Promover capacitaciones al personal para mejorar su desempeño laboral.
- Organizar los recursos humanos, materiales, financieros, consumibles y equipos necesarios para brindar atención a las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Oficialía Mayor	Atención a la ciudadanía en materia de servicios públicos	(Número total de solicitudes atendidas en materia de servicios públicos en el mes / Número total de solicitudes realizadas en el mes en materia de servicios públicos)*100	1.1 Atender a los habitantes de las diferentes Colonias del Municipio, Delegaciones, Agencias y gestionar la solución del 100% de sus solicitudes en materia de Servicios Públicos.	Mensual

Objetivo Específico:

2. Mantener un censo actualizado sobre los bienes inmuebles asentados en el Municipio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

Meta:

2.1. Aumentar el padrón catastral y la recaudación del impuesto predial en al menos 10% año con año.

Estrategias:

2.1.1 Conformar el Consejo Técnico de Catastro Municipal para la Administración 2021-2024.

2.1.2 Actualización de tablas de valores para los diferentes Ejercicios Fiscales de la Administración.

2.1.3 Protección del 100% de documentación y archivo de Catastro Municipal.

2.1.4 Promover en coordinación con el departamento de obras públicas la regularización de predios irregulares que no pagan impuesto predial y cuentan con servicios.

2.1.5 Promover la recaudación mediante campaña de descuentos en los meses de Enero a Abril por pronto pago del impuesto predial.

Líneas de acción:

- Realizar la recaudación del impuesto predial y transmisión patrimonial.
- Planificar, dirigir y coordinar todas las acciones relacionadas con la formación, mantenimiento y actualización del Catastro.
- Exhortar a los contribuyentes con rezagos, mediante una invitación a realizar su pago del impuesto predial, en caso de omisión enviar Requerimiento con fundamento en la Ley de ingresos Municipal y Ley de Hacienda Municipal.
- Realización de avalúos catastrales.
- Elaboración de los diferentes certificados expedidos por el departamento.
- Realizar la apertura de cuentas.
- Registrar títulos expedidos por la COMUR, de fraccionamientos que se encontraban irregulares.
- Incrementar el registro de escrituras expedidas por el INSUS.
- Detectar y actualizar cuentas con cuotas mínimas y sus valores catastrales.
- Actualizar valores de predios rústicos y urbanos así como sus construcciones, mediante reporte de licencias de construcción expedidas por el departamento de Obras Públicas.
- Promover el traslado de sector de predios rústicos a urbanos por encontrarse en zonas urbanas con servicios.
- Realizar cancelaciones de cuentas por duplicidad o fusión de cuentas.
- Realizar rectificaciones de superficies y datos personales.
- Tramitar aviso de notarías, por conceptos: Compra-venta, donaciones, herencias, adjudicaciones por prescripción Ad-perpetuam.
- Registro de nuevos fraccionamientos.
- Actualización de cartografía.
- Actualización del cálculo de impuesto predial a industrias.
- Actualización de tarjetas de los movimientos catastrales.
- Concentrado diario de impuesto predial y transmisión patrimonial.
- Informe mensual de recaudación y cálculo anual de Impuesto Predial.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Catastro	Recaudación de impuesto predial	$[(\text{Recaudación realizada por el departamento de catastro en el año evaluado} - \text{Recaudación realizada por el departamento de catastro en el año previo al evaluado}) / (\text{Recaudación realizada por el departamento de catastro en el año previo al evaluado})] * 100$	2.1. Aumentar el padrón catastral y la recaudación del impuesto predial en al menos 10% año con año.	Anual

Objetivo Específico:

3. Mantener un orden del estacionamiento sobre la vía pública en el primer cuadro de la Ciudad, así como promover la rotación de vehículos en zona centro del Municipio y generar un uso eficiente de los cajones de estacionamientos.

Meta:

3.1. Incrementar en un 10% la recaudación en los parquímetros del Municipio año con año.

Estrategias:

3.1.1 Realizar campañas de concientización sobre el beneficio del uso de los parquímetros.

3.1.2 Supervisar el buen funcionamiento de los parquímetros instalados en el Municipio.

3.1.3 Dar mantenimiento general a los parquímetros.

Líneas de acción:

- Promover bajo los distintos medios de difusión con los que cuente el departamento de comunicación social campañas sobre la importancia de los parquímetros y mitos sobre los estacionómetros.
- Realizar un inventario de parquímetros del Municipio y mantener un control de sobre su mantenimiento en general.
- Recolectar una vez por semana lo recaudado en los parquímetros.
- Hacer un registro y reportar lo recaudado al departamento de tesorería.
- Verificar que los usuarios que estén ocupando dichos espacios regulados por parquímetros cumplan con el pago o en caso contrario girar el folio correspondiente.
- Recibir en las oficinas los pagos de multas a causa de infracciones al reglamento.
- Elaborar diariamente el reporte de las multas realizadas con la finalidad de llevar un control.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Parquímetros	Recaudación en los parquímetros	$\left[\frac{\text{Recaudación realizada por el departamento de parquímetros en el año evaluado} - \text{Recaudación realizada por el departamento de parquímetros en el año previo al evaluado}}{\text{Recaudación realizada por el departamento de parquímetros en el año previo al evaluado}} \right] * 100$	3.1. Incrementar en un 10% la recaudación en los parquímetros del Municipio año con año.	Anual

Objetivo Específico:

4. Garantizar y satisfacer, con la participación de la sociedad, las necesidades abastecimiento de agua potable y alcantarillado de los habitantes de Zapotiltic, con sentido de equidad y responsabilidad social, en la explotación del agua, su tratamiento y disposición final, considerando las normas de salud e higiene que rige la secretaria de salud.

Meta:

4.1. Cubrir al 100% las necesidades de agua potable y alcantarillado de las colonias regulares de la cabecera municipal, Delegaciones y Agencias año con año.

Estrategias:

4.1.1 Promover la cultura del cuidado del agua apropiada y vanguardista en los habitantes del Municipio, Delegaciones y Agencias.

4.1.2 Incrementar la eficiencia física, a través del reemplazo de redes de agua potable y tomas domiciliarios que por vida útil ya no sean funcionales.

4.1.3 Medir la satisfacción del servicio de agua potable con la ciudadanía a través de encuestas.

Líneas de acción:

- Trabajar de manera organizada con el departamento de Ecología para promover pláticas educativas sobre la “Cultura del cuidado del Agua” en escuelas de la cabecera municipal así como en las delegaciones.
- Programar y efectuar servicio de Mantenimientos Preventivos además a la infraestructura de redes hidráulicas y de igual forma reparación de redes y equipo necesario.
- Verificar las redes de drenajes, alcantarillados y su saneamiento.
- Prevenir y controlar la contaminación del agua del Municipio.

- Brindar a la ciudadanía los servicios derivados por daños en fugas de agua, taponamiento de drenajes y nuevas tomas de agua.
- Diseñar e implementar un sistema de mejora continua en el departamento.
- Realizar las reparaciones de reportes de fuga de agua en el Municipio.
- Realizar una encuesta de satisfacción donde el ciudadano la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Promover la capacitación especializada del personal para mejorar su desempeño.

Meta:

4.2 Lograr la autonomía financiera del Sistema de Agua Potable Municipal.

Estrategias:

4.2.1 Promover la recaudación mediante campaña de descuentos en los meses de Enero a Abril por pronto pago.

4.2.2 Realizar estudios para medir la eficiencia de la distribución y manejo de agua potable en el Municipio.

4.2.3 Recabar cuotas por conceptos de servicios de suministro de agua potable, así como la instalación de nuevas tomas.

4.2.4 Promover acciones que reduzcan los gastos de operación del servicio de agua potable.

4.2.5 Realizar acciones para prevenir la toma clandestina de agua potable.

Líneas de acción:

- Promover bajo los distintos medios de difusión con los que cuente el departamento de comunicación social la campaña de descuentos en los meses de Enero a Abril.
- Exhortar a los usuarios que presenten rezagos, mediante una invitación a realizar su pago del servicio de agua potable, en caso de omisión enviar Requerimiento con fundamento en la Ley de ingresos Municipal y Ley de Hacienda Municipal.
- Contar con al menos una secretaria disponible para realizar el cobro de servicio de agua en horario de oficina.
- Planear la operación controlada de los pozos de agua, sin interferir en la tarifa horaria (hora pico).
- Realizar un cruce de información de los registros de predial con los datos del sistema de agua potable para verificar la existencia de toma clandestina.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Cobertura de Agua Potable para colonias regulares, Delegaciones y Agencias.	(Número de colonias regulares en la cabecera municipal, delegaciones y agencias con agua potable / Número de colonias regulares en la cabecera municipal, delegaciones y agencias)*100	4.1. Cubrir al 100% las necesidades de agua potable y alcantarillado de las colonias regulares de la cabecera municipal, Delegaciones y Agencias año con año	Anual
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Autonomía financiera del sistema de agua potable.	Total de ingresos por derechos de agua potable del año evaluado / Costo total del sistema de agua potable del año evaluado	4.2 Lograr la autonomía financiera del Sistema de Agua Potable Municipal.	Anual

Objetivo Específico:

5. Dar mantenimiento adecuado a las áreas verdes de los espacios públicos destinados a la convivencia social y la recreación.

Meta:

5.1. Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento de áreas verdes y recreativas de los espacios públicos del Municipio mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

5.1.1 Realizar actividades de poda y mantenimiento de espacios públicos.

5.1.2 Rescatar de los espacios que se encuentren en deterioro o mal estado para que tengan condiciones adecuadas para el uso y convivencia familiar.

Líneas de acción:

- Realizar un inventario de todos los espacios públicos del Municipio que dispongan de áreas verdes y jardines.
- Realizar un cronograma de actividades donde se incluya la poda y mantenimiento de los diferentes espacios públicos municipales como lo son; parques, centros deportivos, jardines principales, glorietas, entre otros.
- Crear una memoria fotográfica de la situación previa y posterior a las acciones de mantenimiento realizadas.
- Mantener un inventario actualizado de las herramientas, materiales, maquinaria y equipo.

- Brindar mantenimiento a los equipos del departamento para prolongar su vida útil.
- Solicitar al departamento de obras públicas la creación de planos de todos los jardines del Municipio, delegaciones y agencias, para programar mejoras en la distribución y colocación de bancas y lugares para el descanso de los habitantes.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Servicios Generales y Aseo Público	Satisfacción ciudadana del servicio de mantenimiento de áreas verdes y recreativas.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las áreas verdes y recreativas / Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio) * 100	5.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento de áreas verdes y recreativas de los espacios públicos del Municipio mediante una encuesta a evaluar año con año.	Anual

Objetivo Específico:

6. Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en algunos espacios públicos del Municipio, como lo son escuelas, centros de salud, Oficinas de atención del Ayuntamiento, Bibliotecas y Parques.

Meta:

6.1. Mantener al menos el 50% de espacios públicos conectados a internet.

Estrategias:

6.1.1 Realizar convenios con instancias de Gobierno o empresas que presten este servicio para mejorar e incrementar la conectividad.

Líneas de acción:

- Realizar un inventario de todas Escuelas, centros de salud, Oficinas de atención del Ayuntamiento, Bibliotecas y Parques del Municipio, donde se clasifiquen los lugares que tienen y no tienen conexión a internet.
- Realizar acciones que permitan cumplir con la meta planteada.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de informática	Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet.	(Número de sitios y espacios públicos con conexión a internet en el año evaluado / Total de sitios y espacios públicos en el Municipio en el año evaluado) * 100	6.1. Mantener al menos el 50% de espacios públicos conectados a internet.	Anual

Objetivo Específico:

7. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.

Metas:

7.1 Reducir el consumo de energía eléctrica en uso de luminarias año con año.

7.2 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento de la red de alumbrado público, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

7.1.1 Dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público de todo el Municipio, Delegaciones y Agencias.

7.2.1 Promover la instalación de lámparas Led.

Líneas de acción:

- Dar respuesta en el corto plazo a los reportes realizados por la ciudadanía.
- Mantener en buen estado el 100% de las luminarias que se encuentran en el Municipio.
- Realizar un inventario de lámparas en el Municipio.
- Mantener un inventario actualizado de las herramientas, materiales, maquinaria y equipo.
- Brindar mantenimiento a los equipos del departamento para prolongar su vida útil.
- Incrementar la instalación de medidores de energía eléctrica.
- Realizar proyectos vinculados con instituciones educativas de nivel superior para mejorar la prestación de este servicio.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Jefatura de Alumbrado Público.	Reducir el costo promedio por luminaria.	((Costo promedio por luminaria del año evaluado – Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado) / Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado) * -100	7.1. Reducir el consumo de energía eléctrica en uso de luminarias año con año.	Anual
Jefatura de Alumbrado Público.	Satisfacción ciudadana del servicio de mantenimiento de alumbrado público.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de alumbrado público / Total de encuestados que dicen contar con el servicio) * 100	7.2 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento de la red de alumbrado público, mediante una encuesta a evaluar año con año.	Anual

Objetivo Específico:

8. Brindar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.

Metas:

8.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento que se le brinda a los panteones públicos del Municipio, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

8.1.1 Brindar mantenimiento continuo y periódico a las instalaciones de los panteones municipales.

Líneas de acción:

- Mantener limpia todos los días la entrada a los cementerios.
- Realizar cada tres meses un mantenimiento mayor a las áreas verdes, poda de árboles y limpia en general de las instalaciones.
- Ofrecer el servicio completo correspondiente a inhumaciones.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Cementerios	Satisfacción ciudadana del servicio de mantenimiento de panteones.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de mantenimiento a los panteones municipales/ Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio) * 100	8.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento que se le brinda a los panteones públicos del Municipio, mediante una encuesta a evaluar año con año.	Anual

Objetivo Específico:

9. Mantener un mejoramiento continuo referente a la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.

Metas:

9.1 Mantener una cobertura mayor al 80% del servicio de recolección de residuos sólidos en las colonias del Municipio, Delegaciones y Agencias

9.2 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

9.1.1 Cubrir en todas las rutas en los días laborables, para así poder ofrecer un servicio sin interrupciones.

9.2.1 Realizar campañas de concientización para la separación de residuos sólidos.

Líneas de acción:

- Establecer un horario en el que se brindará el servicio de recolección de residuos y hacerlo saber a los habitantes del Municipio.
- Trabajar de manera conjunta con el departamento de ecología para promover la separación de los residuos sólidos.
- Brindar mantenimiento un mantenimiento a las unidades de transporte con el fin de prolongar su vida útil.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Servicios Generales y Aseo Público	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.	(Número de colonias, delegaciones y Agencias que reciben el servicio de recolección de residuos en el año evaluado / Total de colonias, delegaciones y Agencias en el Municipio) * 100	9.1 Mantener una cobertura mayor al 80% del servicio de recolección de residuos sólidos en las colonias del Municipio, Delegaciones y Agencias año con año.	Anual
Dirección de Servicios Generales y Aseo Público	Satisfacción ciudadana del servicio de recolección de residuos sólidos.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con la recolección de residuos sólidos / Total de encuestados que dicen contar con el servicio) * 100	9.2 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos, mediante una encuesta a evaluar año con año.	Anual

Objetivo Específico:

10. Mantener la cobertura y continuidad del servicio de limpia en base a una programación con el objetivo de conservar vialidades y espacios públicos libres de residuos.

Metas:

10.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al servicio de limpia, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

10.1.1 Realizar actividades de limpia de espacios públicos.

Líneas de acción:

- Realizar un inventario de todos los espacios públicos del Municipio que requieran el servicio de limpia.
- Realizar un cronograma de actividades donde se incluya la limpieza de los diferentes espacios públicos municipales como lo son; parques, centros deportivos, jardines, gloriets, ingresos a la cabecera municipal, instalaciones del Ayuntamiento, Módulos, Auditorio y Poliforum
- Crear una memoria fotográfica de la situación previa y posterior a las acciones de limpieza realizadas.
- Mantener un inventario actualizado de las herramientas, materiales, maquinaria y equipo.
- Brindar mantenimiento a los equipos del departamento para prolongar su vida útil.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Servicios Generales y Aseo Público	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos Con el servicio de limpia / Total de encuestados que dicen hacer uso de las instalaciones que cuentan con el servicio) * 100	10.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al servicio de limpia, mediante una encuesta a evaluar año con año.	Anual

Objetivo Específico:

11. Ofrecer el trámite de obtención de pre cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN), a las personas que cumplan con los requisitos.

Metas:

11.1 Lograr que al menos el 80% de los solicitantes realicen la conclusión del trámite y liberación de la cartilla por parte del Servicio Militar Nacional (SMN).

Estrategias:

11.1.1 Brindar un seguimiento de todas las personas que realicen su trámite de pre cartilla.

Líneas de acción:

- Realizar una base de datos de todos los solicitantes y mantenerlos informados sobre los pasos a seguir para la finalización de su trámite.
- Realizar un inventario con evidencia fotográfica de las cartillas liberadas por Servicio Militar Nacional (SMN).

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Prevención Social y Reclutamiento	Porcentaje de la conclusión del trámite y liberación de la cartilla	(Número de personas que obtuvieron su cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN) / Número de personas que realizaron el trámite de la pre cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN)) * 100	11.1 Lograr que al menos el 80% de los solicitantes realicen la conclusión del trámite y liberación de la cartilla por parte del Servicio Militar Nacional (SMN).	Anual

Objetivo Específico:

12. Ofrecer a la ciudadanía, un servicio de calidad, donde se lleve a cabo el sacrificio, faenado y procesamiento de los productos cárnicos con adecuados estándares de higiene y sanidad para el consumo humano.

Metas:

12.1 Lograr que al menos el 80% de los sacrificios de ganado bovino y porcino sean dentro de las instalaciones del rastro.

Estrategias:

12.1.1 Promover entre los productores y comercializadores de productos cárnicos que el sacrificio, faenado y procesamiento de productos cumple con adecuados estándares de higiene y sanidad para el consumo humano.

Líneas de acción:

- Realizar el sacrificio y procesamiento de los productos cárnicos solicitados por la ciudadanía.
- Realizar un registro diario de la cantidad de sacrificios de ganado bovino y porcino realizadas por el rastro.
- Mantener un inventario actualizado de las herramientas, materiales, maquinaria y equipo.
- Brindar mantenimiento a los equipos del departamento para prolongar su vida útil.
- Realizar reportes mensuales sobre la cantidad de sacrificios de ganado bovino y porcino realizado por el rastro.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección del rastro	Cobertura del servicio de rastro.	(Número de cabezas de ganado sacrificado en rastros en el año evaluado / Total de cabezas de ganado sacrificado en el año evaluado) * 100	12.1 Lograr que al menos el 80% de los sacrificios de ganado bovino y porcino sean dentro de las instalaciones del rastro.	Anual

Objetivo Específico:

13. Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece la Ley del Registro Civil de Estado de Jalisco y su reglamento.

Metas:

13.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto a la atención y los servicios que proporciona el departamento de registro civil, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

13.1.1 Brindar al ciudadano un trato digno y humano.

13.1.2 Asistir con amabilidad a las personas que soliciten algún trámite en el departamento.

Líneas de acción:

- Prestar los servicios de trámite para el registro de nacimientos, matrimonios defunciones, divorcios, inscripciones, reconocimientos, aclaraciones administrativas y trámite de CURP.
- Capacitar por lo menos dos veces al año al personal adscrito al Registro Civil (las 5 oficialías) sobre levantamiento de actos, trámite de CURP y aclaraciones administrativas.
- Digitalizar la captura de actas de nacimiento en el SECJAL (Sistema de Emisión y certificación de extractos del estado de Jalisco).
- Promover la Campaña de Matrimonios Colectivos.
- Se realizará de forma gratuita el registro de nacimiento y de la expedición de la primera copia certificada de acta de nacimiento, solo a los niños de un día de nacidos y hasta de un año.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Registro Civil	Satisfacción ciudadana del servicio de registro civil	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos Con el servicio de Registro civil / Total de encuestados que dicen hacer uso de las instalaciones que cuentan con el servicio) * 100	13.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto a la atención y los servicios que proporciona el departamento de registro civil, mediante una encuesta a evaluar año con año.	Anual

Atención de las demandas ciudadanas eje 3 Servicios Públicos

Acción	Estrategia	Tiempo de Ejecución	Departamento Responsable
<p>1. Eficientar el servicio de agua potable, incrementando la infraestructura hídrica del municipio.</p>	<p>Realizar un diagnóstico para determinar la mejor ubicación para la perforación, construcción y equipamiento de un nuevo pozo de agua.</p> <p>Realizar un proyecto para determinar los costos, tiempo de ejecución y valorar alternativas con diferentes empresas dedicadas a este tipo de proyectos.</p> <p>Realizar gestiones con el Gobierno y negociaciones con constructoras que operan en el municipio para que coadyuven en la realización del proyecto.</p>	<p>Mediano Plazo</p>	<p>Presidencia Municipal Dirección de Agua Potable</p>
<p>2. Brindar apoyo a ejidos, comuneros, pequeños propietarios y ciudadanía en general para rehabilitar y mantener en buenas condiciones brechas, caminos y calles del municipio.</p>	<p>Realizar un calendario de mantenimiento de calles y caminos de uso común y brindar atención en aquellas que sean reportadas directamente por la ciudadanía.</p> <p>Calendarizar y atender las solicitudes de mantenimiento de caminos y brechas realizadas por ejidos, comuneros y pequeños propietarios.</p>	<p>Continuo</p>	<p>Oficialía Mayor</p>
<p>3. Adquirir nuevas unidades que apoyen en la recolección de residuos.</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre las capacidades, rendimiento de combustible y costos de mantenimiento de la unidad para valorar la propuesta de adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos.</p> <p>Se gestionará ante distintas instancias gubernamentales el apoyo para que coadyuven en la adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos.</p>	<p>Corto Plazo</p>	<p>Presidencia Municipal Oficial Mayor</p>
<p>4. Atender de manera oportuna las peticiones que realice la comunidad en materia de servicios públicos.</p>	<p>Llevar un control de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, integrando un folio para cada solicitud, tomando datos de la persona que reporta y notificar por parte del Ayuntamiento cuando quede realizado el trabajo.</p>	<p>Continuo</p>	<p>Oficial Mayor Servicios Generales</p>
<p>5. Realizar acciones que permitan la limpieza y desazolve de arroyos y el saneamiento de las</p>	<p>Promover campañas de limpieza y descacharrización donde se invite de forma masiva a instituciones educativas del Municipio, la ciudadanía,</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Dirección de Ecología Dirección de Salud</p>

<p>barrancas en la zona urbana del municipio.</p>	<p>Comités Sociales, Empresas locales, para fomentar la conservación de limpieza de Arroyos, Barrancas y Bocas de Tormenta.</p> <p>Programar el desazolve de Arroyos, barrancas y bocas de tormenta mediante la maquinaria disponible en el Ayuntamiento.</p> <p>Participar en el programa empleo temporal para promover con los beneficiarios labores de limpieza de Arroyos, barrancas y bocas de tormenta.</p> <p>Promover campañas de limpieza a espacios públicos mediante el programa “Yo quiero un Zapotiltic Limpio y reforestado” con estudiantes de servicio social de instituciones educativas del municipio y de la región.</p>		<p>Oficialía Mayor</p> <p>Dirección de Promoción Económica</p> <p>Dirección de Educación</p>
<p>6. Generar un programa que apoye al mantenimiento de lámparas y continúe con la instalación de lámparas de Led en el municipio.</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de renovación e instalación de nuevas lámparas en el municipio.</p> <p>Realizar un proyecto para la renovación de lámparas led en el municipio.</p> <p>Continuar con la atención de reportes y mantenimiento de lámparas en el sistema de alumbrado público municipal.</p>	<p>Mediano y Largo Plazo</p>	<p>Alumbrado Público</p>
<p>7. Brindar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado municipal.</p>	<p>Dar mantenimiento a las líneas de drenaje, desazolvando periódicamente para evitar taponamientos.</p> <p>Para las líneas de alcantarillado llevar una calendarización de manteniendo, para evitar fugas de aguas negras.</p>	<p>Continuo</p>	<p>Agua potable</p>
<p>8. Realizar labores de mantenimiento en espacios públicos como parques, jardines, escuelas y áreas del municipio.</p>	<p>Incorporar las actividades que solicite la ciudadanía al calendario que se maneja en el departamento de Servicios Generales.</p>	<p>Continuo</p>	<p>Servicios Generales</p>
<p>9. Mejorar el servicio de recolección de residuos y asistir con mayor frecuencia a las colonias del municipio, Delegaciones y Agencias.</p>	<p>Realizar los cambios pertinentes a las rutas del servicio de recolección de residuos para eficientar al 100% las rutas y cubrir la demanda que requiere la población.</p>	<p>Corto Plazo</p>	<p>Aseo Público</p>

<p>10. Realizar limpiezas periódicas de vialidades y espacios públicos municipales.</p>	<p>Incorporar las actividades que solicite la ciudadanía al calendario que se maneja en el departamento de Servicios Generales.</p> <p>Promover campañas de limpieza a espacios públicos mediante el programa “Yo quiero un Zapotiltic Limpio y reforestado” con estudiantes de servicio social de instituciones educativas del municipio y de la región.</p>	<p>Continuo</p>	<p>Servicios Generales Dirección de Ecología</p>
<p>11. Brindar mantenimiento a las instalaciones de los cementerios municipales.</p>	<p>Limpiar, podar y realizar la recolección de basura 4 veces por año de los panteones Reforma y Juan Pablo II.</p> <p>Promover campañas de limpieza y descacharrización donde se invite a servidores públicos y prestadores de servicio social para fomentar la conservación de limpieza en los cementerios municipales.</p>	<p>Corto Plazo</p>	<p>Servicios Generales Dirección de Ecología</p>

EJE 4.



SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



EJE 4 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Si un Municipio no cuenta con un sistema de seguridad y protección ciudadana eficaz y eficiente, la vida y los bienes de sus habitantes se encontrarían en constante peligro, por lo que dicha protección y seguridad constituyen una base fundamental para un desarrollo prospero, justo y equitativo en todas las esferas de la sociedad.

En este sentido la seguridad y la protección de los ciudadanos, así como de sus bienes es uno de los ejes estratégicos de actuación del Gobierno Municipal de Zapotiltic, para lograr que se establezca un ambiente de armonía y paz, el Gobierno Municipal buscará siempre contar con un cuerpo policiaco, de protección civil y bomberos capacitado, que disponga del equipo y material necesario para hacer frente a su labor, pero sobre todo que atienda de forma rápida y eficiente, con calidad humana, capaz de actuar bajo los principios de legalidad, profesionalismo y honradez.

Es importante mencionar que se requiere una participación activa y organizada de la población, en los temas de prevención social y de protección civil, es por ello que se trabajará de la mano con los habitantes del Municipio de manera organizada mediante los comités ciudadanos, las instituciones educativas, organizaciones civiles, empresas y demás sectores que se integren, para atender mediante cursos y talleres estas necesidades y poder lograr mejores resultados.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la Campaña Electoral y en la conformación de los diferentes Comités Sociales se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y puestas a disposición a la ciudadanía en una encuesta digital, en la que participaron 1150 personas obteniendo los siguientes resultados en la priorización del presente eje:

Eje 4 Seguridad y Protección Ciudadana

1150 respuestas



Quedando en primer lugar con un 50% la siguiente:

Instalar un sistema integrado de video cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio.

La propuesta anterior quedo en primer lugar en la priorización realizada con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía, Integrantes de Comités Sociales y líderes de la comunidad, en la reunión que se llevó a cabo el 28 de abril de 2022, una vez discutidas las necesidades y

considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Instalar un sistema integrado de video cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio.
2. Adquirir patrullas para incrementar la atención del servicio.
3. Balizar las áreas públicas concurridas e instalar señalamientos preventivos en cruces peligrosos y áreas de mucho tráfico.
4. Instalar nomenclaturas y sentidos de las calles en las Delegaciones de Tasinaxtla y El Rincón.
5. Adquirir equipamiento y capacitación a personal de seguridad pública, tránsito y vialidad y protección civil.
6. Realizar de forma continua, campaña contra las adicciones y prevención social.
7. Promover programas que apoyen la preservación de la seguridad en el municipio.
8. Implementar cursos de seguridad vial dirigidos a los conductores de motocicletas, respetando la ley y reglamento de movilidad.
9. Cubrir de seguridad y vialidad los diferentes eventos culturales, cívicos y religiosos del municipio.
10. Ejecutar acciones de auxilio y recuperación de las condiciones de los restablecimientos de la sociedad ante un accidente o emergencia en protección civil (bomberos).
11. Gestionar un centro (CAPA) es un centro de atención primaria en adicciones que tenga personal capacitado como son: psicólogos, psiquiatras y terapeutas.

Objetivo General del Eje:

Proteger de riesgos y salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de los habitantes del Municipio, ejecutando acciones pertinentes en las áreas de seguridad, prevención, protección civil, tránsito y vialidad. Respetando sus derechos fundamentales en base a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, todo ello coordinados con los distintos órdenes de gobierno, para lograr mayor confianza de la ciudadanía.

Objetivos Específicos:

1. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.

Meta:

- 1.1 Cubrir con los diferentes programas de prevención al 100% de instituciones educativas del Municipio.

Estrategias:

- 1.1.1 Entregar un oficio a los directivos de los diferentes planteles educativos del Municipio para presentar los programas de prevención.
- 1.1.2 Explicar a los directivos de los diferentes planteles educativos del Municipio la forma en que opera el programa adecuado al nivel académico de los estudiantes.
- 1.1.3 Agendar fechas para aplicar el programa de prevención acorde al nivel académico de los estudiantes y elegir el tema que se considere como prioritario de acuerdo a las necesidades de cada institución.

Líneas de acción:

- Realizar un cronograma de visitas a las escuelas del Municipio de acuerdo al registro que se tiene en el departamento de Educación.
- Asistir en el día y hora acordado con los directivos de las diferentes instituciones para impartir el tema seleccionado.

Meta:

- 1.2 Incrementar en un 20% la participación de ciudadanos en materia de prevención social, respecto a la administración anterior.

Estrategias:

- 1.2.1 Solicitar al departamento de Copplademun el contacto de los comités vecinales.
- 1.2.2 Contactar a los integrantes de los diferentes comités ciudadanos generados por el departamento de Copplademun para ofrecer los programas de prevención.
- 1.2.3 En el caso de las Delegaciones y Agencias Municipales, contactar a su vez al delegado o agente municipal para explicar en qué consiste los programas de prevención que se pueden llevar a su comunidad.
- 1.2.4 Promover bajo los medios pertinentes del departamento de comunicación social la invitación a la ciudadanía en participar en el tema de prevención social.

Líneas de acción:

- Realizar un cronograma de visitas a las colonias y comunidades del Municipio de acuerdo a los comités conformados por el Copplademun y otros que la población requiera.
- Asistir en el día y hora acordado con los encargados del comité vecinal para impartir el tema acordado.
- Solicitar al departamento de Comunicación Social su apoyo en la promoción de los programas de prevención social.

Meta:

- 1.3 Incrementar en un 20% la repartición de Cartillas de la Alerta Amber del Estado de Jalisco en las instituciones educativas, respecto a la administración anterior.

Estrategias:

- 1.3.1 Entregar un oficio a los directivos de los diferentes planteles educativos del Municipio para presentar la Cartilla de la Alerta Amber del Estado de Jalisco.
- 1.3.2 Explicar a los directivos de los diferentes planteles educativos del Municipio la forma en que opera el programa y la importancia de contar con la Cartilla.
- 1.3.3 Agendar fechas para explicar el llenado de la cartilla y repartir en la institución educativa.

Líneas de acción:

- Realizar un cronograma de visitas a las escuelas del Municipio de acuerdo al registro que se tiene en el departamento de Educación.
- Asistir en el día y hora acordado con los directivos de las diferentes instituciones para asesorar en el llenado de la cartilla y entregar a los estudiantes.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Prevención Social y Reclutamiento	Cobertura con programas de prevención a las instituciones educativas del Municipio.	(Número de instituciones educativas visitadas/ Número total de instituciones educativas en el Municipio)*100	1.1 Cubrir con los diferentes programas de prevención al 100% de instituciones educativas del Municipio durante el año evaluado.	Semestral
Dirección de Prevención Social y Reclutamiento	Participación de ciudadanos en materia de prevención social.	((Número de habitantes capacitados en materia de prevención social en la administración anterior - Número de habitantes capacitados en materia de prevención social en la administración actual) / (Número de habitantes capacitados en materia de prevención social en la administración anterior) * -100	1.2 Incrementar en un 20% la participación de ciudadanos en materia de prevención social, respecto a la administración anterior.	Semestral
Dirección de Prevención Social y Reclutamiento	Cartillas de la Alerta Amber	((Número de cartillas expedidas en la administración anterior - Número de cartillas expedidas en la administración actual) / (Número de cartillas expedidas en la administración anterior) * -100	1.3 Incrementar en un 20% la repartición de Cartillas de la Alerta Amber del Estado de Jalisco en las instituciones educativas, respecto a la administración anterior.	Semestral

Programas a desarrollar:

Preescolar

- Programa: Aprendiendo a cuidarte.

Temas: Factores de riesgo y factores de protección, protección a la integridad física y emocional del niño y niña, educación emocional y violencia - bullying.

Primaria

- Programa: Aprendiendo a cuidarte.

Temas: Factores de riesgo y factores de protección, cultura de la legalidad, cultura de la paz, valores, violencia – bullying, educación para la paz, protección a la integridad física y emocional del niño y niña, construcción de la ciudadanía, educación emocional, educación vial.

Secundaria y Bachillerato

- **Programa:** Prevención juvenil.

Temas: Juventudes, potencialidades y riesgos, cultura de la legalidad, educación para la paz, autoestima, proyecto de vida, resiliencia, violencia – bullying, delitos cibernéticos - ciber seguridad, educación vial, adicciones, extorsiones, violencia de género.

Colonias, Delegaciones y Agencias

- **Programa:** Padres en Prevención.

Etapas: Etapa 1: Educación sin violencia para la familia.

Temas: Parental ida positiva; funciones, roles y límites, roles y límites en la familia, derechos y responsabilidades de padres e hijos, modelos de educación parental, establecimiento de límites.

Etapas: Etapa 2: Factores de riesgo.

Temas: Identificando factores de riesgo, educación para la paz.

Etapas: Etapa 3: Herramientas que generan los factores de protección en la familia.

Temas: Comunicación asertiva, autoestima, valores, resiliencia.

- **Programa:** Vecinos en alerta.

Temas: Importancia de la participación ciudadana en el nuevo enfoque de la prevención social de la violencia y la delincuencia, diagnostico participativo, trabajo de campo para marcha exploratoria, conocimiento del plan de acción, plan de acción, seguimiento y reforzamiento del plan de acción, evaluación.

Objetivos Específicos:

2. Reducir la incidencia de delitos en el Municipio, en forma coordinada con el Estado y la Federación.

Metas:

- 2.1 Reducir en un 10% la incidencia delictiva año con año.
- 2.2 Incrementar el promedio de estado de fuerza año con año.

Estrategias:

- 2.2.1 Promover la capacitación en el llenado de IPH y demás formatos que se requieren para realizar una mejor labor dentro de nuestras funciones de Seguridad Pública.
- 2.2.2 Restructurar las rutas de vigilancia, (patrullas, pie tierra y moto patrullas).
- 2.2.3 Promover la cercanía de los oficiales con toda la ciudadanía y así mismo tener una proximidad social.
- 2.2.4 Atender manera rápida los servicios requeridos a la dependencia de Seguridad Pública.
- 2.2.5 Promover un ambiente laboral sano, libre, con respecto que permita que los elementos realicen sus actividades de una mejor manera.
- 2.2.6 Incrementar la presencia policial en las agencias municipales y delegaciones para con esto abarcar y brindar la seguridad en toda la extensión territorial del Municipio.
- 2.2.7 Promover el profesionalismo de los elementos motivándolos con becas, permisos para que se esfuercen los mismos en seguir capacitándose y así se creen un mejor Curriculum de su persona.
- 2.2.8 Promover los valores y a la vez garantías en los elementos, que marca la Ley Estatal de Seguridad Pública así como los Derechos Humanos que marca “La CNDH”.

Líneas de acción:

- Vigilancia del orden municipal, detención o retención de infractores.
- Prestación de servicio de seguridad a instancias de gobierno.
- Atención de negocios particulares del Municipio con previa solicitud.
- Vigilancia antivandalismo.
- Incremento de vigilancia en días festivos y ferias patronales del Municipio; Colonias delegaciones y agencias.
- Cobertura de seguridad en desfiles, eventos populares y tradicionales.
- Brindar cursos de capacitación al personal.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Seguridad Pública	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.	((Incidencia delictiva en el año evaluado - Incidencia delictiva en el año previo al evaluado) / Incidencia delictiva en el año previo al evaluado) * -100	2.1 Reducir en un 10% la incidencia delictiva año con año.	Anual

Seguridad Pública	Tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos.	((Número de policías operativos en el año evaluado - Número de policías operativos en el año previo al evaluado) / Número de policías operativos en el año previo al evaluado) * 100	2.2 Incrementar el promedio de estado de fuerza año con año.	Anual
-------------------	--	--	--	-------

Objetivos Específicos:

3. Reducir la siniestralidad de tránsito en el Municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

Metas:

3.1 Reducir en un 10% los accidentes de Tránsito año con año.

Estrategias:

3.1.1 Mantener balizado al menos el 80% de las áreas públicas registradas con señalamientos de tránsito.

3.1.2 Colocar el 100% de señalamientos en zonas escolares durante en el trascurso de la administración.

Líneas de acción:

- Cobertura de entrada y salida de escuelas de población y delegaciones.
- Vigilancia en diferentes calle de población y delegaciones.
- Cobertura de entrada y salida de misa del templo de Huescalapa.
- Cobertura de entrada y salida de misa del templo de Zapotiltic.
- Cobertura de salida de camiones de invernaderos.
- Cobertura a eventos socioculturales y eventos cívicos.
- Cobertura a siniestros.
- Balizamiento de calles, cruceros, exclusivos discapacitados, parquímetros y zona de taxis.
- Colocación de señalamientos en zonas escolares en población y delegaciones.
- Cobertura a cortejos fúnebres en población y delegaciones.
- Vigilancia zona tianguis.
- Cobertura a eventos religiosos.
- Instalación de modulo móvil de expedición de licencias de conducir por parte del Gobierno del Estado.
- Cursos de capacitación personal de vialidad.
- Cursos de capacitación a motociclistas.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Tránsito y Vialidad	Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito.	((Índice de siniestralidad en el año evaluado - índice de siniestralidad en el año previo al evaluado) / índice de siniestralidad en el año previo al evaluado) * -100	3.1 Reducir en un 10% los accidentes de Tránsito año con año.	Anual

Objetivos Específicos:

4. Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.

Metas:

4.1 Reducir el número de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Estrategias:

4.1.1 Ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad ante la presencia de un desastre ocasionado por los diferentes fenómenos perturbadores.

4.1.2 Salvaguardar la vida, los bienes, el entorno de la población ante los desastres.

4.1.3 Promover la cultura de la autoprotección, así como vigilar que las políticas y lineamientos sirvan para mitigar los riesgos; propiciando con ello, la disminución de los efectos adversos que causan los desastres.

4.1.4 Capacitar con temas referentes a protección civil al 100% de empresas e instituciones educativas que lo soliciten.

Líneas de acción:

- Respuesta oportuna para la atención pre hospitalaria (enfermos, choques y volcaduras).
- Atención a incendios (pastizales, vehículos, casa habitación)
- Actualización y capacitaciones al personal interno.
- Cobertura de eventos religiosos y ferias.
- Cobertura de eventos deportivos, sociales, actos cívicos y desfiles.
- Adquisición de equipamiento personal y de protección para el 100% del personal.
- Adquisición de equipos de rescate vertical.
- Atender el 100% de reportes que se presenten.
- Gestionar nuevas herramientas que se necesitan para un mejor desempeño.

- Adquisición de una laptop y un proyector adecuado para impartir capacitaciones externas e internas.
- Mantenimiento y servicio programado a todo el parque vehicular.
- Capacitar a todos los elementos adscritos a este departamento en temas relacionados a el tipo de servicio que se realizan por ejemplo: protección civil, atención pre hospitalaria y bomberil.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Protección Civil	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	((Extensión territorial (km ²) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año evaluado - Extensión territorial (Km ²) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado) / Extensión territorial (Km ²) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado) * 100	4.1 Reducir el número de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Anual

Atención de las demandas ciudadanas Eje 4 Seguridad y Protección Ciudadana.

Acción	Estrategia	Tiempo de Ejecución	Departamento(s) Responsable
1. Instalar un sistema integrado de video cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio.	Realizar un diagnóstico de la mejor ubicación para la colocación de video cámaras de vigilancia, considerando recursos disponibles, acceso a los requerimientos de instalación de equipos e incidencia delictiva. Generar un proyecto para la cotización y adquisición del sistema integrado de video cámaras de acuerdo a las características necesarias de los puntos estratégicos seleccionados para su instalación. Adquisición e instalación de equipo del sistema integrado de video cámaras de vigilancia.	Corto y Mediano Plazo	Presidencia Municipal Seguridad Pública Dirección de Prevención Social y Reclutamiento
2. Adquirir patrullas para incrementar la	Realizar la Gestión de patrullas con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, considerando	Corto y Mediano Plazo	Presidencia Municipal

atención del servicio.	<p>la justificación con un proyecto sustentado por el departamento de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Gestionar a través de una solicitud de apoyo al Presidente Municipal la adquisición de moto patrullas, para incrementar el servicio que requiera la población.</p>		Seguridad Pública
3. Balizar las áreas públicas concurridas e instalar señalamientos preventivos en cruceros peligrosos y áreas de mucho tráfico.	<p>Generar un programa que permita el segmentar las balizaciones en el propio Municipio y establecer un rol de actividades.</p> <p>Programar la adquisición del material requerido para realizar la balización y colocación de señalamientos.</p>	Corto y Mediano Plazo	Tránsito y Vialidad
4. Instalar nomenclaturas y sentidos de las calles en las Delegaciones de Tasinaxtla y El Rincón.	<p>Solicitar la adquisición de material para señalamientos.</p> <p>Asignar actividades para la realización de señalamientos.</p> <p>Instalación de nomenclaturas y sentidos de calles.</p>	Corto y Mediano Plazo	Seguridad Pública Tránsito y Vialidad
5. Adquirir equipamiento y capacitación a personal de seguridad pública, tránsito y vialidad y protección civil.	<p>Considerar en el presupuesto anual la adquisición y renovación de equipamiento y capacitaciones para el personal de seguridad pública, tránsito y vialidad y protección civil.</p> <p>Se implementarán cursos de capacitación a los diferentes departamentos de la Coordinación de Seguridad y Protección Ciudadana con la finalidad de mejorar su desempeño.</p>	Corto y Mediano Plazo	Presidencia Municipal Seguridad Pública Tránsito y Vialidad y Protección Civil.
6. Realizar de forma continua, campaña contra las adicciones y prevención social.	<p>Solicitar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales la capacitación al personal de salud municipal y del área de prevención social y reclutamiento, para la detección y manejo inicial de los casos.</p> <p>Brindar pláticas informativas sobre los riesgos que genera el consumo de drogas, dirigidas a padres de familia y estudiantes, en escuelas públicas por parte de promotoría de salud y el área de prevención social y reclutamiento ya sea mediante la calendarización de escuelas o por solicitud directa del personal de las instituciones educativas.</p>	Corto y Mediano Plazo	Dirección de Salud Dirección de Prevención Social y Reclutamiento
7. Promover programas que apoyen la	Promover la participación ciudadana de forma permanente, a través de las organizaciones	Corto y Mediano Plazo	Seguridad Pública

<p>preservación de la seguridad en el municipio.</p>	<p>vecinales, e instituciones educativas, para la prevención de factores de riesgo, generando la construcción de comunidades y entornos escolares seguros.</p> <p>Promover la creación de patrullas escolares en los centros educativos que lo soliciten, con la colaboración de maestros y padres de familia.</p> <p>Realizar pláticas preventivas donde se brinde información y números de emergencia, generando así entornos más seguros.</p> <p>Organizar reuniones con sectores privados, sociales, educativos y gubernamentales para crear convenios y trabajar en colaboración y de esa forma para disminuir factores de riesgo por medio de charlas, talleres preventivos en donde se brinden herramientas preventivas y se realicen campañas de prevención social.</p> <p>Organizar el programa Vecinos en Alerta, mediante los Comités Sociales que lo soliciten, cuyo objetivo es que los vecinos se cuiden mutuamente, reportando cualquier acto de siniestralidad.</p> <p>Programar la vigilancia en los centros educativos de los diferentes niveles de educación que existen en el Municipio.</p>		<p>Dirección de Atención Ciudadana y Coplademun</p> <p>Dirección de Prevención Social y Reclutamiento</p>
<p>8. Implementar cursos de seguridad vial dirigidos a los conductores de motocicletas, respetando la ley y reglamento de movilidad.</p>	<p>Gestionar cursos de seguridad vial al Gobierno del Estado e invitar a todos los motociclistas de Municipio mediante volantes, redes sociales y comunicación social.</p> <p>Promover cursos sobre la prevención de accidentes viales en las secundarias y los bachilleratos del municipio.</p>	<p>Mediano Plazo</p>	<p>Seguridad Pública Tránsito y Vialidad</p>
<p>9. Cubrir de seguridad y vialidad los diferentes eventos culturales, cívicos y religiosos del municipio.</p>	<p>Se trabajará de manera coordinada entre los departamentos de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como Protección Civil para brindar la atención oportuna y adecuada a la ciudadanía en los diferentes tipos de eventos culturales,</p>	<p>Continuo</p>	<p>Seguridad Pública, protección civil, Tránsito y Vialidad.</p>

	cívicos, sociales y religiosos solicitados por la ciudadanía.		
10. Ejecutar acciones de auxilio y recuperación de las condiciones de los restablecimientos de la sociedad ante un accidente o emergencia en protección civil (bomberos).	Se mantendrá informada a la población sobre el cómo actuar ante un fenómeno perturbador a través de los diferentes medios disponibles por el departamento de comunicación social y con los propios medios asistiendo a las escuelas, sector empresarial y otros sitios que soliciten el apoyo de capacitación en temas de protección civil.	Corto y Mediano Plazo	Protección Civil
11. Gestionar un centro (CAPA) es un centro de atención primaria en adicciones que tenga personal capacitado como son: psicólogos, psiquiatras y terapeutas.	Realizar un diagnóstico sobre los requisitos para gestionar un centro de atención primaria en adicciones, en el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Valorar la inversión de recursos que se requieren para su operatividad por el municipio. Realizar una evaluación de costo – beneficio para la instalación de un CAPA en el municipio de Zapotiltic y realizar lo que se considere pertinente de acuerdo a los resultados obtenidos.	Mediano y Largo Plazo	Presidencia Municipal Seguridad Pública Dirección de Prevención Social y Reclutamiento

EJE 5.



DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO



EJE 5 DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

Una de las principales acciones a desarrollar en el Gobierno Municipal de Zapotiltic, Administración 2021 – 2024, son las inherentes al desarrollo económico del Municipio, estas acciones estarán enfocadas a dar facilidades de competencia sana y efectiva en el mercado a los productores y negocios del Municipio que propicien su crecimiento, aunado con la promoción de diferentes programas y proyectos gubernamentales se generen diferentes beneficios para la población como lo son: La generación de empleo, contar con mayores oportunidades para adquirir materiales y equipos necesarios para la mejora de sus negocios o empresas, atraer el turismo a nuestra región, incrementar la demanda de los servicios y productos locales.

El Gobierno Municipal a través de las Jefaturas de Promoción Económica, Agropecuario y Turismo promoverán diferentes acciones para incentivar la economía de los diferentes sectores de la población con la finalidad de lograr un desarrollo económico continuo del Municipio, con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de sus habitantes.

El desarrollo económico de una región o un Municipio se logra a partir del interés mutuo del Gobierno en ofrecer oportunidades, así como facilidades de desarrollo y una población activa que procure con el paso del tiempo mejorar su calidad de vida, en este sentido la Administración Pública Municipal promoverá las acciones pertinentes para lograr el Zapotiltic próspero, justo y equitativo que todos queremos.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la Campaña Electoral y en la conformación de los diferentes Comités Sociales se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y puestas a disposición a la ciudadanía en una encuesta digital, en la que participaron 1150 personas obteniendo los siguientes resultados en la priorización del presente eje:

Eje 5 Desarrollo Económico

1150 respuestas



Quedando en primer lugar con un 54.7% la siguiente:

Gestionar apoyos de financiamiento a fondo perdido para el mejoramiento de negocios y pequeñas empresas.

La propuesta anterior quedó en primer lugar en la priorización realizada con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía, Integrantes de Comités Sociales y líderes de la comunidad, en la reunión que se llevó a cabo el 28 de abril de 2022, una vez discutidas las necesidades y

considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Gestionar apoyos de financiamiento a fondo perdido para el mejoramiento de negocios y pequeñas empresas.
2. Trabajar en un programa de capacitación continua para mejorar las habilidades y potenciar las fortalezas de los negocios locales.
3. Ofrecer capacitación permanente y transversal para los distintos sectores involucrados en el desarrollo económico del Municipio.
4. Generar acuerdos de colaboración con otras Administraciones Públicas de la región con el fin de promover el desarrollo turístico regional.
5. Generar un programa orientado a la difusión de la riqueza natural, cultural e histórica del Municipio y sus lugares de interés turístico, destacando sus atractivos particulares.
6. Promover la participación de productores en ferias agrícolas.
7. Promocionar exposiciones gastronómicas y artesanales municipales.
8. Gestionar apoyos para actividades primarias.
9. Promover eventos culturales y artísticos que permitan desarrollar el sector turístico del municipio.
10. Generar convenios de colaboración con el sector privado, sector social, educativo y gubernamental, con el fin de mejorar las condiciones económicas del sector productivo, de transformación y prestadores de servicios del Municipio.
11. Promover actividades del Consejo Municipal que apoyen en el Desarrollo Rural Sustentable.

Objetivo General del Eje:

Aumentar el desarrollo económico del Municipio, mediante acciones que permitan atraer y retener la inversión de la iniciativa privada, así como la gestión, promoción y difusión de programas gubernamentales de apoyo, capacitación y financiamiento que se manejan en la federación, el estado y el Municipio por medio de las áreas de promoción económica, agropecuario y turismo.

Objetivo Específico:

1. Realizar acciones que promuevan una economía próspera e incluyente que se traduzca en más y mejores oportunidades para los habitantes del Municipio que cuenten con un negocio propio o deseen emprender, así mismo propiciar acciones que motiven la generación de empleo.

Meta:

- 1.1 Lograr la aprobación de al menos el 70% de proyectos solicitados por la jefatura de promoción económica en las diferentes instancias gubernamentales.

Estrategias:

- 1.1.1 Dar a conocer los diferentes apoyos de gobierno para los prestadores de servicio y sector productivo que se encuentran establecidos como para los emprendedores.
- 1.1.2 Realizar una base de datos de las diferentes personas que visitan el departamento y clasificar la convocatoria de interés, con el fin de mantener informados de su respectivo proceso.
- 1.1.3 Promover capacitaciones dirigidas a los dueños de negocios locales, pequeñas empresas y emprendedores.

Líneas de acción:

- Promover y difundir los diferentes programas gubernamentales.
- Gestionar y promover capacitaciones que ofrecen las dependencias gubernamentales, enfocada a los emprendedores, negocios, empresas ya establecidas interesadas en adquirir financiamiento.
- Brindar asesoría y apoyo en la elaboración de proyectos productivos y de servicios.
- Entregar apoyos o créditos autorizados para realizar proyectos.
- Promover curso virtual para adquirir los conocimientos básicos sobre exportación.

Meta:

1.2 Aumentar en un 10% año con año, la vinculación con empresas de la región para promocionar la bolsa de trabajo e incentivar el empleo formal.

Estrategias:

- 1.2.1 Realizar una base de datos de las empresas de la región con las cuales está vinculado el Ayuntamiento para la promoción de su bolsa de trabajo, con el fin de dar continuidad a esta vinculación.
- 1.2.2 Realizar una base de datos de las empresas de la región con las cuales no se tiene vinculación con el fin de proponer acuerdos colaborativos entre ayuntamiento y empresas para promover su bolsa de trabajo.

Líneas de acción:

- Promocionar y difundir la bolsa de trabajo.
- Realizar la recepción de solicitudes de personas que estén buscando un empleo y procurara su vinculación.
- Realizar una actualización continua de las vacantes contactando a negocios o empresas vinculadas.
- Realizar un directorio municipal comerciantes y prestadores de servicios.
- Promover programas de capacitación para el trabajo enfocados en personas desempleadas.
- Impartir cursos enfocados a personas que están buscando empleo.

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Promoción Económica	Porcentaje de autorización de proyectos	(Número total de proyectos aprobados con el apoyo de la jefatura de promoción económica / Número total de proyectos gestionados con el apoyo de la jefatura de promoción económica)*100	1.1 Lograr la aprobación de al menos el 70% de proyectos solicitados por la dirección de promoción económica en las diferentes instancias gubernamentales.	Anual
Dirección de Promoción Económica	Aumento de la vinculación para bolsa de trabajo	((Número de empresas vinculadas con el ayuntamiento para promoción de la bolsa de trabajo en el año evaluado - Número de empresas vinculadas con el ayuntamiento para promoción de la bolsa de trabajo en el año previo al evaluado)/ (Número de empresas vinculadas con el ayuntamiento para promoción de la bolsa de trabajo en el año previo al evaluado)*100	1.2 Aumentar en un 10% año con año, la vinculación con empresas de la región para promocionar la bolsa de trabajo e incentivar el empleo formal.	Anual

Objetivo Específico:

2. Promover la inversión y el desarrollo innovador, integral y sustentable desde el sector agropecuario en el Municipio, con la finalidad de tener un campo competitivo, en constante progreso, que mejore las condiciones de vida de los productores y a su vez la economía del Municipio

Meta:

2.1 Realizar la gestión del 100% de los proyectos que los productores soliciten a través de la Jefatura de Agropecuario.

Estrategias:

- 2.1.1 Dar a conocer los diferentes apoyos de gobierno para beneficio del sector agropecuario.
- 2.1.2 Realizar una base de datos de las diferentes personas que vistan el departamento y clasificar la convocatoria de interés, con el fin de mantener informados de su respectivo proceso.
- 2.1.3 Promover capacitaciones dirigidas a productores e introductores.

Líneas de acción:

- Brindar atención personalizada a los productores.
- Promover y difundir los diferentes programas gubernamentales de apoyo.
- Revisión de expedientes de programas de apoyo.
- Entrega de expedientes con solicitudes de apoyo a las diferentes instancias.
- Difusión, recepción de documentos y entrega de credenciales agroalimentarias a productores.
- Gestionar y promover capacitaciones que ofrecen las dependencias gubernamentales enfocadas al sector agropecuario.
- Brindar asesoría y apoyo en la elaboración de proyectos.
- Notificar a productores beneficiados con programa de apoyo.
- Promover la Instalación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y brindar un seguimiento de las actividades propuestas.
- Realizar acciones para lograr el incremento de unidades económicas que desarrollan la agricultura en el Municipio.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Agropecuario	Porcentaje de Gestión de proyectos.	(Número total de proyectos gestionados con apoyo de la jefatura de agropecuario / Número total de proyectos solicitados por la ciudadanía con apoyo de la jefatura de agropecuario)*100	2.1 Realizar la gestión del 100% de los proyectos que los productores soliciten a través del departamento de Agropecuario.	Anual

Objetivo Específico:

3. Promover el desarrollo integral y sustentable del sector turístico del Municipio, a través de los distintos programas gubernamentales y privados, permitiendo tener un sector turístico en constante progreso.

Meta:

3.1 Incrementar en al menos 10% el número de atractivos turísticos en el Municipio.

Estrategias:

3.1.1 Formar parte de algún programa gubernamental que permita incrementar el flujo de turistas en el Municipio.

3.1.2 Promover la generación de material promocional de la cultura y atractivos turísticos por parte del departamento de comunicación social y secretarías del gobierno.

3.1.3 Fomentar el desarrollo de actividades enfocadas a la promoción del Municipio, a partir de productores, artesanos, y prestadores de servicio del propio Municipio.

Líneas de acción:

- Fomentar, promover y apoyar la actividad turística y artesanal del Municipio, en coordinación con las dependencias Estatales y Federales, así como organizaciones e instituciones sociales y privadas.
- Diseñar en acciones de promoción y difusión a nivel Estatal y Nacional de los sitios turísticos con que cuenta el Municipio.
- Promover el Turismo social, cultural y Religioso.
- Actualizar el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos año con año.
- Identificar zonas potenciales turísticas del Municipio que coadyuven a impulsar la actividad.
- Organizar y dirigir la difusión de la imagen del Municipio a través de campañas y eventos de promoción turística.
- Gestionar ante las autoridades competentes el rescate, la restauración y preservación del patrimonio turístico.
- Realizar eventos durante el año en los cuales se promueva el desarrollo turístico municipal.
- Trabajar con otros gobiernos municipales de la región para promover el desarrollo turístico regional.
- Realizar un inventario de los atractivos turísticos municipales año con año.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Cultura y Turismo	Porcentaje de incremento de atractivos turísticos en el Municipio	$((\text{Número total de atractivos turísticos registrados en el año a evaluar} - \text{Número total de atractivos turísticos registrados en el año previo a evaluar}) / (\text{Número total de atractivos turísticos registrados en el año previo a evaluar})) * 100$	3.1 Incrementar en al menos 10% el número de atractivos turísticos en el Municipio.	Anual

Atención de las demandas ciudadanas Eje 5 Desarrollo Económico y Agropecuario

Acción	Estrategia	Tiempo de Ejecución	Departamento Responsable
1. Gestionar apoyos de financiamiento a fondo perdido para el mejoramiento de negocios y pequeñas empresas.	Canalizar a emprendedores y empresarios en la modalidad del crédito del FOJAL y otros programas gubernamentales que operen a fondo perdido que ofrezcan condiciones que más se ajuste a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.	Corto y Mediano Plazo	Promoción Económica
2. Trabajar en un programa de capacitación continua para mejorar las	Promoción y difusión de las capacitaciones de las diferentes dependencias gubernamentales por medio de las plataformas	Continuo	Promoción Económica

habilidades y potenciar las fortalezas de los negocios locales.	digitales, material impreso y perifoneo.		
3. Ofrecer capacitación permanente y transversal para los distintos sectores involucrados en el desarrollo económico del Municipio.	Conformar listado de interesados en participar en las diferentes capacitaciones para acceder a los programas. Contactar directamente a los interesados mediante llamadas telefónicas.	Continuo	Agropecuario
4. Generar acuerdos de colaboración con otras Administraciones Públicas de la región con el fin de promover el desarrollo turístico regional.	Realizar reuniones con otras administraciones municipales de la región para promover el desarrollo turístico regional en colaboración de la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco. Desarrollar un proyecto de colaboración turística con municipios vecinos, con el fin de generar hermanamientos para mostrar los atractivos turísticos y culturales de los municipios, en colaboración de la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco.	Mediano Plazo	Dirección de Cultura y Turismo
5. Generar un programa orientado a la difusión de la riqueza natural, cultural e histórica del Municipio y sus lugares de interés turístico, destacando sus atractivos particulares.	Promover la generación de un proyecto turístico en coordinación con la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, donde se registren las riquezas naturales, tradiciones, cultura, historia del Municipio, lugares de interés y donde se destaque sus atractivos principales con el fin de promover el turismo en el Municipio.	Corto y Mediano Plazo	Dirección de Cultura y Turismo
6. Promover la participación de productores en ferias agrícolas.	Generar invitaciones a productores y prestadores de servicios agrícolas para que puedan promocionar sus actividades y potenciar el consumo local de forma competitiva.	Corto y Mediano Plazo	Agropecuario
7. Promocionar exposiciones gastronómicas y artesanales municipales.	Realizar un registro de todas las personas que estén interesadas en participar en la promoción y exposición de platillos gastronómicos y venta de artesanías locales, con la finalidad de proponer ferias locales y regionales, así como participar en algunos concursos que se lleven a cabo en el propio Municipio y la región. Corto y Mediano Plazo Jefatura de Cultura y Turismo	Corto y Mediano Plazo	Dirección de Cultura y Turismo

<p>8. Gestionar apoyos para actividades primarias.</p>	<p>Promocionar, difundir y brindar asesoría para participar en los diversos programas gubernamentales que promuevan el desarrollo económico de los habitantes del Municipio.</p> <p>Asistencia a capacitaciones para posteriormente brindar atención a la ciudadanía. Promoción y difusión a programas vigentes a través de los medios con los que cuenta comunicación social.</p> <p>Revisión continua de la apertura de programas mediante páginas web oficiales y por medio de llamadas telefónicas a las diferentes dependencias gubernamentales.</p>	<p>Continuo</p>	<p>Dirección de Promoción Económica</p> <p>Agropecuario</p>
<p>9. Promover eventos culturales y artísticos que permitan desarrollar el sector turístico del municipio.</p>	<p>Constituir el festival del mariachi como una tradición año con año para celebrar el aniversario del municipio.</p> <p>Promocionar la realización de las ferias de mayo y patrias mediante eventos que sean atractivos y promuevan la visita de personas a nuestro municipio.</p> <p>Continuar con el festival del día de muertos y navideño que promueve el municipio.</p>	<p>Corto y Mediano Plazo</p>	<p>Dirección de Cultura y Turismo</p>
<p>10. Generar convenios de colaboración con el sector privado, sector social, educativo y gubernamental, con el fin de mejorar las condiciones económicas del sector productivo, de transformación y prestadores de servicios del Municipio.</p>	<p>Revisar los convenios que ya existen con el Ayuntamiento, renovarlos si es necesario y contactarnos con más empresas para realizar nuevos convenios.</p> <p>Realizar reuniones con las diferentes cadenas productivas y demás sectores donde plasmen las necesidades y se conformen grupos específicos para cada necesidad.</p> <p>Promover una organización consolidada que tenga peso, que trabaje de forma eficiente y tenga una visión de los proyectos productivos.</p>	<p>Continuo</p>	<p>Dirección de Promoción Económica</p> <p>Agropecuario</p>
<p>11. Promover actividades del Consejo Municipal que apoyen</p>	<p>Hacerles la invitación a los diferentes ejidos, agentes municipales, delegados y cadenas productivas, con el</p>	<p>Continuo</p>	<p>Agropecuario</p>

<p>en el Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>compromiso de solucionar necesidades del sector agrícola en específico.</p> <p>Elaborar diagnósticos a través del consejo y sector privado que ayudan a su elaboración con personal capacitado en el tema y brindar un seguimiento a las actividades que se deriven del Consejo, trabajando de forma colaborativa por el mejoramiento del sector agrícola del municipio.</p>		
--	---	--	--

EJE 6.



GOBIERNO ABIERTO Y EFICIENTE



EJE 6 GOBIERNO ABIERTO Y EFICIENTE

El estructurar una organización para una Administración Pública Municipal que responda a las necesidades de la población mediante una atención oportuna, abierta y eficiente es la base fundamental que la ciudadanía requiere de un Gobierno, para lograr verdaderamente la eficiencia requiere de un proceso de capacitación continua del personal y de un proceso de planeación adecuado y preciso a las necesidades marcadas por la ciudadanía, que a su vez mediante órganos internos y externos brinde la oportunidad de medición de indicadores y cumplimiento de metas institucionales.

Para lograr la mejora continua y la eficiencia de los recursos además de un correcto proceso de planeación y evaluación, se requiere un ejercicio de gasto público responsable, eficaz, transparente y así como un control de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio.

La actual Administración Municipal esta en el entendido que las acciones de Gobierno deben de ir de la mano de las necesidades de la ciudadanía es por ello prioritario el impulsar políticas y acciones públicas orientadas a la solución colaborativa de los problemas públicos alentando la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la Campaña Electoral y en la conformación de los diferentes Comités Sociales se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y puestas a disposición a la ciudadanía en una encuesta digital, en la que participaron 1150 personas obteniendo los siguientes resultados en la priorización del presente eje:

Eje 6 Gobierno abierto y eficiente

1150 respuestas



Quedando en primer lugar con un 54.7% la siguiente:

Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de comités en colonias, barrios, Delegaciones y Agencias, brindando seguimiento a las necesidades establecidas por la ciudadanía.

La propuesta anterior quedo en primer lugar en la priorización realizada con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía, Integrantes de Comités Sociales y líderes de la comunidad, en la reunión que se llevó a cabo el 28 de abril de 2022, una vez discutidas las necesidades y

considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de comités en colonias, barrios, Delegaciones y Agencias, brindando seguimiento a las necesidades establecidas por la ciudadanía.
2. Brindar la oportunidad de integrar a más personas al consejo de participación ciudadana.
3. Continuar con el saneamiento de finanzas públicas del municipio.
4. Establecer procedimientos y planes de trabajo que promuevan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
5. Dar seguimiento y evaluación de las acciones, propuestas del Gobierno municipal y hacerlas públicas.
6. Hacer una Administración transparente con su correcta rendición de cuentas y acceso a la información de interés público.
7. Actualizar la página del Ayuntamiento.
8. Implementación del módulo de atención, asesoría, información y orientación integral a toda la ciudadanía, que lo requiriera en trámites legales, brindando apoyo y patrocinio jurídico de manera gratuita y accesible.

Objetivo General del Eje:

Contar con una base Administrativa que responda a las necesidades establecidas por la ciudadanía y que realice un correcto ejercicio del gasto público de manera responsable, eficiente, eficaz y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población, así mismo impulse políticas y acciones públicas orientadas a la solución colaborativa de los problemas públicos, alentando la transparencia y la participación ciudadana como base fundamental para propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

Objetivo Específico:

1.1 Coadyuvar a que los municipios cuenten con una base administrativa sólida, traducida en una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.

Meta:

1.1 Contar con una estructura organizacional que responda a las necesidades de la función municipal.

Estrategias:

1.1.1 Realizar una revisión y actualización de las disposiciones normativas que regulan la organización y función del Ayuntamiento.

1.1.2 Realizar una actualización de Manuales Administrativos, Organización, Procedimientos y Perfil de puestos.

1.1.3 Mantener actualizadas las funciones y organigrama de la Administración Pública Municipal.

1.1.4 Contar con un tabulador salarial acorde la estructura de la Administración Pública Municipal.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Oficialia Mayor	Unidades administrativas existentes en función del número de unidades administrativas promedio	(Número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas promedio nacional) * 100	1.1.1 Mantener en 13 Unidades Administrativas el funcionamiento del Gobierno Municipal.	Anual

Variable 1: Número de unidades administrativas que conforman la administración.

Variable 2: Número de unidades administrativas promedio nacional 2020.

Resultado Esperado:

Rangos de Poblacionales	Número de unidades administrativas
Menos de 200 mil habitantes	13
Más de 200 mil habitantes y hasta 999,999 habitantes	20
Más de 1 millón de habitantes	23

Indicadores:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Oficialía Mayor	Personal municipal total por cada 1,000 habitantes	(Número de servidores públicos municipales en el año evaluado / población total) * 1000	1.1.2 Mantener un promedio de 400 empleados durante el año	Anual

Método de cálculo:

Variable 1: Número de servidores públicos municipales en 2020.

Variable 2: Población total (INEGI, 2020).

Resultado:

Rango de población	Número máximo de empleados municipales*
500 mil habitantes	Hasta 4,000 empleados
200 mil habitantes	Hasta 1,600 empleados
100 mil habitantes	Hasta 800 empleados
50 mil habitantes	Hasta 400 empleados

* Se toma como referencia el valor óptimo sugerido de menor o igual a 8 servidores públicos por cada mil habitantes.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de cálculo	Meta	Frecuencia de Medición
Oficialía Mayor	Nivel salarial del Presidente(a) Municipal	Salario neto mensual recibido por el presidente municipal / salario óptimo en función del tamaño poblacional	1.1.3 Mantener en un salario del presidente acorde al número de habitantes mediante el método de cálculo propuesto.	Anual

Variable 1: Salario neto mensual recibido por el presidente(a) municipal.

Variable 2: Salario sugerido en función del tamaño poblacional.

Resultado:

*Nota: El "salario neto mensual sugerido" se obtiene con la fórmula siguiente: $(Pob * X1 + MIN)$; dónde:*

$$X1 = (MAX - MIN) / MPOB$$

MAX = Tope máximo salarial para al rango poblacional

MIN = Tope mínimo salarial para el rango poblacional MPOB = Límite superior del rango poblacional

MPOB = Límite superior del rango poblacional

Pob= Población del municipio (INEGI 2020)

Rangos Poblacionales		Tope mínimo salarial neto	Tope máximo salarial neto
Límite inferior	Límite superior		
1 millón de habitantes	Más de 1 millón de habitantes	85,000	107,000
500 mil habitantes	999,999 habitantes	68,000	85,000
200 mil habitantes	499,999 habitantes	55,000	68,000
50 mil habitantes	199,999 habitantes	44,000	55,000
1 habitante	50 mil habitantes	25,000	44,000

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Oficialía Mayor	Participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior de la Administración Municipal	(Puestos de mando medio y superior ocupados por mujeres en la APM en el año evaluado / total de puestos de mando medio y superior de la APM en el año evaluado) * 100	1.1.4 Mantener un 40% de la participación de mujeres en puestos de nivel medio y superior de la APM.	Anual

Variable 1: Puestos de mando medio y superior ocupados por mujeres en el año evaluado.

Variable 2: Total de puestos de mando medio y superior de la APM en año evaluado.

Objetivo Específico:

2.1 Contar con procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas y lograr los objetivos institucionales.

Meta:

2.1 Contar con una estructura organizacional que responda a las necesidades de la función municipal.

Estrategias:

2.1.1 Contar con la Actualización de Lineamientos de Planeación Municipal.

2.1.2 Formar y mantener activos los Comités de Planeación y Participación Ciudadana.

2.1.3 Generar un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Coordinación de Planeación y Organización	Índice de Planeación Municipal	$(X1*15) + (X2*15) + (X3*20) + (X4*20) + (X5*10) + (X6*10) + (X7*10)$	2.1.1 Contar un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que cumpla con los requerimientos marcados en las variables.	Anual

Variable 1: X1= Lineamientos de planeación municipal con todos los elementos

Variable 2: X2= Comité o cuerpo colegiado de planeación municipal con todos los elementos

Variable 3: X3= Con objetivos, estrategias y metas

Variable 4: X4= Con enfoque inclusivo

Variable 5: X5= Con enfoque resiliente

Variable 6: X6= Que sea sostenible

Variable 7: X7= Fichas de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo

Resultado:

- Cada característica debidamente documentada en los indicadores de gestión se asignará el valor de "1", en caso contrario será "0".
- El municipio podrá reportar los avances que logre en este indicador en la segunda revisión que se llevará a cabo en el segundo semestre de año.

Objetivo Específico:

3.1 Establecer procesos y un plan de trabajo en las áreas de la administración municipal, acorde a los recursos y metas institucionales.

Meta:

3.1 Contar con una estructura organizacional que responda a las necesidades de la función municipal.

Estrategias:

3.1.1 Contar con un Programa de Control Interno

3.1.2 Mantener actualizados los lineamientos para la entrega – recepción de la Administración Pública Municipal.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Contraloría Municipal	Auditorías realizadas	(Número de auditorías realizadas / número de auditorías programadas) * 100	3.1.1 Realizar al menos el 80% de las auditorías programadas, evidenciando resultados mediante actas.	Anual

Variable 1: Número de auditorías realizadas en año.

Variable 2: Número de auditorías internas programadas en año.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Contraloría Municipal	Tasa de observaciones documentadas en las auditorías internas	((Número de observaciones en el año evaluado - número de observaciones en el año previo al evaluado) / Número de observaciones en el año previo al evaluado).	3.1.2 Realizar al menos el 80% de las auditorías programadas, evidenciando resultados mediante actas.	Anual

Variable 1: Número de observaciones en año previo al evaluado.

Variable 2: Número de observaciones en año evaluado.

Nota: el "número de observaciones" debe corresponder a la suma de las observaciones documentadas en las auditorías internas realizadas en un año.

Objetivo Específico:

4.1 Desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales.

Meta:

4.1 Contar con un programa de capacitación para los servidores públicos de la Administración.

Estrategias:

4.1.1 Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los servidores públicos.

4.1.2 Realizar un programa de capacitación de los servidores públicos municipales.

4.1.3 Evaluación de la capacitación.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Oficialía Mayor	Servidores Públicos Capacitados	(Número de servidores públicos municipales capacitados en el año evaluado / total de servidores públicos municipales) * 100	4.1.1 Realizar al menos el 80% de las auditorias programadas, evidenciando resultados mediante actas.	Anual

Variable 1: Número de servidores públicos municipales capacitados en año.

Variable 2: Total de servidores públicos municipales en año.

Objetivo Específico:

5.1 Realizar un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población.

Meta:

5.1 Incentivar el manejo sostenible de las finanzas, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles.

Estrategias:

5.1.1 Mantener actualizada la ley de Ingresos año con año

5.1.2 Disponer del reglamento municipal de catastro acorde a las necesidades del municipio.

5.1.3 Contar con un Sistema de Información Catastral actualizado.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Hacienda Municipal	Capacidad financiera	(Monto de ingresos propios en el año evaluado / gasto corriente en el año evaluado) * 100	5.1.1 Contar con un superávit de al menos 50% respecto al calculo realizado	Anual

Variable 1: Monto de ingresos propios del año evaluado.

Variable 2: Gasto corriente del año evaluado.

Para el cálculo de montos reales, las cifras deben deflactarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI para el mes al que corresponden los ingresos recaudados. Tratándose de un monto anual, se utilizará el INPC de la segunda quincena de diciembre del año correspondiente:

Datos para obtener los montos reales:	INPC diciembre 2017	98.273	Fuente: BANXICO-INEGI, base 2Q Jul 2018
	INPC diciembre 2018	103.020	

Método de cálculo para obtener el monto real:
(Monto nominal / INPC del año que corresponda el monto nominal) * 100

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Catastro	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial	((Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año evaluado - monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) * 100	5.1.2 Contar con un superávit respecto al cálculo realizado	Anual

Variable 1: Monto del impuesto predial recaudado en el año previo al evaluado.

Variable 2: Monto del impuesto predial recaudado en año evaluado.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Dirección de Agua Potable	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua	$((\text{Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año evaluado} - \text{monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado}) / \text{monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado}) * 100$	5.1.3 Contar con un superávit respecto al cálculo realizado	Anual

Variable 1: Monto del derecho de agua recaudado en el año previo al evaluado.

Variable 2: Monto del derecho de agua recaudado en año evaluado.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Hacienda Municipal	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios	$((\text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año evaluado} - \text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado}) / \text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado}) * 100$	5.1.4 Contar con un superávit respecto al cálculo realizado	Anual

Variable 1: Otros ingresos propios reales recaudados en año previo al evaluado

Variable 2: Otros ingresos propios reales recaudados en año actual.

Objetivo Específico:

6.1 Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.

Meta:

6.1 Mantener un correcto presupuesto de egresos municipal que se encuentre acorde a los programas operativos y administrativos planteados por los departamentos y áreas de la administración.

Estrategias:

6.1.1 Mantener actualizado el presupuesto de egresos municipal

6.1.2 Disponer de una correcta y transparente Armonización Contable

6.1.3 Contar con los acuses de entrega de cuenta pública a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Hacienda Municipal	Costo de operación	$(\text{Gasto corriente} / \text{egresos totales}) * 100$	6.1.1 Contar con un superávit de al menos 50% respecto al cálculo realizado	Anual

Variable 1: Gasto corriente en el año evaluado.

Variable 2: Egresos totales en el año evaluado.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Hacienda Municipal	Proporción de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).	$(\text{Monto total anual destinado al pago de ADEFAS en el año evaluado} / \text{Ingreso total anual en el año evaluado}) * 100$	6.1.2 Que el cálculo realizado sea menor o igual a 4.5	Anual

Variable 1: Monto total anual destinado al pago de ADEFAS en el año evaluado

Variable 2: Ingreso total anual en el año evaluado

Nota: Si el municipio no registró ADEFAS en el año previo al evaluado, la variable uno será cero (0.0)

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Hacienda Municipal	Balance presupuestario sostenible	Ingreso total en el año evaluado - gastos totales del año evaluado (excepto amortización de la deuda)	6.1.3 Que el cálculo realizado sea mayor o igual a cero.	Anual

Variable 1: Ingreso total en año*

Variable 2: Gastos total en año (excepto amortización de la deuda)

Objetivo Específico:

7.1 Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales, conforme a la normatividad vigente.

Meta:

7.1 Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales, conforme a la normatividad vigente

Estrategias:

7.1.1 Realizar un Programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.

7.1.2 Disponer de un proyecto autorizado por el Congreso Local para la contratación de financiamiento y obligaciones.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Hacienda Municipal	Nivel de endeudamiento municipal	Consulta en el "Resultado del Sistema de Alertas" de la SHCP. Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/en/DISCIPLINA_FINANCIERA/	7.1.1 Que el municipio este clasificado en la opción 1 o 2. Considerando las notas que se exhiben.	Anual

Notas:

Opción 1: El Municipio no tiene deuda.

Opción 2: Endeudamiento sostenible.

Opción 3: Endeudamiento en observación.

Opción 4: Endeudamiento elevado.

Opción 5: Información no entregada o insuficiente.

-Marca una sola opción.

Objetivo Específico:

8.1 Promover que el municipio administre, catalogue, controle, y evalúe los bienes muebles e inmuebles que forman parte de su patrimonio.

Meta:

8.1 Contar con disposiciones normativas y un inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ayuntamiento.

Estrategias:

8.1.1 Mantener actualizadas las disposiciones normativas en materia de patrimonio municipal.

8.1.2 Informar a los responsables de la administración y uso de bienes de propiedad del Ayuntamiento sobre las disposiciones normativas y sus obligaciones.

8.1.3 Mantener actualizado el inventario de bienes de las distintas áreas de la Administración.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Patrimonio Municipal	Administración de bienes muebles e inmuebles patrimonio del municipio	(Bienes muebles e inmuebles existentes / bienes muebles e inmuebles en inventario) * 100	8.1.1 Mantener el registro de altas y bajas en bienes muebles e inmuebles en un 80% al momento de realizar una verificación	Anual

Variable 1: Bienes muebles e inmuebles existentes en el año evaluado.

Variable 2: Bienes muebles e inmuebles en inventario del año evaluado.

Objetivo Específico:

9.1 Impulsar políticas públicas orientadas a la solución colaborativa de los problemas públicos, alentando la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

Meta:

9.1 Que el municipio cuente con mecanismos para garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información conforme a las demandas de información de la ciudadanía.

Estrategias:

9.1.1 Contar con un reglamento actualizado en materia de transparencia y acceso a la información pública, acorde a lo señalado por las instancias correspondientes a nivel estatal y federal.

9.1.2 Contar con una persona capacitada en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información	(Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio / total de solicitudes de información presentadas) * 100	9.1.1 Que el cálculo realizado sea menor al 20%	Anual

Variable 1: Total de solicitudes de acceso a las informaciones recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio.

Variable 2: Total de solicitudes de información presentadas.

Indicador:

Departamento responsable	Nombre del indicador	Método de calculo	Meta	Frecuencia de Medición
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	Cumplimiento de obligaciones de transparencia	(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación) * 100.	9.1.1 Que el cálculo realizado sea mayor al 90%	Anual

Variable 1: Número de obligaciones de transparencia, disponibles y actualizadas.

Variable 2: Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación.

Juzgado Municipal

NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Instrucción a Infractores	Numero de Infractores Instruidos entre el total de infractores detenidos por cien.	Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a las leyes y reglamentos, así como a los ordenamientos municipales	Trimestral
Conclusión de convenio o acuerdos	Número de convenios o acuerdos cumplidos en el año evaluado y se estipule su cumplimiento en el periodo establecido. Entre total de acuerdos o convenios generados en el año evaluado y se estipule su cumplimiento en el periodo establecido	Realizar la conclusión de al menos el 80% de los convenios o acuerdos generados en el año 2021-2022 de los cuales se estipulen su cumplimiento en el año evaluado.	Anual
Requerimiento por incumplimiento de convenios o acuerdos	Numero de requerimientos realizados por el incumplimiento de convenios o acuerdos entre el total de convenios o acuerdos incumplidos realizados en el Juzgado Municipal	realizar el requerimiento de al menos el 80% de las personas que se encuentran en una situación de incumplimiento de un convenio o acuerdo realizado en el juzgado municipal en el año 2021-2022	Anual

Jurídico

NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
<p>*Apoyo en el número de contratos y/o convenios de diversos tipos.</p> <p>*Seguimiento legal a los procedimientos judiciales.</p> <p>*Atención a las recomendaciones y quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p> <p>*Redacción y entrega de finiquitos ante la Junta de Conciliación y arbitraje.</p>	<p>(Número de contratos y/o convenios, contestación y seguimiento a Recomendaciones y Quejas, juicios, Redacción y entrega de finiquitos elaborados / Número de contratos y/o convenios, contestación y seguimiento a Recomendaciones y Quejas, juicios, Redacción y entrega de finiquitos programados) *100.</p>	<p>Reducir en al menos un 20% los procedimientos judiciales en los Tribunales y quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el año evaluado con respecto al periodo anterior. Logrando que los trámites, juicios y solicitudes que competen al departamento jurídico se resuelva en sentido favorable al H. Ayuntamiento.</p>	Anual

Reglamentos, Padrón y Licencias

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Director de Reglamentos	Porcentaje de la conclusión de reportes, trámites y solicitudes recibidas por el Departamento.	(Número de reportes, tramites y solicitudes por el Departamento/ Número de reportes, tramites y solicitudes a los que se les dio respuesta * 100	Lograr que el 100% de los reportes, trámites y solicitudes que competen al departamento se resuelva en sentido favorable para el H. Ayuntamiento.	Anual

Comunicación Social

NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	META(S)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Cobertura de eventos	(Número de eventos atendidos / Número de eventos solicitados) *100	Dar atención y difusión al 100% de eventos y acciones que soliciten los departamentos durante el periodo durante el año	Trimestral
Gaceta Municipal	(Número de gacetas programadas /número de gacetas publicadas) *100	Publicar en forma trimestral la gaceta municipal considerando 4 gacetas al año	Trimestral
Informe de Gobierno	(Número de informes recolectados por departamento /total de departamentos) *100	Recolectar el 100% de informes de los departamentos para la publicación del Informe de Gobierno al final del mes de julio del año evaluado.	Anual

Atención de las demandas ciudadanas Eje 6 Gobierno Abierto y Eficiente.

Acción	Estrategia	Tiempo de Ejecución	Departamento Responsable
1. Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de comités en colonias, barrios, Delegaciones y Agencias, brindando seguimiento a las necesidades establecidas por la ciudadanía.	Continuar con la conformación de Comités Sociales mediante la tabla propuesta en el presente plan.	Corto Plazo	Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun
2. Brindar la oportunidad de integrar a más personas al consejo de participación ciudadana.	Promocionar la integración de miembros al Consejo de Participación Ciudadana.	Continua	Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun
3. Continuar con el saneamiento de finanzas públicas del municipio.	Realizar un programa operativo anual que considere el pago de deudas públicas del municipio.	Continua	Hacienda Pública Municipal
4. Establecer procedimientos y planes de trabajo que promuevan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.	Se realizarán programas operativos anuales de cada una de las áreas del Ayuntamiento y se integraran las solicitudes de la ciudadanía y estrategias propuestas en el presente documento, como parte de la evaluación de su desempeño	Corto y Mediano Plazo	Coordinación de Planeación y Organización.
5. Dar seguimiento y evaluación de las acciones, propuestas del Gobierno municipal y hacerlas públicas.	Se informará el cumplimiento de las propuestas realizadas por el Gobierno y los compromisos adquiridos a través de la solicitud de la ciudadanía en el presente Plan, mediante los Informes de Gobierno en forma anual. Adicionalmente se realizará una evaluación año con año de las acciones realizadas a favor de las solicitudes de la ciudadanía en el presente plan y se entregará un informe al Consejo de Participación Ciudadana.	Corto y Mediano Plazo	Presidencia Municipal Dirección de Atención Ciudadana y Copplademun Coordinación de Planeación y Organización.
6. Hacer una Administración transparente con su correcta rendición de cuentas y acceso a la información de interés público.	Se realizará una reunión por el departamento de transparencia para informar a todas las áreas sobre el procedimiento a seguir respecto a las solicitudes realizadas por transparencia.	Corto Plazo	Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
7. Actualizar la página del Ayuntamiento.	Se realizará una evaluación de nuevos proveedores para realizar una renovación y mejoramiento de los servicios	Corto y Mediano Plazo	Presidencia Municipal

	proporcionados por la página web del Ayuntamiento, trabajando en forma coordinada con las diferentes áreas involucradas para que sea una oportunidad clara de acceso a la información pública del municipio.		<p>Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal</p> <p>Oficialía Mayor</p> <p>Coordinación de Planeación y Organización</p> <p>Dirección de Informática</p>
8. Implementación del módulo de atención, asesoría, información y orientación integral a toda la ciudadanía, que lo requiriera en trámites legales, brindando apoyo y patrocinio jurídico de manera gratuita y accesible.	Brindar atención primaria y asesoría integral a la ciudadanía que lo solicite por medio del presidente municipal de forma gratuita y accesible.	Corto y Mediano Plazo	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Dirección de Jurídico</p>

DIRECTORIO

ÁREA / DEPARTAMENTO	PUESTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
CABILDO	PRESIDENTE MUNICIPAL	FRANCISCO GERARDO SEDANO VIZCAÍNO	francisco.sedano@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	SINDICA MUNICIPAL	GLADIS MARLEM TORRES CÁRDENAS	sindicatura.zapotiltic@gmail.com
CABILDO	REGIDOR	FERNANDO CÁRDENAS MONTAÑO	fernando.cardenas@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	REGIDORA	ALICIA CHAVEZ GRACILIANO	alicia.chavez@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	REGIDOR	ALFONSO ÁLVAREZ SÁNCHEZ ALDANA	alfonso.alvarez@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	REGIDORA	FÁTIMA GUTIÉRREZ VAZQUEZ	fatima.gutierrez@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	REGIDOR	JUAN PABLO GARCÍA JACOBO	pablo.garcia@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	REGIDOR	JORGE LUIS HERNÁNDEZ CAMPOS	jorge.hernandez@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	REGIDOR	JORGE IRINEO SILVA SÁNCHEZ	jorge.silva@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	REGIDORA	ANA PAULINA SÁNCHEZ CEBALLOS	paulina.sanchez@zapotiltic.gob.mx
CABILDO	REGIDORA	ANGÉLICA RAMÍREZ CORTÉS	angelica.ramirez@zapotiltic.gob.mx
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	SALVADOR RAMOS CHACÓN	salvador.ramos@zapotiltic.gob.mx
HACIENDA PÚBLICA	TESORERA	MARIA DEL ROCÍO SÁNCHEZ MUNGUÍA	haciendazapotiltic2124@gmail.com
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	MARIA DEL CARMEN DELGADO SUÁREZ	oficialiazapo@outlook.com
DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	COORDINADOR	CIPRIANO SÁNCHEZ LARIOS	obraspublicaszapotiltic@gmail.com
DESARROLLO ECONÓMICO	COORDINADOR	JUAN CARLOS VALLE CEBALLOS	vallealvarezjuancarlos82@gmail.com
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR	EFRÁÍN BECERRA DEL TORO	desarrollo_social@hotmail.com
EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y SALUD PÚBLICA	COORDINADORA	ARGELIA OCHOA RODRÍGUEZ	argeliao77@gmail.com
PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN	COORDINADOR	RAÚL GARCÍA MAGAÑA	planeacion.zapotiltic@gmail.com
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	COORDINADOR	GUSTAVO PÉREZ MORÁN	seguridadpublica_zapotiltic@hotmail.com
ALUMBRADO PÚBLICO	JEFE	RIGOBERTO ARELLANO	serviciosgenerales@zapotiltic.gob.mx
ADMINISTRATIVA DE AGUA POTABLE	JEFA	ARACELI CARDENAS FERMIN	aguapotablevalcantarillados@gmail.com
AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DIRECTOR	LUIS FELIPE LEONARDO COBIAN	leon.361@hotmail.com
ATENCIÓN CIUDADANA Y COPPLADEMUN	DIRECTORA	PATRICIA ARACELI MENDOZA MAGAÑA	mendozamaganap@gmail.com

CATASTRO	DIRECTOR	MANUEL ARELLANO SERRANO	manuelarellano25@live.com.mx
CEMENTERIOS	DIRECTOR	ÁLVARO DAVID RAMOS GUZMÁN	riv_david@live.com
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	GIOVANNI HERNANDEZ SUÁREZ	comunicacionsocialzapotiltic@gmail.com
CONTRALORIA	DIRECTORA	ALONDRA ARACELI ELIZONDO CARDENAS	contraloria.zapo2124@gmail.com
CULTURA Y TURISMO	DIRECTOR	FRANCISCO ZINEDINE LARES MUNGUIA	zinedine.lares0601@gmail.com
DEPORTES	DIRECTOR	JOSÉ AARÓN BAUTISTA HERNANDEZ	deporteszapo@hotmail.com
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	JEFE	ISIDRO FLORES SOLANO	leon.361@hotmail.com
ECOLOGÍA	ENCARGADO	JAIME MACÍAS CORTÉS	jaimemacortes5@gmail.com
EDUCACIÓN	DIRECTOR	ALEJANDRO AQUINO CONTRERAS	educacionzapotiltic1821@hotmail.com
GOBIERNO INCLUYENTE	DIRECTOR	GONZALO LARA FIGUEROA	gonzalo.lara94@outlook.com
INFORMÁTICA	DIRECTOR	JULIO CÉSAR NIEVES RAMIREZ	informaticazapotiltic2124@gmail.com
INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	DIRECTOR	CHRISTIAN ALFONSO VALDEZ HERNÁNDEZ	christiano6886@gmail.com
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	DIRECTORA	PATRICIA AGUILAR GUERRERO	immujer2021@outlook.es
JURÍDICO	DIRECTOR	JOSE GUADALUPE IBAÑEZ TOSCANO	juridicozapotiltic@gmail.com
JUZGADO MUNICIPAL	DIRECTOR	LUIS OCTAVIO VENEGAS BALTAZAR	octaviuz-84@hotmail.com
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL	DIRECTOR	ORACIO BRISEÑO ESPARZA	registrocivil121@gmail.com
PARQUÍMETROS	DIRECTORA	SUSEY BELÉN VARGAS CAMPOS	suseybelenvargas03@gmail.com
PATRIMONIO MUNICIPAL	DIRECTOR	ARANZA ELIZABETH HERNÁNDEZ CÁRDENAS	patrimoniomunicipal.zapo@gmail.com
PROMOCIÓN ECONÓMICA	DIRECTOR	FRANCISCO JAVIER VIZCAÍNO GUTIÉRREZ	prom_zapotiltic@hotmail.com
PREVENCIÓN SOCIAL Y RECLUTAMIENTO	DIRECTORA	MARÍA DE JESÚS GARCÍA CAMPOS	maryesrr2018@gmail.com
PROTECCIÓN CIVIL	JEFE	SAMUEL SANCHEZ MAGAÑA	kayzer9696@gmail.com
PROVEEDURÍA Y COMPRAS	JEFE	JOSE MARIA GUTIERREZ DEL TORO	compraszapo@gmail.com
RASTRO MUNICIPAL	DIRECTORA	ISABEL CRISTINA ÁLVAREZ CONTRERAS	alvarezcristy214@gmail.com
RECURSOS HUMANOS	JEFA	MARIA SUSANA RAMIREZ BERNAL	rrhhmpiozapotiltic@gmail.com
REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS	DIRECTORA	MARIA ALEJANDRA CEBALLOS GUTIERREZ	ale.ja_646@hotmail.com
SALUD MUNICIPAL	DIRECTOR	JOSE LUIS JR. FIGUEROA LOPEZ	jose_luis8912@hotmail.com
SERVICIOS GENERALES Y ASEO PÚBLICO	DIRECTOR	JOSE SEDANO VARGAS	serviciosgenerales@zapotiltic.gob.mx

TRANSITO Y VIALIDAD	JEFE	MANUEL DELGADO SUAREZ	transitoyvialidadzap@gmail.com
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DIRECTOR	NOE RAMIREZ RAMIREZ	transparenciazapo1821@gmail.com

REFERENCIAS

1. Andrade Sánchez Javier (2015) Amigo Zapotiltic. México D.F. Editorial, ANDRADES.
2. Centro Nacional del Control de Energía (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [Página Oficial]. Consultado en la web el 15/04/19. Disponible en: <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
3. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México (1995). H. Ayuntamiento de Zapotiltic. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 07/04/22. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/Municipios/14121a.html>
4. Gobierno de Jalisco (2013) Guía Técnica para la Formulación de los Planes Institucionales Derivados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 05/04/22. Disponible en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/descargarArchivo/2415>
5. Gobierno del Estado de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo 2013- 2033 (Actualización 2016). [Página Oficial]. Consultado en la web el (15/04/22). Disponible. en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1049>
6. Gobierno del Estado de Puebla (2014). Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 25/04/22. Disponible. en: http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/capacitaciones/manuales/Manual_Para_la_Elaboracion_de_PMD_con_enfoque_poblacional.pdf
7. Gobierno del Estado de México. (2015). Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 08/04/22. Disponible en: <http://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Manuales/Manual%20para%20la%20Elaboracion%20de%20PDM%202016-2018%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>
8. Gobierno de México (2022) [Página Oficial]. Consultado en la web el 28/03/22. Disponible en: <https://www.gob.mx/gobierno#secretarias>
9. Gobierno del Estado de Jalisco (2022). Dependencias. [Página Oficial]. Consultado en la web el 03/04/22. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/dependencias>
10. Guía Técnica 21, La Administración del Catastro Municipal. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 09/04/22 Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia21_la_administracion_del_catastro_municipal.pdf

11. IIEG (2021). Instituto De Información Estadística Y Geográfica. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 02/04/22 Disponible en: <http://www.iieg.gob.mx/>
12. INAFED (2022). Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 10/04/2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018?state=published>
13. INEGI (2022). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Página Oficial]. Consultado en la web el 09/04/22. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>
14. Letras Libres (2017) Un castigo telúrico de 1941 [Artículo] Consultado en la web el 08/04/22. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/un-castigo-telurico-1941>
15. Munguía Cárdenas Aurora (2000) Zapotiltic Jalisco México sus Delegaciones y Agencias. H. Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco. Agosto del 2003, Talleres Gráficos de Munguía Chávez e Hijos.
16. OEIDRUS (2018) Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco. [Página Oficial]. Consultado en la web el 14/03/19. Disponible en: oeidrus-jalisco.gob.mx/agricultura/
17. Periódico Oficial del Estado de Jalisco (2018). Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 08/04/22. Disponible en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Planeaci%C3%B3n%20Participativa%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios%2012-20-18-iii.pdf>
18. SEDESOL (2017). Secretaria de Desarrollo Social. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. [Documento Oficial]. Consultado en la web el 10/04/22 Disponible en: <http://www.gob.mx/sedesol>



ZAPO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTILTIC



ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024